

## ÍNDICE

JOSÉ M <sup>a</sup> CHAMORRO MARTÍNEZ: Algunos oficios medievales en textos jurídicos andaluces .....	2
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: La vida cotidiana y la educación de la mujer .....	12
MARÍA REMEDIOS FORTES RUIZ: Usos y costumbres de las mujeres a través de <i>La Lozana andaluza</i> .....	23
MANUEL GALEOTE LÓPEZ: La Andalucía cotidiana del s. XVIII escrita y descrita en «andaluz» (Preliminares para el estudio histórico-lingüístico y sociogeolectal del <i>Diccionario Geográfico</i> de Tomás López) .....	39
M <sup>a</sup> ISABEL MONTOYA RAMÍREZ: La vida cotidiana andaluza (S. XVIII) .....	49
FRANCISCA MEDINA MORALES: La cortesía verbal en la segunda mitad del siglo XIX. Estudio de los tratamientos en la novela <i>Pepita Jiménez</i> de Juan Varela .....	52
GONZALO ÁGUILA ESCOBAR: La vida cotidiana andaluza a través del ALEA .....	68
M <sup>a</sup> MAR ESPEJO MURIEL: «Hacerse el sueco» o la diacronía de un evento .....	87

## ALGUNOS OFICIOS MEDIEVALES EN TEXTOS JURÍDICOS ANDALUCES

José M<sup>a</sup> Chamorro  
Universidad de Granada

Llevar a cabo un buen trabajo en el arte del tejido requería una serie de labores previas e indispensables sobre determinadas materias primas como el lino, el cáñamo, la lana, etc., acción que necesitaba el necesario concurso de *espadores*, *agramadores*, *majadores*, *alberqueros*, *rastrilladores*, etc., para, una vez que convertida la materia prima en algo dúctil, los sucesivos menestrales pudieran trabajarla y llevar a cabo la confección de vestimentas o prendas de primera necesidad, en la mayoría de los casos, y de lujo, en otros.

Entre los oficios primarios encontramos, pues, los siguientes:

### **AGRAMADOR**

‘Que agrama’ (DRAE, s.v)

Ni el DRAE ni el DCECH lo mencionan como nombre de oficio.

Se dice que «*agramar* ‘majar el cáñamo o lino con la agramadera para separar el tallo de la fibra’, voz emparentada con el alto it. *gramolare*» es voz de origen incierto o quizá del lat. CARMINARE ‘cardar’, cuya primera datación remonta a 1629, aunque como *gramar* aparece hacia 1400 en el *Glosario de Toledo* (DCECH s.v. *agramar*).

En latín, el sufijo *-tor*, del que procede el español *-dor*, daba lugar a nombres de agente cuando se unía a temas verbales: *lector*, *accusator*, etc., pero «En español, aun cuando sigue combinándose con verbos para formar derivados sustantivos que denotan la persona que realiza la acción, el sufijo ha ampliado aún más su campo semántico indicando el *oficio* de la persona»<sup>1</sup>, entre otros valores, expresado bajo la estructura lexemática ‘*alguien* + *verbo* + *-dor*’: *agramador*.

---

<sup>1</sup> José M<sup>a</sup> Chamorro Martínez, *Estudio de algunos sufijos del español. Aspectos formales y semánticos*, Granada, 1985, microfichas, pág. 313 y ss. Vid. igualmente D.G. Pattison, *Early Spanish suffixes. A functional study of the principal nominal suffixes of Spanish up to 1300*. Published for the Society by Basil Blackwell. Oxford, 1975, pág. 103 y ss.; Ricardo

De su existencia como nombre de oficio tenemos conocimiento en un documento de 1504 en donde se habla de la ayuda que deben prestarse entre sí los gremios en la procesión del Corpus:

«A los armeros y herreros y herradores, dánseles que les ayuden, porque son pocos y la costa mucha, que les ayuden los podadores y *agramadores*»<sup>2</sup>.

Práctica habitual entre que los que realizaban este tipo de trabajo era quemar los residuos de las plantas en las calles del vecindario y no proceder a continuación a recogerlos, hecho que dio lugar a protestas vecinales y dio lugar a reconvenciones en las ordenanzas municipales y a la obligación de cumplirlas:

«Que por ser mui dañoso el humo, y el calor, que procede en quemarse las aristas del Lino, y Cañamo ordenaron, y mandaron: que quales quiera personas, que majaren o espadaren Lino en esta Ciudad, o agramaren Cañamo, que sean obligados de limpiar cada noche, que amanezca limpio las aristas, que se hicieren, y que no se puedan quemar, so pena que sino lo limpiasen cada noche, que amanezca limpio, incurra en pena de cien maravedis, [...]»<sup>3</sup>.

En otra, tratando de evitar y corregir los fraudes que cometen algunos *agramadores* y *cordoneros*, se dice:

«Que porque algunos *Agramadores*, no mirando sus conciencias, echan estopas y Agramizas en los hazes de Cañamo, que hazen, mandaron: Que el *Agramador*, que se hallare, o supiere, que lo tal haze, sea penado en ducientos maravedis, por cadavez que lo hubiere hecho, repartidos como dicho es. Y que el *Cordonero*, que lo gastare pague la misma pena; sino fuere vendiendo Estopa por estopa, y zerro por zerro, porque las Agramizas en ninguna manera las pueden gastar; so pena de seiscientos maravedis, y que les sea quemada la Obra, que con ellas se hiciere»<sup>4</sup>.

---

A. Narváez, *An Outline of spanish morphology. Formation of Words Inflectional and Derivational*, St. Paul, Minnesota, 1970.

<sup>2</sup> Rafael del Rosal Paulí y Fernando Derqui del Rosal, *Noticias históricas de la ciudad de Loja. Pasado y presente monumental, leyendas, tradiciones y costumbres*. T. I. Excmo. Ayuntamiento de Loja-Excma. Diputación de Granada, 1987, a. 1504, p. 189.

<sup>3</sup> Fro. Ramos Bossini, *Ordenanzas de Loja*, Granada, MCMLXXXI, Libro Séptimo, Ordenanza XXI, pág. 161.

<sup>4</sup> Fro. Ramos Bossini, *Ordenanzas de Loja*, Libro Noveno, Ordenanza XXXIX, § 13,

## AFILADOR DE PAÑOS

Tampoco se recoge el término, aunque de su existencia hay referencia en el siglo XIV: «Otrossí al Yuradero la casa en que mora Fermosa *la que affila los pannos*»<sup>5</sup>.

El sustantivo, que deriva del verbo *afilar* (< der. lat. FILUM) , aparece documentado en el siglo XIII con el significado de 'sacar filo' y como *afilarse* 'adelgazarse'(DCECH, s.v. *hilo*). Su misión consistiría en adelgazar el grosor de los paños hasta el punto de ponerlos en condiciones de ser trabajados por otros menestrales.

## ALBERQUERO

'Persona que cuida de las albercas' (DRAE s.v.)

El origen etimológico de *alberquero* se encuentra en el sustantivo *alberca*, del ár. *bírka* 'estanque', primitivo cuya primera datación tiene lugar en el *Libro de los Engaños* (1253) (DCECH s.v.). De *alberquero*, en cambio, el susodicho diccionario no menciona el año en que se recoge.

En *alberquero* (< *alberca*), el sufijo expresa la persona que realiza la función indicada.

El primer testimonio de que hay constancia remonta a las *Ordenanzas de Granada*, en donde en 1523, y a tenor de las quejas presentadas por los defraudados, hay un intento de remediar el modo fraudulento de trabajar de muchos *alberqueros*, *majadores de lino* e incluso de *espadadores*:

«que vos los dichos *alberqueros* dizque muchas vezes, estando las albercas llenas de lino cocido, meteys lino crudo en ellas, de lo qual viene mucho perjuyzio a lo cocho, porque se echa a perder, y toma mal color, y que vosotros los *majadores* del dicho lino dizque lo començays a majar, y os lo dexays a medio majar, de lo qual asimismo el dicho lino recibe mucho daño, y perjuyzio, y que vosotros los dichos *espadadores* hazeys lo mismo [...]»<sup>6</sup>

---

pág. 199.

*Cerro* 'Manejo de lino o cáñamo, después de rastrillado y limpio' (DRAE, s.v., acep. 4ª).

*Agramizas* 'Caña quebrantada que queda como desperdicio o parte más basta después de agramado el cáñamo o el lino' (DRAE s.v.).

<sup>5</sup> A. Barrios García, *Documentación medieval de la catedral de Avila*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1981, S. XIV, pág. 426, lín. 20.

<sup>6</sup> *Ordenanzas de Granada*, 1672.

Por ello se establece que no hagan innovaciones, sino que trabajen según y conforme «se hazia en tiempo de Moros, que es, que desde vna alberca está llena de lino, y está cocho, que no se eche otro lino ninguno, hasta tanto que aquello esté sacado de la misma alberca: y que vos los dichos *espadadores*, y *majadores de lino*, que comenzaredes a majar, y espadar, no lo dexeyes comenzado, salvo, que lo acabeys, y dexeyes en perfeccion» (pág. 224v, § 3).

En definitiva, lo que se debía hacer con la planta conocida por lino era, en palabras de Covarrubias, lo siguiente: «... despues de seca la arrancan y la echan a remojar y cozer en poças, y buelta a secar se macea y espadilla, y quedando en hebras se purifica del todo en el rastrillo, y lo que se desecha de sí se llama estopa....»<sup>7</sup>. De ahí la posterior labor que debía realizar el *rastrillador*.

Desde siempre las Ordenanzas trataron de cuidar que cuando se hicieran albercas para los menesteres señalados, éstas estuvieran lo más lejos posible de las fuentes a fin de evitar que se arrojara en ellas sustancias nocivas:

«Ningun Vecino de esta Ciudad, ni Morador en ella a se ser ossado (sic) a hacer Alvercas de Cañamo, Lino, ni Esparto, ni achar (sic) a cocer en el agua corriente cerca de Azequia, o Fuente, sopena de seiscientos maravedis repartidos como dicho es, menos de quarenta pasos delagua corriente, y Fuente: y que la dicha agua, que de las Alvercas saliere, que no vaya a camino, ni azequia; salvo que se consuma en la misma Heredad de la dicha haza, donde la Alverca se hiciere; so pena de seiscientos maravedis repartidos como dicho es, y que las tengan bien cercadas de rama, de manera que los ganados no las puedan beber»<sup>8</sup>.

## **ARCADOR**

‘El que tiene por oficio arcar’ (DRAE, s.v.)

El *arcador* tiene como misión ahuecar la lana sacudiéndola con una vara o arco para hacerla más esponjosa y pueda ser más fácilmente cardada.

---

<sup>7</sup> *Tesoro s.v. lino*.

<sup>8</sup> Fco. RRAMOS BOSSINI, *Ordenanzas de Loja*, Libro Quinto, Ordenanza VIII, pág. 117.

El sustantivo deriva del verbo *arcar*, que a su vez procede del sustantivo *arco* (<lat. ARCUS) (DCECH, s.v.). La primera prueba documental del nombre de oficio data de 1270, según Martínez Meléndez

«Yuhan *arcador*»  
«don Bernalt el *arcador*»<sup>9</sup>.

## DESPINZADOR

‘Dicho una persona : Que despinza’ (DRAE s.v.)

Una de las labores que debía acometer el *despinzador* era dejar el paño en perfectas condiciones para que nada impidiera el posterior trabajo del oficial o maestro tejedor. Provisto, pues, de pinzas debía eliminar las motas, pelos, nudos, etc., así como todo tipo de suciedad que se le hubiera adherido.

El derivado *despinzador* procede del verbo *despinzar*, derivado a su vez del sustantivo *pinza*.

Martínez Meléndez recoge el término *despinçadera* o su variante *espinçadera*, que deriva de *pinzas* «préstamo del francés *pinces*, procedente de *pincer* (DCECH sv.; DEEH s.v.; Van Daele s.v. *pince* ), del latín popular \*PINCTIARE, cruce entre \*PUNCTIARE y \*PICCARE (Mitterand s.v. *\*pincer*) (pág. 113).

Aunque todos los testimonios aportados por la citada investigadora son de finales del siglo XV (1495)<sup>10</sup>, en el primer cuarto del siglo XVI aún se documenta un caso en el que el nombre del oficio aparece bajo la variante *despizcador*

«Gonçalo Sanchez de Chillon, *despizcador*<sup>11</sup>»

## ESPADADOR

‘Persona que espada’ (DRAE, s.v.),

Y *espadar* ‘Macerar y quebrantar con la espadilla el lino o el cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar’ (DRAE s.v.).

---

<sup>9</sup> *Estudio de los nombres de los oficios artesanales*, pág. 90.

<sup>10</sup> *Oficios*, I, s.v. *tejedor*, pág. 113.

<sup>11</sup> H. Beinart, *Records...*, IV, primer cuarto del siglo XVI, pág. 537, lín. 6.

El sustantivo *espador* (< *espadar* < *espada* < lat. SPATHA, DCECH, s.v. *espada*), se encuentra por vez primera en un documento murciano de la segunda mitad del siglo XIV:

1375: «Iohan Matheu, espador»<sup>12</sup>.

A partir de esta fecha, no escasean los ejemplos:

1485 « Juan Rodríguez, *espador*»<sup>13</sup>.

1489 «Joan de Cabra, *espador*, alinda con Fernando Calero, e con Bartholome Buenchristiano e con el rio»<sup>14</sup>.

1494: «Juan de la Vega, *espador*»<sup>15</sup>

1504: «Los carniceros, han de ayudar a los herradores con lo que pareciere, y los *espadores*»<sup>16</sup>.

1527: «Francisco Ayde, *espador* de lino»<sup>17</sup>.

1689: «*Espador*, Mateo Rodriguez»<sup>18</sup>».

---

<sup>12</sup> *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia. XIII. Documentos del Siglo XIV. -4- Archivo de la catedral de Murcia*. Edición de Isabel Gracia Díaz, Murcia, 1989, doc. 52, a. 1375, Murcia, p. 104, lín. 38.

<sup>13</sup> Adelina Romero Martínez, *El sistema fiscal...*, doc. 8, a. 1485, Jaén, pág. 1648, nº [593].

<sup>14</sup> *Libro de los Repartimientos de Loja*, I. Edición y estudio preliminar por Manuel Barrios Aguilera, Granada, Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Loja, 1988, a. [1489], fol. 44 (816), p. 113.

<sup>15</sup> Carlos Asenjo Sedano, *Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar*, Excmo. Ayuntamiento de Guadix, Area de Cultura, 1992, Apéndice nº 53, a. 1494, pág. 186, lín. 13.

<sup>16</sup> R. del Rosal Pauli y F. Derqui del Rosal, *Noticias históricas de la ciudad de Loja*, a. 1504, p. 189.

<sup>17</sup> *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Rico, Madrid, 1966, a. 1527, p. 123 § 351.

<sup>18</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gordón Peral, «La antroponimia en Guadalcanal según documentos inéditos de los siglos XVI, XVII y XVIII», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987). Editadas por M.

Como se ha dicho anteriormente (vid. *agramador*), los *espadores*, una vez realizado el trabajo en las calles previamente concertadas, en donde en ningún caso estaban autorizados a quemar las aristas del lino y del cáñamo, debían dejarlas limpias de todo tipo de suciedad ocasionada por su trabajo.

En otros lugares, en cambio, sólo podían espadar el lino en sus casas o junto a los adarves y en caso de incumplimiento de la Ordenanza la justicia o cualquier caballero veinticuatro que lo viere no sólo estaba autorizado a multarlo, sino también a quebrarle la espadilla, instrumento de su trabajo<sup>19</sup>.

Una costumbre tardomedieval de los gremios era sacar delante de la Custodia en la procesión del día del Corpus Christi, pasos de santos, representaciones bíblicas y danzantes para acompañarla y realzar su recorrido procesional. Y así en el Jaén de principios del XVI se lee:

*«Los oficios que de tiempo inmemorial tienen costumbre y obligación de sacar las dichas danças, passos, entremeses y representaciones para la fiesta del santísimo Sacramento el día del Corpus Christi en cada un anno, y pagar la contribución cada uno lo que se sennala (sic) paguen, son los siguientes:[...]»*<sup>20</sup>.

En su abundante nómina, aparecen los *espadores* y *esquiladores* sacando a San Lázaro en la procesión y contribuyendo con los demás gremios a realzar la festividad acompañando como cofrades a su imagen cada uno «con su cera». La cabeza de la procesión solía ir precedida de danzantes, de cuya representación debía hacerse cargo económicamente los gremios de *cereros*, *playeros*, *naranjeros*, *pescaderas*, *cinteros* y *colcheros*, según las Ordenanzas de Jaén. Otra comparsa, que tenía que bailar la danza de las gitanas, era sufragada por los *esclavos*, las *esclavas horras* y los *aguadores*<sup>21</sup>.

---

Ariza/A. Salvador/A. Viudas, II, Madrid, Arco/Libros, 1988, pág. 1730.

<sup>19</sup> Pedro. A. Porras Arboledas, *Ordenanzas de Jaén*, pág. 245, nº [37].

<sup>20</sup> Pedro A. Porras Arboledas, *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*, Granada, Universidad de Granada-Ayuntamiento de Jaén, 1993, Título III, Ordenanza X. a. 1503, pág. 109 y ss. Vid. igualmente Manuel López Molina «Un maestro de danzas en el Jaén del siglo XVII», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 147, 1993, págs. 131-145.

<sup>21</sup> P. Porras Arboledas, *Ordenanzas de Jaén*, págs. 110-111. Sobre esta cuestión vid.



La costumbre no era sólo de los gremios. En la primera mitad del siglo XVIII aún tenemos noticia de la ejecución de bailes y cantes durante la procesión del Corpus en el claustro de una comunidad de monjas carmelitas de clausura:

«el día del Corpus que esta comunidad, mientras hazen en la ciudad la prozesión, ejecuta en los claustros de este convento la suya, con mucho adorno en ellos; y en las quatro estaziones de los altares cantan y hazen saraos tocando barios instrumentos, la santa madre, cargada de años [...] se puso de peregrina [...]. Fue danzando y cantando en la prozesión con 76 años a cuestras y una summa flaqueza [...]»<sup>22</sup>.

## ESQUILADOR

‘Persona que tiene por oficio esquilar’ (DRAE s.v., 2)

El sustantivo *esquilador* deriva «del antiguo y arag. *esquirar*, y éste de una variante dialectal o tardía del gót. \*SKAIRAN (pron. *skeran*)» (DCECH s.v. *esquilar*).

La primera datación del derivado *esquilador* aparece en el Fuero de Usagre (siglo XIII) como *desquilador*. En un documento de principios del XVI se especifica quiénes forman parte del gremio de la lana:

«Los oficiales de la lana entiéndese, pelaires, cardadores y *desquiladores*»<sup>23</sup>.

En la Primera Partida se recoge bajo la forma *trefilador*:

«Que asi commo oueia mansa que seer leuado a la muerte et commo el cordero les aducho delantel *trefilador* que non abre su boca [...]»<sup>24</sup>.

En el siglo XVII el oficio de *trasquilador* o *rapador de animales*, entre otros, era considerado ‘vil’ en la ciudad cordobesa de Cabra, y, por consiguiente, los que ejercieren

---

también Manuel López Molina, «Un maestro de danzas en el Jaén del siglo XVII», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 147, 1993, págs. 131-145.

<sup>22</sup> Manuel Morales Borrero, «El convento de las carmelitas descalzas de Ubeda y noticia de sus manuscritos», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 147, 1993, págs. 7-60, pág. 41.

<sup>23</sup> R. del Rosal Pauli y F. Derqui, *Noticias históricas de Loja*, I, pág. 189, a. 1504.

<sup>24</sup> Alfonso X El Sabio, *Primera Partida*, Título V, Ley XXXI, pág. 49, lín. 14.

dicha profesión quedaban excluidos de la posibilidad de pertenecer a Cofradías y Hermandades de la Semana Santa:

«Eran tenidos por `oficio vil' los de herrero, arriero, verdugo, *rapador de animales*, comediante o curtidor»<sup>25</sup>.

## LEJIANDERA

Las obras lexicográficas consultadas no dan razón del término, aunque de su existencia hay cumplida referencia en alguna Ordenanza municipal del siglo XVI.

El sustantivo *lejiandera* tal vez derive del gerundio *lejiando*, del verbo *lejiar*, empleado en el sintagma `las que están *lejiando*', por conservar la nasal *n*.

*Lejía* es «abreviación romance del lat. AQUA LIXIVA `agua de lejía', del adjetivo LIXIVUS `empleado en la colada de ceniza'» (DCECH s.v.). El Diccionario de Corominas-Pascual recoge también la definición ofrecida por Alonso de Palencia, en donde se dice que «*lixivium* es lexia fecha de agua con ceniza para limpiar paños de lino».

La misión de las *lejianderas*, pues, consistía en hacer lejía para blanquear los paños de lino y de lienzo, y, una vez terminada la operación, tenderlos al sol para un mejor secado. De los abusos y destrozos subsiguientes que muchas debieron cometer con motivo de su trabajo da fe la siguiente Ordenanza: «Otrosí, ordenaron y mandaron que las *lexianderas* ni otras personas no entren por lenna en las heredades ajenas (80r.) contra la voluntad de sus duennos, ni tiendan pannos de lienço, ni otras cosas sobre los árboles, ni sobre los engeridos, ni hagan lexía dentro de las heredades ajenas contra voluntad de sus duennos»<sup>26</sup>.

Como el trabajo se desarrollaba necesariamente a la intemperie, en tiempo de frío solían cobijarse en lugares cubiertos y encender fuego para calentarse, lo que podía entrañar ciertos riesgos. De ahí lo mandado en otra ordenanza posterior: «Otrosí, ordenaron y mandaron que ningunas ni algunas personas *legianderas*, ni los que laban lana, ni otras personas no hagan candelas debaxo de los arcos de las puentes, ni arrimado a las puentes

---

<sup>25</sup> J. Rodríguez de Millán y Fernández, *Con mi Semana Santa. Una historia de la Semana Santa de Cabra*, Baena, 1994, pág. 46.

<sup>26</sup> P.A. Porras Arboledas, *Ordenanzas de Jaén*, Título XI, Ordenanza, XXXVII, siglo XVI, pág. 165. *Enjerir, injertar* (DRAE s.v.)

porque las destruyen, ni se estén puercos debaxo dellas [...]»<sup>27</sup>. Los destrozos cometidos por las «Mugeres mozas y Esclavas» en las heredades en donde se hacía la lejía debían ser tan frecuentes y cuantiosos y las protestas de sus dueños tan reiteradas, que en las Ordenanzas de Loja se trata de cortar por lo sano no sólo con los desmanes acaecidos en los huertos en donde se incurría en el habitual robo de fruta además del corte de árboles para quemarlos, sino incluso «para escusar que [las mozas] no tengan osadía de pecar»<sup>28</sup>.

Debía ser una labor muy común en las casas sobre todo para la limpieza y lavado de la indumentaria, según se advierte en algún documento inquisitorial: «que los domingos barrían e desollaynauan la casa e que *fazian lexia*»<sup>29</sup>.

Desde un punto de vista fonético hemos de advertir que el hecho de alternar los grafemas *x* y *g* en *lexianderas-legianderas* es buena prueba de que en estas fechas la equivalencia de ambas era absoluta y representaban un sonido velar o aspirado fricativo sordo.

### **MAJADOR (VID. ALBERQUERO)**

### **RASTRILLADOR**

‘Que rastrilla’ (DRAE, s.v.)

El derivado tiene su origen en la forma verbal *rastrillar* ‘Limpiar el lino o cáñamo de la arista y estopa’ (DRAE, s.v.), que a su vez proviene de *rastrillo*, diminutivo de *rastro* (< lat. RASTRUM) (DCECH s.v. *rastro*).

Aunque sabemos de su existencia al menos desde el siglo XVI, según hemos visto, como tal nombre de oficio sólo lo hemos encontrado a mediados del siglo XIX (1856):

«Antonio Sanjuan y Casero, de estado casado, de ejercicio *rastrillador de cáñamo*»<sup>30</sup>.

Covarrubias define del siguiente modo el término *rastillo*: ‘Instrumento con que las mugeres limpian el lino últimamente para poderlo hilar’.

«Gonçalo Sanchez de Chillon, *despizcador*»<sup>31</sup>»

---

<sup>27</sup> P. A. Porras Arboledas, *Ordenanzas de Jaén*, Título XXXV, Ordenanza V, siglo XVI, pág. 308.

<sup>28</sup> Fco. Ramos Bossini, *Ordenanzas de Loja*, Libro Noveno, Ordenanza XI, a. 1624, págs. 170-171.

<sup>29</sup> H. Beinart, *Records*, I, doc. 18, a. 1484, pág. 310, lín. 12.

<sup>30</sup> *Archivo Parroquial de Santa Catalina de Loja*, a. 1856, fol. 6v.

# LA VIDA COTIDIANA Y LA EDUCACIÓN DE LA MUJER ESPAÑOLA

María José Sánchez Rodríguez  
Universidad de Granada

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la Historia han sido muchas las mujeres autodidactas y las que han adquirido conocimientos que luego han legado a la posteridad. Sin embargo, a pesar de estas aportaciones, durante siglos se les ha negado el acceso al sistema educativo y, por tanto, un papel importante en la historia. Una historia escrita por hombres en la que, solamente en alguna ocasión, hace mención a la voluntad de ciertos grupos de mujeres que no aceptaron su condición de inferioridad. La Historia oficial ha hecho invisible el protagonismo de las mujeres, así como los nombres de las féminas que sobresalieron en el mundo de la literatura, la pintura, la música, la política, la investigación. Hasta hace muy poco, la mujer que comenzaba a escribir tenía conciencia de estar invadiendo un dominio masculino ajeno a ella. Ello le llevaba a la hora de expresarse abiertamente, de tomar la palabra, a pedir disculpas, a excusarse o escribir por obediencia. La escritura se sometía a control y a inmunidad, por eso se declaraban ignorantes, para adelantarse a las críticas por tomar la palabra: tenían conciencia de género desautorizado y participaban del ritual de la excusa.<sup>32</sup>

Durante muchos siglos los temas de conversación femeninos no han podido ir mucho más allá de las trivialidades relacionadas con la moda, los aderezos, los peinados y los hombres, porque las mujeres no han recibido ningún otro tipo de instrucción. Pero si bien es cierto que las mujeres no tenían otros temas de conversación menos baladíes, no lo es menos que aunque los hombres las censuraban, no estaban dispuestos a que las féminas trataran cuestiones serias. Por ello, la postura de la mayoría de los varones encerraba una tremenda contradicción respecto de su papel en la educación de la

---

<sup>31</sup> H. Beinart, *Records...*, IV, primer cuarto del siglo XVI, pág. 537, lín.6

<sup>32</sup> Vid. García Monton, Pilar: *Así hablan las mujeres*. Madrid, La Esfera de los libros, 2003.

mujer<sup>33</sup>. A las mujeres se las educaba, no se las preparaba e instruía en las materias científicas, que sólo debían conocer los hombres, pues correspondían a su ámbito de competencias. La enseñanza escolar no se consideraba necesaria, porque el destino ineludible de las mujeres y su función social era únicamente el matrimonio; por tanto, toda la formación femenina debía ir encaminada a dominar el ámbito doméstico. La mayor parte del conocimiento era transmitido de madres a hijas gracias a la propia organización familiar:

*“ La técnica más complicada de adquirir era la costura, a la que las mujeres debían dedicar todo su intelecto ”.*<sup>34</sup>

Por tanto, es muy importante diferenciar, en el tema de la mujer, entre los términos Educación e Instrucción, que, en muchas ocasiones, se confunden, cuando poseen matices diferenciadores muy significativos.

La Educación es “*el arte de formar la juventud instruyéndola en lo que le conviene saber para conducirse en sociedad*”.<sup>35</sup> Así entendido, se sitúa en el terreno de la urbanidad o de la cortesía, es decir, de las reglas y de las normas del trato social que entran a formar parte del currículum escolar. La escuela, por tanto, se constituye en “*lugar de socialización y de aculturación, panacea frente a las desviaciones sociales*”<sup>36</sup>, imponiéndose la necesidad de limitar el alcance y el contenido de la enseñanza impartida en función no sólo de los niveles socioeconómicos, sino también del género.

El término Educación se entiende como “*crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes*”<sup>37</sup>. Cobra nuevos significados a partir de los siglos XVIII y XIX, asociados en general a otras designaciones como pública, femenina, popular, etc., los cuales precisan su contenido en relación con las políticas educativas emprendidas por el Estado y otras instituciones, así como por el proceso general de alfabetización y de escolarización llevado a cabo en la época contemporánea.

---

<sup>33</sup> Lozano Domingo, Irene: *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid, Minerva Edición, 1995, págs. 51-53.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 52

<sup>35</sup> Definición obtenida del *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* de Corominas. Románica Hispánica, Ed. Gredos, Madrid, 1987

<sup>36</sup> Fernández Sebastián, Javier y Fuentes, Juan Francisco: *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Alianza Editorial, Madrid, 2002, pág. 261

<sup>37</sup> D.R.A.E., vigésima primera edición, Madrid, 1992, pág. 791

Desde el punto de vista psicológico, Educación es la acción que ejerce un grupo sobre otro, supuestamente más joven, para que adquieran nuevas conductas, aprendizajes sociales, afectivos, cognitivos, ..., es decir, los patrones culturales propios de una sociedad. La educación no es espontánea sino que hay un sometimiento en cuanto que se aprende lo que el grupo de adultos quiere. En este sentido se utiliza este término para designar el tipo de enseñanza de la mujer. Por el contrario, Instrucción sería “*el conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio o de la enseñanza*” y “*se llama también los documentos o principios de cualquier ciencia u doctrina, para el conocimiento y estudio de ella*”.<sup>38</sup>

Se habla de instrucción pública con referencia a “*la que da el gobierno de cada país y está sostenida por él, formando en algunas naciones el objeto de un ministerio particular*”.<sup>39</sup> En cambio instrucción, desde la Psicología, son las actividades a través de las cuales los individuos construyen el conocimiento en unas situaciones o contextos determinados y de unos contenidos también específicos. En la escuela la adquisición de conocimientos predomina sobre otros aspectos del individuo. Esta diferenciación en los términos utilizados al referirse a la mujer demuestra, a través de su uso en los textos legislativos, que las sociedades parten de una diferenciación explícita entre hombre y mujer, atribuyendo a los miembros de cada género un destino social distinto, lo que explicaría la diferencia en los modelos educativos. La educación femenina ha de ser diferente a la masculina dado que hombres y mujeres están llamados a tareas distintas en la vida. Los sistemas de papeles son considerados teóricamente de igual importancia, pero este equilibrio teórico se sostiene cuando se analiza la práctica educativa, objetivo de este libro y que justificaría el título de la misma, pues los inicios en la instrucción de las primeras letras lleva predeterminado un fin social.

La historia de las mujeres se desarrolla sin “*[...] ningún tipo de instrucción que les permitiera ampliar sus miras y tener preocupaciones que sobrepasaran los límites de la casa, el marido y los hijos*”.<sup>40</sup>

1.- Las mujeres medievales, (evidentemente las nobles y dependiendo de qué tipo de sociedad) aunque excluidas de todo sistema educativo escolar, sin embargo tuvieron ámbitos de experiencia y saberes diversos y variados:

---

<sup>38</sup> D.R.A.E., op. cit., nota 2

<sup>39</sup> Fernández Sebastián, J. Y Fuentes, J.F., op. cit., pág. 261.

<sup>40</sup> Lozano Domingo, op. cit., pág. 51

- Medicina: Se impartían disciplinas médicas a mujeres, sobre todo ginecología, obstetricia e infancia, conocimientos de su propio cuerpo en escuelas árabes e hispano-árabes. Fuera de España se puede destacar la escuela médica de Salerno, donde florecieron mujeres médicas, siendo algunas incluso profesoras y escribieron obras que se difundieron por algunas bibliotecas. Ej.: *Tratado de ginecología* de Rótula, que trataba sobre el cuerpo de la mujer desde la perspectiva femenina.
- Poesía: Se han recogido más de un centenar de poetisas aunque pocos poemas han quedado de ellas.
- Teología: En los conventos florece el saber y la escritura, a pesar de ser un discurso de poder masculino y enraizado en los valores de la Edad Media.
- Autobiografía: Hay un proceso de construcción de la identidad que tiene que ver con la prohibición de la escritura; en muchas ocasiones el texto aparecía como anónimo. Ej.: Leonor López de Córdoba.
- Intercambio epistolar: Mostraba el contacto entre mujeres y permitía la libertad de palabra sin interposiciones.

Actividades como fundación de instituciones asistenciales o conventos, creando su propio espacio físico, material, simbólico en donde desean recluirse.

2.- A partir del Renacimiento aparece una novedad: *la querella de las mujeres*, un movimiento en el que se discute la conveniencia o no de la educación de las mujeres, que se prolonga a lo largo de los siglos posteriores. Aparecen detractores y defensores y las mujeres toman parte en ese discurso sobre su legitimación. Pero cuando la palabra escrita de la mujer<sup>41</sup> se materializa se produce un proceso de desautorización por distintas vías:

- Negar la autoría femenina de un texto en su tiempo o posteriormente. Así, por ejemplo, el texto médico de Olivia Sabuco muy difundido en Castilla, durante el siglo XVI, fue atribuido a su padre.
- Plagio o acusaciones de plagio, pues juegan con el paso del tiempo, con el olvido, con la cancelación de la memoria, hay que borrar huellas.

---

<sup>41</sup> Los escritos no los hacen en latín sino en lengua materna. Los contenidos de éstos los canalizan en lengua vernácula, en un intento de posicionarse en un espacio diferente al de los hombres. Su opción por esta lengua significa que se están situando de manera consciente al margen de la cultura hegemónica. Es también un campo de experiencia, una revolución, ya que conocen el latín y han leído obras en esa lengua.

- Atribución de identidad masculina a una autora. Así se dice que Rótula fue el pseudónimo de un hombre.
- Identificación de rasgos de masculinidad a una mujer que accede al saber y que crea una obra excepcional. Estos rasgos de excepcionalidad que se le atribuye a una mujer (mujer degenerada) tienen una carga subversiva que se introduce en el discurso, tratando de establecer fisuras entre esta mujer y el resto de las mujeres “normales”, y evita así que se identifiquen las demás y se normalice esa excepcionalidad.

A través de la memoria histórica quedan trivializadas tanto la obra como la persona. Hay un proceso de silenciamiento y quedan excluidas del canon, de los manuales de la Literatura. Hay una menor presencia, aunque no ausencia de la mujer, pero sí mucho silenciamiento y ocultación.

La educación siempre ha desempeñado un papel muy significativo en la configuración del papel social de la mujer. La marginación de las mujeres de los sistemas educativos, su paulatina integración en los mismos a partir de pautas educativas discriminatorias o la modificación de los modelos educativos mediante el desarrollo de la enseñanza no sexista, representa la compleja trayectoria histórica de la educación femenina.

El acceso femenino a la educación comportó una serie de rasgos diferenciadores con respecto al modelo escolar masculino. Históricamente el objetivo de la educación de la mujer fue consolidar la división sexual del trabajo y la formación de la mujer en sus tradicionales papeles de madre, hija y esposa. El eje central de la instrucción y educación femenina está en la idea de preparar a la mujer para conseguir la socialización de los hijos y la integración social de la familia. Se trataba de mejorar su actuación en la educación de sus hijos y el cuidado y atención del marido.

Hasta el siglo XVIII se puede constituir una gran etapa que va desde Alfonso X el Sabio. Durante este largo período los grandes corpus de leyes que se promulgan tienen en común la no presencia de la mujer como persona jurídica desde el punto de vista de su educación. Dentro del sistema educativo que se legisla con estas leyes, no se considera la necesidad de instrucción de la mujer, por tanto, no tiene objeto su situación jurídica dentro de este marco legislativo. Todo ello como consecuencia del marco jurídico en el que se inserta la mujer, su situación real, sus auténticas condiciones de vida y actuación, la especulación ideológica a la que ha dado lugar, que se construye



bajo el prisma masculino. Pero, sin embargo, en cada uno de los campos se fueron complicando y aumentando las estrategias femeninas para ubicarse dentro de la sociedad de su tiempo que pondrían en evidencia en múltiples ocasiones la escisión existente entre la teoría impuesta y las prácticas vividas.

En el proyecto de vida ideado por las mujeres de este período tiene la escritura una importancia capital en la delimitación del espacio femenino. El uso consciente de la escritura femenina y las mediaciones sociales privilegiadas, a veces, de algunas autoras, hacían constituir sus escritos en lugar de enunciación de condiciones de autonomía, tanto personales como comunitarias. Sin embargo, la ideología cristiana imbuye las relaciones sociales y políticas; se sacralizan las relaciones sociales y para la mujer, los saberes estarán limitados al universo doméstico, los que se adquieren en la casa, junto a la madre, los que mantienen y salvaguardan las casas cristianas. El destino de la mujer, de la gran mayoría, consiste en aprender en la casa todo lo que incumbe a la cotidianidad de un madre de familia: la cocina, los cuidados de la casa, el manejo del hilo, las agujas, la lana, los tejidos. Y cuando la pareja se moviliza para la misma tarea – sea agrícola, comercial o artesanal – la pequeña se inicia en la actividad familiar. Para algunas, la casa se convierte en el centro de aprendizaje profesional.

El destino femenino, por tanto, sujeto a la función de reproductora vital condiciona los recursos que se invierten en la educación de las niñas. Éstas deben ser madres, y puesto que serán madres, hay que inculcarles para que transmitan los valores religiosos y morales que fundan el cuerpo social.<sup>42</sup> Por ello, durante todo el Barroco se promueve una mejor formación de la mujer casada aunque dentro de las premisas de raíz bíblica y patristica. Pero los testimonios sobre las costumbres y modos de conducta de la mujer española del Siglo de Oro contraponen la mayor licencia y libertad de la mujer en este período a la reclusión y recogimiento casi conventual de la del siglo XVI por la severidad de padres y maridos; del libertinaje y corrupción, de mayor libertad de acción de la mujer española del siglo XVII, no fue sino una muestra más de la crisis de valores que definirá la esencia del barroco.

3.- Los ilustrados del siglo XVIII plantearon la necesidad de una instrucción básica que comprometiera a todos los ciudadanos en el proceso reformador de la sociedad; aunque la educación superior quedaba relegada a las élites, se produjo un cambio importante al

---

<sup>42</sup> Vid. Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis, Madrid, 1998.

dejar de concebir la educación al menos en los niveles más elementales como un privilegio monopolizado por una minoría selecta. Sin embargo, la consecución real fue de forma paulatina a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX; en España hasta fechas recientes como la década de los setenta.

Desde esta perspectiva histórica debe analizarse la progresiva introducción de la mujer en el proceso educativo que, como a la mayoría de la población masculina, también le estaba vedado. Ahora bien, el proceso de escolarización y culturalización femenino no fue paralelo en su evolución al masculino, ya que quedó postergado por una fuerte resistencia social fundamentada en el papel tradicional de la mujer cuya base estaba en las atribuciones domésticas y familiares. Además se temía que, al adquirir conocimientos, las mujeres comenzaran a reclamar parcelas de poder y participación en ámbitos hasta entonces exclusivamente masculinos, lo cual pondría en cuestión la autoridad masculina.

*“ Para alejar a la mujer de la cultura y el estudio se dieron las razones más variopintas; desde que acabaría con su feminidad porque iba **contra natura**<sup>43</sup>, hasta que no tenía capacidad, pasando por el argumento que esgrimió, a finales del siglo pasado, un reputado profesor de Harvard, según el cual quedaba demostrado científicamente que el estudio disminuía la fertilidad de la mujer. En el fondo de este tipo de justificaciones late el temor masculino a que las mujeres cultivadas y con afición al estudio rechacen el matrimonio como ocupación única e inexorable destino y quieran desarrollarse profesionalmente, con el consiguiente logro de independencia económica, libertad y poder: [...]”.*<sup>44</sup>

Los niveles primarios fueron los que encontraron menos reticencias ya que no entraba en contradicción una instrucción elemental con la función primordial de la mujer, muy al contrario beneficiaría ese papel educador de la mujer respecto de sus hijos.

---

<sup>43</sup> La utilización de la negrita es para destacar términos que en el texto aparecen en cursiva y que de otro modo no sería posible para poder plasmarlo fielmente.

<sup>44</sup> Lozano Domingo; op. cit., pág. 53

4.- La progresiva incorporación de la mujer en general al sistema educativo a partir del siglo XIX representó una ruptura con la postura tradicional que concebía la educación para las clases altas. Pero a lo largo de este siglo y las primeras décadas del XX, según Esther Cortada<sup>45</sup>, las diferencias no se limitan a los aspectos cuantitativos de ritmo menor de escolarización femenina, mayor absentismo escolar de las niñas o menos oportunidades escolares, sino que también intervienen un conjunto complejo de factores en una discriminación que afecta a la calidad de la enseñanza recibida por las niñas. La deficiente preparación de las maestras, una desigual dedicación a materias académicas o científicas, y una carga de contenido ideológico que refuerza el papel tradicional femenino de madre y esposa, caracteriza el modelo educativo femenino en España.

Las modificaciones en las directrices educativas respecto a la mujer a partir del desarrollo de la política coeducativa pone de relieve los variados planteamientos de las fuerzas políticas y sociales de España. Pese al avance que representó la coeducación<sup>46</sup> de iniciativa privada en el contexto del sistema de enseñanza español, éste se caracterizó por la proyección de una visión estereotipada tradicional de la función social de la mujer, cuya función educativa seguía centrándose en la formación de su papel maternal, aunque sí incorporaba un cierto grado de instrucción que le permitía adaptarse a las nuevas exigencias del mundo del trabajo.

El desarrollo de un nuevo sistema de escuela mixta se articula a partir de coordenadas de modernización y racionalización de la enseñanza y también a partir de argumentos de carácter económico-pedagógico. Sin embargo, es continua la diferenciación de género que se produjo en este tipo de escolarización ya que no significó un replanteamiento del sistema educativo desde las perspectivas de las mujeres, sino un reajuste que permitió un mecanismo más sutil de subordinación sexual. Los principios sobre los que la exclusión femenina vienen haciéndose efectiva a lo largo del acontecer histórico responden a las constantes de utilidad, absorción, negación, invisibilidad, control absoluto y no publicidad<sup>47</sup>. Pero lo cierto es que la educación de

---

<sup>45</sup> Cortada Andreu, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1988

<sup>46</sup> La coeducación se entiende como el desarrollo de unas mismas capacidades y de unos mismos valores, tanto en los niños como en las niñas, para conseguir una participación social más justa y solidaria. El género, como conjunto de normas diferentes para cada sexo, que la sociedad elabora según sus necesidades, etiqueta las pautas de comportamiento que ha de asumir cada sexo y, no siendo las diferencias biológicas, sí, a la larga, puede generar capacidades diferentes.

<sup>47</sup> Ejemplos como los de María Martínez Sierra, Sophie Germán, Josefa Amar y Borbón, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, ..., son fieles muestras de la existencia de un sistema opresor. Y es que la

las mujeres y, en general de toda la población masculina o femenina, ha respondido al principio de utilidad: el sistema educativo no introduce cambios en el reparto de roles sociales sino que ayuda a mantener y a reproducir éstos a través del desarrollo de ciertas aptitudes y comportamientos. Para el Estado, la educación significa Poder. Eduardo Bonet afirmó:

*“El que sea dueño de la educación, cambiará el mundo [...]. La fuerza en la época moderna, tiene por símbolo una pluma, no una espada”.*<sup>48</sup>

A partir del siglo XIX asumiendo el legado cultural del siglo XVIII, se toma conciencia de que a través de la educación el Estado se garantiza el ejercicio pacífico del Poder, tras conseguir la comunidad de pensamiento, vínculo unitario nacional. La educación sirve para perpetuar las estructuras de la sociedad, pues se trata de un medio de socialización fundamental junto a otros como la familia.

La mujer no resulta ser la beneficiaria de su propia educación, sino que continuará siendo “objeto” e instrumento para un fin último: **la educación de los hijos**. Es, por tanto, esa misión de atención a los otros, asignada a las mujeres como algo natural y propio, la que se exigirá al primer magisterio femenino. En nombre de la utilidad social se impulsó la feminización del magisterio; el ejercicio de la enseñanza primaria no implicaba una ruptura con las funciones tradicionalmente asignadas al sexo femenino, sino que suponía una continuación de las mismas. Por tanto, se justifica la actividad pública de las mujeres como extensión de la maternidad;

*“ [...] extendiéndose el papel educativo de la mujer desde el aula doméstica al aula pública, reforzando y trasladando así, el ámbito público de las ideas, con sus distintas implicaciones, de servicio,*

---

política requiere el reconocimiento del Yo, con voz propia. Es lo que podría denominarse ámbito de los iguales, según Juana María Gil Ruiz, el ámbito de la sociedad civil. Y de ahí, la continua obsesión por negar a las mujeres la educación, la palabra, el devenir como autora, un sujeto, un Yo.

<sup>48</sup> Bonet, Eduardo: *Errores en materia de educación y de Instrucción Pública*. Cádiz, 1862. En Gil Ruiz, Juana M<sup>a</sup>: *Políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Universidad de Granada, 1996.

*ayuda, afectividad y atención a los demás, asociando el magisterio con valores altruistas e inclinación natural*".<sup>49</sup>

Las mismas funciones asignadas al trabajo de maestra refuerzan su tipificación sexual; de ahí que resultara fácil dar por supuesta la definición de este trabajo de las mujeres, hasta el punto que el mismo discurso que utilizaron los defensores de las mujeres, y las mismas mujeres<sup>50</sup>, permitió la aceptación general de la incorporación de las mujeres al ámbito público confirmando su feminidad:

*"[...] los defensores de las mujeres como profesoras sostenían que no sólo eran ellas las profesoras ideales para las niñas y niños pequeños debido a su paciencia y sus actitudes para la crianza, sino que la enseñanza constituía la preparación ideal para la maternidad"*.<sup>51</sup>

Este somero recorrido, estas pinceladas históricas, guía de la investigación, nos sirve para comprender que no es posible estudiar la incorporación progresiva de la mujer en el ámbito educativo escolar y su instrucción y legislación sin contextualizar el papel de ésta en la sociedad de cada época y de la educación en general.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Historia de la Educación en España*. Vol. I, Madrid, Dykinson, 1991.
- COROMINAS: *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1987.
- CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela Mixta y Coeducación en Cataluña durante la II República*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.
- D.R.A.E., vigésima primera edición, Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco: *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Alianza Editorial, Madrid, 2002.

---

<sup>49</sup> García Gómez, Teresa: "Feminización y proletarización docente: aproximación a la situación española", pág. 100. En Varios: *Cambiando el conocimiento: Universidad, Sociedad y Feminismo*. KRK, Oviedo, 1999.

<sup>50</sup> La misma Concepción Arenal utilizará argumentos que no suponen la ruptura radical con el orden natural de las cosas.

<sup>51</sup> García Gómez, Teresa, op. cit., pág. 100.

- GARCÍA MONTÓN, Pilar: *Así hablan las mujeres*. Madrid, La Esfera de los libros, 2003.
- GARÍN, E. y otros: *El hombre del Renacimiento*. Alianza editorial, Madrid, 1990.
- GIL RUIZ, Juana M<sup>a</sup>: *Políticas de Igualdad en España: Avances y Retrocesos*. Universidad de Granada, 1996.
- LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup> Teresa: “En los márgenes del matrimonio: transgresiones y estrategias de supervivencia en la sociedad bajomedieval castellana”. *La familia en la Edad Media*, XI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 2000.
- LOZANO DOMINGO, Irene: *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid, Minerva Edición, 1995.
- MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis, Madrid, 1998.
- NASH, Mary, DE LA PASCUA, M<sup>a</sup> J. Y ESPIGADO, Gloria: *Pautas Históricas de sociabilidad femenina: Rituales y modelos de representación*. Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (5, 6 y 7 de junio de 1997), Cádiz, 1999.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis E. y SÁNCHEZ LORA, Jose Luis: *Los Siglos XVI y XVII. Cultura y Vida cotidiana*. Síntesis, Madrid, 2000.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Teresa: *La mujer sin identidad ( un ciclo vital de sumisión femenina durante el Renacimiento)*. Amaru Ediciones, Salamanca, 1996.
- VARIOS: *Cambiando el Conocimiento: Universidad, Sociedad y Feminismo*. KRK, Oviedo, 1999.
- VIVES, Luis de: *Instrucción de la mujer cristiana*. Austral, Espasa-Calpe, 2<sup>a</sup> Edición, Madrid, 1943.

# USOS Y COSTUMBRES DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA LOZANA ANDALUZA

María Remedios Fortes Ruiz  
Universidad de Granada

## Introducción.

De los diversos aspectos atractivos e interesantes que constituyen *El Retrato de la Lozana*, mi trabajo se va a centrar en las costumbres de las mujeres andaluzas en la ciudad de Roma durante las primeras décadas del siglo XVI. Voy a intentar mostrar el entramado de conocimientos y habilidades que ayuda a conectar y relacionar a las mujeres, así como los elementos de rebeldía que aparecen en la protagonista, puesto que sus conocimientos, aunque forman parte del acervo cultural femenino, no gozan, precisamente, del beneplácito patriarcal.

El personaje de la Lozana es una mujer que se mueve en los márgenes de la sociedad, que no tiene escrúpulos en beneficiarse de la necesidad ajena; pero es, sobre todo, una mujer que ha sabido salir de una situación desgraciada y, con humor e ingenio, sacar partido de donde encuentra. Cuando llega a Roma

*“Miraba cómo hacían aquéllas que entonces eran en la ciudad y notaba lo que le parecía a ella que le había de aprovechar, para ser siempre libre y no sujeta a ninguno, como después veremos”.* (Mamotreto VI, p. 46)<sup>52</sup>

Asimismo, uno de los atributos con los que el autor la caracteriza desde la primera página es que no aprendió a tejer, la labor por excelencia femenina desde las consignas patriarcales.<sup>53</sup>

## Algunos datos sobre el autor.

La obra se publicó anónimamente en Venecia, en 1528. El autor aparece en la obra como narrador, poniéndonos en antecedentes de la vida de la protagonista y

---

<sup>52</sup> La edición de *La Lozana andaluza* que estoy utilizando es la realizada por DEL VAL, J. (1980) Madrid: Taurus. Cito Mamotreto y página del texto. En las siguientes citas utilizaré M. como abreviatura de Mamotreto.

<sup>53</sup> En los tratados morales que se escriben en el siglo XVI se insiste en las labores de aguja para las mujeres. Juan Luis Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana* y fray Luis de León en *La Perfecta casada* consideran esta tarea el rasgo esencial definitorio de la actividad femenina.

es, también, personaje que interviene en otros mamotretos dialogando con ella y otros personajes del libro. En la Introducción a la obra *Primaleón*, editada en Venecia en 1534, Francisco Delicado declara que él compuso la Lozana “en el común hablar de la polida Andalucía.” (Hernández Ortiz, p. 14). Por sus características se relaciona esta obra con la picaresca<sup>54</sup> y Juan Goytisolo ha puesto de relieve su importancia en el camino hacia la novela contemporánea<sup>55</sup>.

Los datos encontrados en las introducciones de los libros corregidos por Delicado en Venecia confirman lo que dice de sí mismo en la Lozana y, por tanto, nacería en la diócesis de Córdoba, aunque él considere la Peña de Martos como su verdadera patria. (Damiani, p.10). Vilanova piensa que debía pertenecer a una familia de judíos conversos y, desde luego, como veremos más adelante, los judíos desempeñan un importante papel en la obra. Algunas de las primeras mujeres conocidas por la Lozana en Roma son de origen judío, como lo es Trigo, el influyente judío que le procura vivienda en la ciudad, y son constantes las referencias a comidas, usos y habilidades de los judíos, en especial de las mujeres.

#### **Fecha de redacción.**

En el primer mamotreto el autor dice que compuso el libro en 1524, fecha que reitera en el mamotreto LXV, con el que finaliza. Damiani afirma que está en Venecia a principios de 1528 y que allí retocó su *Retrato de la Lozana andaluza* antes de publicarlo anónimamente en el mismo año. (Damiani, p. 13) El retoque que plantea Damiani se debe a las hipótesis barajadas en torno a la fecha de redacción del libro, por las alusiones que contiene sobre el posterior saco de Roma. Como advierte Hernández Ortiz, resultaría muy difícil separar con exactitud lo escrito en 1524 y lo añadido después del asalto a la ciudad, ya que las referencias al saqueo de Roma por las tropas del emperador están diseminadas a lo largo del texto. La Lozana se asombra de la cantidad de españoles que hay en Roma:

“Verná tiempo en que no habrá ninguno y dirán Roma mísera, como dicen España mísera”. (M. XII, p. 59)

El momento coincide con el desarrollo de una enfermedad que pronto se extenderá: La sífilis. Según Núñez Roldán (p. 103), su aparición se documenta a fines del siglo XV y se llamó en España morbo gálico o mal francés, por pensar que procedía de Francia. El propio autor la padece y sólo se liberó de ella por medio del guacayo o palo santo, llamado leño de Indias, sobre el que escribió un libro. De esta enfermedad habla constantemente en la obra, con distintos términos: *greñimón* (p. 48), *mal de Francia* (p. 60), *mal francés* (p. 90), *el mal que viene de*

---

<sup>54</sup> Damiani, en su edición de la Lozana, afirma que es el único ejemplo de mujer pícara del siglo XVI. (pp. 15-16) A. Vilanova la sitúa en el género celestinesco y considera que marca el principio de la picaresca. Hernández Ortiz la incluye dentro del desarrollo del género picaresco, aunque no sea picaresca española cien por cien (Hernández Ortiz, p.140. vid. Bibliografía)

<sup>55</sup> En el prólogo a la obra de Hernández Ortiz que recojo en la Bibliografía. (pp. 10-11)



*Nápoles* (p. 98). Este mal es causa, según los comentarios de las mujeres, de la falta de narices de la Lozana:

*“Hermana, ¿visteis tal hermosura de cara y tez? Si tuviese asiento para los antojos; mas creo que si se cura, que sanará.”* (M. VII, p. 49).

Por otra parte, algunos de los ungüentos que preparan y utilizan las mujeres en la obra tienen como finalidad ocultar los efectos que la enfermedad ha causado en el rostro. La Lozana pregunta a la Lavandera, cuando ésta le dice que quiere verse casada y honrada: “¿Y los aladares de pez?” (M. XII, p. 60)<sup>56</sup>

### **Las españolas en Roma.**

A la Lozana, tras los primeros mamotretos en los que el autor nos sintetiza su historia y nos da sus rasgos más sobresalientes, la vemos en acción. Es una recién llegada a una ciudad en la que no conoce a nadie ni sabe cómo se vive, y lo primero que hace es observar: mira, escucha, inquiere.

En Roma había muchos españoles. Muchos de ellos habían salido de España cuando se instauró la Inquisición. Este diálogo de la Lozana con unas españolas en el mamotreto IX es muy claro al respecto:

Lozana- *¿Y cuánto ha que estáis aquí?*

Beatriz, *Señora mía desde el año que se puso la Inquisición.*

Lozana: *Decidme, señoras mías, ¿hay aquí judíos?*

Beatriz: *Munchos, y amigos nuestros; si hubiéredes menester algo dellos, por amor de nosotras os harán honra y cortesía.* (M. IX, p. 52-53)

Rampín le muestra, en su paseo por la ciudad, las sinagogas de judíos de diversas procedencias: catalanes, tudescos, franceses, italianos. De los judíos españoles dice que son los que más saben (M. XVI, p. 73)

A la ciudad de Roma la vemos a medida que nos la describen los personajes en sus conversaciones (Juan Goytisolo: 1974, p. 10). A través de ellas obtenemos la imagen de una ciudad en la que conviven gentes de diferentes lugares y que presenta un gran mestizaje cultural. Los españoles

---

<sup>56</sup> Pez: Es un tinte que resulta de la destilación de las trementinas impuras y es de color oscuro por quedar mezclado con negro de humo. Trementina: La resina o goma que destila el árbol Terebinto (Dic. Aut.) Ingrediente de un depilatorio. (En Terrón, vid. Bibliografía) Damiani, en la nota 100 de la página 66 de su edición, dice: “Aladares cubiertos de pez para disimular la falta de pelo”

han llevado a Roma sus costumbres: vestidos, comidas, cosmética. La Lozana interroga continuamente a Rampín sobre todo lo que llama su atención, y así se establece este diálogo en torno a la vestimenta:

Lozana - “¿y aquéllas qué son, moriscas?”

Rampín- *No, cuerpo del mundo, son romanas.*

Lozana - *¿Y por qué van con aquellas almalafas?*<sup>57</sup>

Rampín – *No son almalafas; son baticulo o batibarro*<sup>58</sup> *y paños listados.*

Lozana - “¿Y qué quiere decir, que en toda Italia llevan delante sus paños listados o velos? (M. XII, p. 59)

Al mismo tiempo las españolas se visten a la usanza romana o de otras ciudades italianas, la Lozana dice a la Sevillana:

“Señora, aunque vengo vestida a la ginovesa, soy española y de Córdoba” (M. VI, p. 47).

La influencia morisca queda, además, patente en los tipos de camisa que se mencionan.

“Mi hijo le dio una camisa de oro labrada y las bocas de las mangas con oro y con azul” (M. VII, p. 50)<sup>59</sup>

Así como en estas situaciones se ha puesto de manifiesto el mestizaje cultural, en otros momentos se subraya la diferencia a favor de los modos y estilo de las españolas. En el texto que reproduzco a continuación la lavandera describe a la Lozana las bondades de la forma española de lavar la ropa y sus diferencias con la manera de hacerlo de las romanas.

“¿Qué? Grande; nosotras remojamos y damos una mano de xabon y después encanastamos, y colamos, y se quedan los paños allí la noche que cuele de lexía, porque de otra manera serían los paños de color de la lexía; y ellas al remojar no meten xabón y dejan salir la lexía, que dicen que se come las manchas, y tornan la ceniza al fuego a requemar, y después no tiene virtud”. ( M. XII, pp. 61-62)

---

<sup>57</sup> Almalafa: Manto que usaban las moriscas. Figura en los inventarios de ropas de algunas damas cristianas. (Bernis, Glosario, p. 75)

<sup>58</sup> baticulo, lo mismo que batibarro: velo blanco que llevaban las mujeres romanas. Del italiano batticulo. (Damiani, Glosario, p. 264)

<sup>59</sup> De influencia morisca eran las camisas labradas, es decir, bordadas o con ricas labores de pasamanería superpuestas, también podían ser de decoración menos profusa, las llamadas camisas listadas, en las que el adorno consistía en cintas de diversos colores cosidos a la tela. (Laver, p. 314)

Los distintos modos de elaborar los alimentos sirve, asimismo, en la obra para conocer la procedencia étnica o religiosa de los españoles. Las sevillanas quieren saber si la Lozana es “*confesa, porque hablaríamos sin miedo*” y una de ellas, Teresa, propone:

*“Digamos que queremos torcer hormigos<sup>60</sup> y hacer alcuzcuzu y si los sabe torcer, ahí veremos si es de nobis y si los tuerce con agua o con aceite”* ( M. VII, p.50)

Los días de mercado no son los mismos en Roma y en la ciudad de Delicado. Cuando Rampín muestra a la Lozana la plaza Navona y le dice que a ella podrá acudir los miércoles, que es día de mercado, ella recuerda que en Córdoba se hace los jueves.

El abigarramiento lingüístico que tiene la obra con el uso de términos italianos, catalanes, andaluces, refleja, de forma precisa, la mezcla de estilos y costumbres en el vestido, la gastronomía y, en general, en todo lo que constituía la vida cotidiana de las gentes que viven en Roma durante este período.

El ambiente que se respira en la Roma de la Lozana es de tolerancia y libertad, incluso por lo que respecta a las mujeres de alcurnia:

*“¡Oh qué lindas son aquellas dos mujeres! Por mi vida, que son como matronas; no he visto en mi vida en mi vida cosa más honrada ni más honesta.”* Rampín le dice que son *romanas principales* y que “*cuando van fuera unas a otras se acompañan, salvo cuando va una sola, que lleva una sierva, mas no hombres ni más mujeres; aunque sea la mejor de Roma.*” (M. XVIII, p. 80)

En su paseo, su atención se centra en las cortesanas de la calle del Urso, ya que sus clientes serán cortesanas. (García Verdugo, p. 67). Según Núñez Roldán (p. 105), en Roma, con una población de sesenta mil habitantes, había en 1490 casi siete mil prostitutas censadas.

La terminología que conoce nuestra protagonista no le sirve en la ciudad en la que ahora reside y el Valijero la informa de que en Roma no se habla de amancebadas ni abarraganadas sino de cortesanas ricas y pobres (M. XX, p. 87). Y de su origen. Las “putas” de Roma proceden de toda Europa.

*“Hay de todas las naciones, hay españolas castellanas, vizcaínas, montañesas, galicianas, asturianas, toledanas, andaluzas, granadinas, portuguesas, navarras, catalanas y valencianas, aragonesas, mallorquinas, sardas...”* (M. XXI, p. 89)

---

<sup>60</sup> Gacha. Comida hecha con harina de maíz o trigo. (Damiani: Glosario. 273) La Lozana lo hace con harina y aceite.

## **Personalidad de la protagonista.**

La Lozana usará todos los recursos de que dispone para conseguir hacerse un sitio en la ciudad. Inteligencia, astucia y pragmatismo son los rasgos con los que desde el comienzo queda definida. A lo largo de las páginas del texto éstos se irán reiterando por la forma de hablar y actuar el personaje y por los comentarios que suscita entre los demás. La Lozana no cree en nada ni en nadie, salvo en ella misma y en su capacidad para sacar provecho de las circunstancias. En el primer mamotreto el autor la iguala en inteligencia y saber con Séneca, su ilustre compatriota, y añade:

*“Desde niña tuvo ingenio y memoria y vivez grande”* (M. I, p. 39) *“y sin maestro tenía ella ingenio y saber”* (M. IV, p. 43)

De su facilidad de palabra se habla, asimismo, a lo largo de la obra. Dice Beatriz:

*“¿No veis qué labia y qué osadía tiene, y qué decir?”* (M.VII, p. 49) *“Qué lengua, qué saber”* (M. IX, p. 53)

Su estilo andaluz se refleja hasta en la manera de andar.

*“¡Voto a mí que es andaluza!, en el andar y meneo se conoce”* (M. XXIV, p. 97).

Se siente orgullosa de su origen andaluz y cordobés y lo publica siempre que la ocasión se lo permite:

*“Yo doy muchas gracias a Dios porque me formó en Córdoba más que en otra tierra, y me hizo mujer sabida y no bestia, y de nación española y no de otra;”* (M. XLIX, p. 158)

Es astuta y dice a cada persona lo que le agrada oír: *“Aunque fuesen de Castilla, se hacía ella de allá por parte de su tío, y si era andaluz, mejor, y si de Turquía, mejor...”* (M. V, p. 46). Como cambia su discurso, según a quien lo dirija:

*“Con los cristianos será cristiana y con los jodíos, jodía, y con los turcos, turca, y con los hidalgos, hidalga, y con los ginoveses, ginovesa...que para todos tiene salida”* (M. IX, p. 53)

Tiene una gran inteligencia natural y una gran capacidad para observar y captar las necesidades de sus convecinos. Digamos que posee los conocimientos y maneja las técnicas que más se demandan y mejor se pagan en la sociedad en la que se mueve. La Lozana representa, en este sentido, el mundo de la modernidad. Un mundo en el que se concede gran importancia a la apariencia. Por tanto, miente

cada vez que lo considera necesario para mantener su buena imagen. Tras su primera noche de amor con Rampín, dice a la tía de éste:

*“Que no he hecho sino llorar, pensando en mi marido, qué hace o dó está, que no viene”* (M. XIV, p. 69).

Como pide a Rampín que sea su celosía: *“que yo no tengo de ponerme a la ventana, sino cuando mucho asomaré las manos”* (M. XVIII, p. 80)

Sin embargo, responde con sinceridad a quien le demuestra confianza. Cuando Rampín le recomienda que guarde sus conocimientos para ella misma y los utilice en su beneficio, le confiesa que no tiene marido. (M. XV, p. 70)

Valora la importancia de la publicidad. Sabe que debe divulgar sus habilidades, para que soliciten sus servicios. Su modernidad y pragmatismo quedan patentes en estas palabras:

*“Yo sé mucho, si agora no me ayudo en que sepan todos mis saber, será ninguno.”* (M V, p. 45)

No recibe dinero por su trabajo sino obsequios, por lo que, según Hernández Ortiz (pp. 76-77), la Lozana, siguiendo un método tradicional al estilo de los tiempos pasados en Andalucía, consigue resultados de la economía capitalista de la época, y al mismo tiempo mantiene el prestigio de gran señora actuando como proveedora de las necesidades humanas de sus clientes. El médico quisiera obtenerlos: *“Pues más querría vuestros presentes que mi ganancia”* (M. LXI, p. 188)

El mismo producto lo entrega a varias de sus clientas, como si fuera único, cobrando en especie todo lo que necesita, porque entiende bien la psicología humana y el interés que despierta un bien que se considera exclusivo. Ante la curiosidad que muestra la Jerezana sobre lo que lleva en un garrafeta, responde la Lozana:

*“Señora, es un agua para lustrar la cara, que me la mandó hacer la señora Montesina, que cuesta más de tres ducados....”* (M. LVII, p. 179)

De igual forma actúa con las demás cortesananas que forman su clientela: Niega un licor para los ojos a Clarina porque lo ha preparado para “Madona Alvina, la de Aviñón”. Al cabo, La Lozana se deja, aparentemente, convencer:

*“Sea desta manera, tomad vos un poco, y dadme a mí otro poco que le lleve, porque yo no pierda lo que me ha prometido”* (M. LIX, p. 185)

## Los saberes de la Lozana.

Los conocimientos de la Lozana entran en el mundo de la Gastronomía, de la Estética y de la Salud. En la descripción de las habilidades de la Lozana que nos proporciona el autor en los primeros mamotretos están enunciadas todas ellas. En el segundo mamotreto, la Lozana enumera a su tía los muchos platos que conoce y que aprendió de su abuela (M. II, pp. 40-41)

Tanto en las comidas, como en la ropa y en los cosméticos, está presente la influencia del mundo judío y morisco. Entre los alimentos menciona el alcuzcuzu (M. II, p. 40), así como numerosos términos de origen árabe, en especial de repostería. También se habla de platos y formas de cocinar de los judíos, la Lozana observa que

*“Los judíos son sabios en guisar a carbón, que no hay tal comer como lo que se cocina a fuego de carbón y en olla de tierra”* (M. XVI, p. 73)

En el mamotreto V nos habla el autor del oficio en el que ella será maestra. Enumera las diversas actividades que luego irán apareciendo, puesto que todo lo que sucede en la obra es la puesta en escena de esta primera introducción. Así informa de que el oficio de la napolitana y sus hijas consistía en:

*“Hacer solimán y blanduras<sup>61</sup>, y afeitte, y cerillas<sup>62</sup> y quitar cejas y afeitar novias y hacer mudas<sup>63</sup> de azúcar candi<sup>64</sup> y agua de azofeifas y cualquier vuelta apretaduras<sup>65</sup>,... y lo que no sabían se lo hacían enseñar de las jodías, que también vivían con esta plática”* (M. V, p. 46)

---

<sup>61</sup> Solimán es el argento vivo sublimado, de donde tomó el nombre de solimán. (Tesoro). Se denomina también azogue. Del solimán se prepara una muy famosa suerte de afeitte, que se llama solimán adobado (En Terrón, p. 67). Del solimán y otros preparados hablan Vives y fray Luis de León en las obras citadas en la nota 2, censurando duramente a las mujeres por usarlos.

Blanduras son afeites que usaban las mujeres para parecer más blancas (Dic. Aut., Terrón, p. 88)

<sup>62</sup> Cerillas son masillas de cera compuesta con otros ingredientes para afeites. (Terrón)

<sup>63</sup> Mudras son unturas que se ponen las mujeres en la cara para quitar las manchas (Tesoro). Especie de afeitte o untura para el rostro (Terrón). Por la forma en que se utiliza en otros fragmentos de la obra, debía de ser una especie de crema nutritiva. (Ver texto de la página 12 de este trabajo)

<sup>64</sup> El azúcar es un afeitte para lustrar la cara (Terrón). Candi, encuentro Candi o Cande. De origen árabe significa azúcar cristalizado. (DRAE, 1992)

<sup>65</sup> Apretadura es un astringente ginecológico. Damiani define apretadura como astringente de la parte natural usado por las mujeres y define **apretada** como mujer cuya parte natural ha sido estrechada con apretadura para simular que es virgen. (Glosario, p. 263)

Asimismo, cuando la Camisera le pregunta de qué va a vivir si no sabe hilar, contesta la Lozana:

*“Sé hacer alheña y tez<sup>66</sup> de cara, que dependí en Levante, sin lo que mi madre me mostró”* (M. VII, p. 49)

La Lozana ha ido ampliando sus conocimientos a lo largo de la vida. Además de lo que aprendió de su madre, ha recogido información y experiencia por donde ha pasado y presume de saber más que las judías, que tienen fama de ser expertas en el arte de embellecer a las mujeres. Beatriz dice a la Lozana que las mujeres judías, a diferencia de los hombres, no se ven obligadas a llevar ninguna señal colorada que las distinga y que

*“Van por Roma adobando novias y vendiendo solimán labrado y aguas para la cara”*. (M. IX, p. 53)

La Lozana no desaprovecha la oportunidad que le surge para dar a conocer sus artes, y así dice a la napolitana:

*“Yo, señora, vengo de Levante y traigo secretos maravillosos, que máxime en Grecia se usan mucho;... y porque lo veais, póngase aquesto vuestra hija la más morena”* (M. XI, p. 55)

Se mencionan en la obra diversos preparados para la depilación. La tía de Rampín prepara un peliador o “escoriador”<sup>67</sup> compuesto de trementina<sup>68</sup> y pez greca y de calcina<sup>69</sup> virgen y cera<sup>70</sup>. La Lozana se queja de sus efectos y presume de las virtudes del que ella elabora

*“Aquí do me pusistes se me ha hinchado y es cosa sucia; mejor se hace con vidrio sutil y muy delgado, que lleva el vello y hace mejor cara, y luego un poco de olio de pepitas*

---

<sup>66</sup> Molida la alheña, se hacía de ella polvo muy sutil para teñir las crines y colas de los caballos y las lanzas de los caballeros y también las mujeres se teñían antiguamente los cabellos y uñas por gala. (Dic. Aut., Terrón, p. 57)

Tez de cara es color y lisura de la superficie de las cosas y principalmente de la epidermis del rostro humano. (Corominas-Pacual). También pintura para la cara. (Terrón, p. 197)

<sup>67</sup> Escoriador: Terrón anota excoriador (p.111) y cita el texto de la Lozana. Emplasto depilatorio.

<sup>68</sup> La trementina es una especie de resina líquida. (Tesoro). Ingrediente de un depilatorio.

<sup>69</sup> Calcina es una mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales. Utilizado en la composición de los depilatorios. (Dic. Aut., en Terrón, p. 85)

<sup>70</sup> La cera debía utilizarse también para la depilación, además de para otros usos estéticos. En la obra nos encontramos también el término “cerillas”, al que me refiero en la nota 10.

*de calabaza y agua de flor de habas a la veneciana, que hace una cara muy linda*” (M. XIV, p. 69)

Cuando Lozana confiesa a Rampín que no tiene marido y le asegura que ambos pueden vivir bien sin necesidad de nadie, le dice que compre solimán

*“Y lo haré labrado, que no lo sepan mirar cuantas lo hacen en esta tierra, que lo hago a la cordobesa, con saliva y al sol, que esto dicen que es lo que hace la madre a la hija”* (M. XV, p. 70).

Entre los depilatorios se citan, además, el pegote y la xáquima. En el diálogo que sostienen la Lozana y Divicia, ésta le pide:

*“Quítame este pegote o xáquima<sup>71</sup>, que el barboquejo<sup>72</sup> de la barba ya me lo quitaré”* (M. LIV, p. 170).

Y finalmente, en el último mamotreto, cuando la Lozana va a marcharse con Rampín a la isla de Lípari: *“Ya estoy harta de meter barboquexos a putas y poner xáquimas de mi casa”* (M. LXVI, p. 199)

La influencia morisca se deja sentir en las preferencias estéticas de las españolas, como sucede con la depilación del vello púbico. En el mamotreto XLVIII, Leonor solicita la ayuda de la Lozana:

*“Y vézanos a mí y a esta mi prima como nos rapemos los pendejos....que nuestros maridos lo quieren así,.... las romanas no se lo rapan”<sup>73</sup>* . (p. 157).

Se elaboran productos para hidratar y nutrir la piel. La Lozana comenta de una cortesana *“Que su cara está en mudas cada noche y las mudas tienen esto... por eso dice que cada noche daba de cená a la cara”* (M. XXXVII, p. 133) . Más adelante explica qué son las mudas:

*“Cerillas hechas de uvas usadas, mas si la veis debajo de los paños, lagartixa parece”* (Ib.)

---

<sup>71</sup> Jáquima es un emplasto depilatorio que se hace con pez u otra cosa pegajosa. (Damiani, Glos., p. 273). Lo mismo dice de Pegote.

<sup>72</sup> El barboquejo era un tocado que se empezó a utilizar a finales del siglo XII hasta el XIV y consistía en una banda de lino que pasaba por debajo de la barbilla y subía luego hasta las sienes. (Laver, p. 64). Aquí parece que se utiliza metafóricamente, como apósito para las cremas.

<sup>73</sup> Según Núñez Roldán, las prostitutas de la España musulmana solían practicar la depilación de todo el vello púbico y su uso pronto cundió entre las demás mujeres (p. 65). En el mundo antiguo era frecuente, asimismo, entre las prostitutas de Roma (p. 39)



Entre las técnicas tradicionales que conoce la Lozana ocupa un lugar importante la curación. Ella se jacta de sus conocimientos en algunas áreas de la medicina:

*“Sé quitar ahitos, sé para lombrices, sé remedio para cuartanas...se medicar la natura de la mujer y del hombre”* (M. XLII, p.145)

Las mujeres confían más en la experiencia femenina que en la ciencia médica, especialmente, para ciertas dolencias: el mal de madre. Las mujeres se atienden entre ellas.

*“Mire vuestra merced que dicen los hombres y los médicos que no saben de qué procede aquel dolor o alteración”* (M. XXIII, p. 94).

También los hombres prefieren los cuidados de la Lozana y acuden a ella. Al canónigo le dice que no dé su miembro a manos de médico, *que es miembro que quiere halagos y caricias, y no crueldad de médico cobdicioso y bien vestido.* (M. XXIII, p. 94) A la cortesana le da, asimismo, la receta de lo que debe hacer: *Señora, sahumaos por abajo con lana de cabrón.* (Ib.) Los médicos acusan a la Lozana de quitarles sus pacientes, aunque reconocen que las curas que ellos utilizan son demasiado dolorosas:

*“Me habéis llevado de las manos más de seis personas que yo curaba, que como no les duelen las plagas con lo que vos les habeis dicho no vienen a nosotros”* (M. LIX, p. 184)

El propio autor pide algalia<sup>74</sup> a la Lozana (M. XLII, p. 143) El rigor con que Delicado critica la medicina de la época no tiene precedentes en la literatura española, según Hernández Ortiz (p. 81), quien afirma que la fe de Delicado en los remedios naturales está ejemplificada en el médico Paracelso, su contemporáneo. Los tratamientos que recomienda la Lozana son mejor aceptados. El médico se lo reprocha:

*“A los dientes no hay remedio sino pesallos a cera y vos mandais que traigan mascando el almástiga, y de que se limpien con raíces de malvas cochas en vino, y mandaislos lavar en agua fría ... y para la cara y manos lavar con agua fría y no caliente, mas si lo dicimos nosotros, no lo tomarán los pacientes”* (M. LIX, p. 184)

Nuestra protagonista conoce las artes adivinatorias y las utiliza para sacar dinero, aunque es muy racional; sabe perfectamente que son cuentos para embaucar

---

<sup>74</sup> Cierta licor que el gato índico cría en unas bolsillas, que, curado, es de suavísimo olor y por esto muy preciado (Tesoro, en Terrón, p. 57)

a los supersticiosos. Las judías, en Roma, son las que ocupan de esos menesteres, pero la Lozana presume de su magisterio y su eficacia.

*“Que las moras de Levantes me vezaron engañar bobas; en una cosa de vidrio, como es un orinal bien limpio y la clara de un huevo, les haré ver maravillas para sacar dinero de bolsa ajena diciendo los hurtos.”*(M. XVI, p 74).

La racionalidad de la Lozana procede de su propia experiencia personal:

*“Más sé yo que no tú ni cuantas nacieron, porque he visto moras, judías, zúngaras, griegas y secilianas... y vi yo hacer munchas cosas de palabras y hechizos y nunca vi cosa ninguna salir de verdad, sino todas mentiras fingidas...”* (M. LIV, p. 169)

*“A las bobas se le dan a entender esas cosas por comerme yo la gallina; ... que si fuera verdad más ganara que gallina, mas si pega, pega.”* (Ib., pp. 169-170)

### **La ignorancia de la Lozana.**

Desde el primer capítulo el autor nos informa de las carencias de su instrucción. De ellas tratará a lo largo del libro y son muy significativas por lo que atañe a la educación femenina:

*“Acordaron de morar en Xerez y pasar por Carmona; aquí la madre quiso mostrarle texer, el cual oficio no se le dio ansí como el hordir y tramar, que le quedaron tanto en la cabeza que no se le han podido olvidar”* (M. I, p. 39)

De estas palabras, me interesa destacar un hecho fundamental: La Lozana, todavía de nombre Aldonza, no sabe tejer. El uso metafórico con el que utiliza los términos *urdir* y *tramar*, además de ofrecer una semblanza más completa del personaje, reafirma el significado del desconocimiento de estas labores. Labores que constituían un símbolo de la actividad femenina, asalariada o no. En este siglo, en fecha muy próxima a la redacción de la Lozana, escribe Juan Luis Vives *De institutione feminae christianae*<sup>75</sup>, dedicado a la instrucción de la princesa María, hija de Catalina de Aragón y Enrique VIII de Inglaterra. Pese a su postura favorable a una educación intelectual para las mujeres, considera prioritaria su formación en las labores de aguja.

*“Aprenderá, pues la muchacha, juntamente letras, hilar y labrar que son ejercicios muy honestos (que nos quedaron de aquel siglo dorado de nuestros pasados) y muy útiles a la*

---

<sup>75</sup> El texto que estoy utilizando de Vives es la *Instrucción de la mujer cristiana*. Traducción de Juan Justiniano. Sevilla, 1535

*concertación de la hacienda y honestidad que debe ser el principal cuidado de las mujeres” (Libro I, folio IV)*

Después de citar figuras modélicas de la literatura griega y hebrea, se refiere a la reina Isabel de Castilla:

*“Quiso que todas cuatro sus hijas (de las cuales, dos fueron reinas de Portugal, la tercera vemos en España madre del emperador Carlos, rey nuestro, la cuarta es mujer de Enrico octavo, rey de Inglaterra) quiso que todas cuatro supiesen hilar, coser y labrar. (Ib., folio V)*

La idea de que la educación femenina sería incompleta sin el aprendizaje de estas tareas es reiterada por los moralistas. Ven un gran peligro en el ocio femenino y Fray Luis, en *La perfecta casada*,<sup>76</sup> propone para combatirlo que, incluso, las grandes señoras “tomen la rueca y armen los dedos con las agujas y el dedal” y más adelante insiste

*“Que traten las duquesas y reinas el lino, y labren la seda, y den tarea a sus damas, y pruébense con ellas en este oficio.” (Cap. IV, p. 46)*

La Lozana reconoce, con despreocupación, su impericia ante la sevillana y sus parientas, suscitando la pregunta inmediata de una de ellas.

Lozana: *“Que yo no sé labrar ni coser, y el filar se me ha olvidado” (M. VII, p. 48)*

Camisera: *¿De qué viviréis? (p. 49)*

El hecho de que la Lozana ignore las labores de costura será tratado en varios momentos de la obra, ampliando su significado. Empieza con las palabras del autor en el primer mamotreto, continúa con la interrogación de las mujeres acerca de cómo va a ganarse la vida si no sabe hilar y, posteriormente, cuando a lo largo del libro se comprueba que la Lozana disfruta de una cierta holgura sin dar una puntada, se comentan los pocos frutos que proporcionan las labores del telar. ¿Es tal vez un guiño de Delicado a las convenciones sociales? Porque, como señala M<sup>a</sup> Isabel Montoya (1998, p. 462), incluso en los oficios relacionados con la confección de la ropa, considerados femeninos por excelencia, la discriminación laboral era evidente. Sin embargo las ganancias de nuestro personaje causan, incluso, la envidia de los médicos, (M. LXI, p. 188) y de esta forma se expresa uno de los galanes en el mamotreto LVI:

---

<sup>76</sup> León, fray Luis de: *La perfecta casada*. Barcelona: E. Vosgos, 1979

*“Son venidas a Roma mil españolas, que saben hacer de sus manos maravillas y no tienen un pan que comer, y esta plemática de putas y arancel de comunidades, que voto a Dios que no sabe hilar, y nunca la vi coser de dos puntos arriba, su mozo friega y barre, a todos da que hacer y nunca entiende sino ¿qué guisaremos, qué será bueno para comer?”* (p. 177)

Y es que este oficio no sirve para sacar a las mujeres de la pobreza, como reiteradamente nos hace ver Delicado, sino más bien para mantener la estructura de una sociedad que margina y subordina a las mujeres, controlando su sexualidad. La relación entre las labores del telar y la castidad está claramente expresada en el texto de Vives que he recogido. Igualmente queda explícita en Delicado, como nos muestran las palabras que dirige Leonor a la Lozana, alabando la libertad de la que goza:

*“¿Sabéis qué decía mi señor padre, en requia sea su alma, que la mujer que sabía texer era esclava a su marido...”* (M. XLVIII, p. 158)

La Lozana, que no sabe tejer, ha logrado su objetivo: *“Ser libre y no sujeta a ninguno”* (Mamotreto VI, p. 46), como el escritor anunciaba en el fragmento que seleccioné para la Introducción. Delicado ha ideado un personaje bien ajeno a la norma patriarcal. Su autonomía económica y personal van unidas a su libertad sexual. En palabras de Juan Goytisolo (1980, p. 329): *“Nada más lejos de ella que el prototipo de mujer objeto pasivo del placer viril, pusilánime y juntamente resignada a la agresión sexual del varón. En la gramática amorosa de la Lozana predomina siempre la voz activa. Su carácter se sitúa en las antípodas de la doncella-honesta-perdida-por-los-hombres”*.

Si son significativos los conocimientos que posee la Lozana, como hemos ido examinando, más reveladora resulta aún su ignorancia. Delicado nos ha presentado un personaje vital, cuya rebeldía forma parte de su naturaleza. *“Sencillamente no se le daba bien tejer y el filar se le había olvidado”*. Sus habilidades son fruto de su propia capacidad, sus gustos y sus experiencias. Pretende vivir a su modo y ganarse el sustento sin causar daño:

*“Quiero vivir de mi sudor, y no me empaché jamás con casadas ni con virgos, ni quise vender mozas, ni llevar mensaje a quien no supiese yo cierto que era puta...”* (M. XXXI, p. 116)

Y concluye la obra de forma feliz. La Lozana y Rampín no estarán en Roma cuando las tropas del emperador entren en la ciudad. Una nueva vida se les abre en la isla de Lípári, en la que acabarán sus días.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BERNIS, Carmen (1962): *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: CSIC

CARRILLO GRACIA, Joaquín y MONTERO ALONSO, M<sup>a</sup> Angustias (2002): “El léxico del vestido y la indumentaria en la Lozana andaluza”. En MONTROYA RAMÍREZ, M<sup>a</sup> Isabel (Ed.): *Moda y sociedad. La indumentaria: Estética y poder*.

CRIADO DEL VAL, Manuel (1981) *Diccionario de español equívoco*. Madrid: SGEL SA

DAMIANI, Bruno M. (1972): *La lozana andaluza*. Edición, Introducción y notas Madrid: Castalia. Introducción pp. 9-25

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: (1984): “La mujer en el tránsito de la E. Media a la Edad Moderna”. En Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: UAM. (pp. 171-178)

FORTES RUIZ, M<sup>a</sup> Remedios (2002): “El control del aspecto femenino. Las perfectas invisibles de Juan Luis Vives y fray Luis de León”. En MONTROYA RAMÍREZ, M<sup>a</sup> Isabel (Edición citada)

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1992): “Las mujeres conversas en el siglo XVI” En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres*. vol., 3. Pp. 597-615.

GARCÍA VERDUGO, M<sup>a</sup> Luisa (1994): *La Lozana andaluza y la literatura del siglo XVI: La sífilis como enfermedad y metáfora*. Madrid: Pliegos

GOYTISOLO, Juan: “Notas sobre *La Lozana andaluza*”. En RICO, Francisco (1984): *Historia y Crítica de la Literatura española*. Vol. II. Barcelona: Crítica

----- (1974): Prólogo a *La génesis artística de la Lozana andaluza*, citada a continuación. (Pp. 9-11)

HERNÁNDEZ ORTIZ, José A.(1974): *La génesis artística de la Lozana andaluza. El realismo literario de Francisco Delicado*. Madrid: Ricardo Aguilera. El prólogo de Juan Goytisolo.

- KING, Margaret L (1993): *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Madrid: Alianza Editorial. Versión española de Aurora Lauzardo.
- LAYER, James (2003): *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra. 8ª ed. Trad. Enriquecía Albizua Huarte. Apéndice de Enriqueta Albizua: El traje en España: Un rápido recorrido a lo largo de su historia. (pp. 283-359)
- LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica. Traducción de Mónica Tussell
- MONTOYA RAMÍREZ, Mª Isabel (1998): Algunas observaciones sobre los “oficios femeninos” de la ropa a lo largo de la historia. En: GARCÍA WIEDEMANN, Emilio y MONTOYA RAMÍREZ, Mª Isabel (Ed.): *Moda y sociedad*. Granada: Universidad de Granada. (Pp. 461-470)
- NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (1995): *Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Antonio L. (1995): *Ricos y pobres. Propiedad y vida privada en la Sevilla del siglo XVI*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina: (1984): “Las mujeres andaluzas en la Baja Edad Media (Ordenamientos y Ordenanzas municipales)”. En Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: UAM. (pp. 137-149)
- TERRÓN GONZÁLEZ, Jesús (1990): *Léxico de cosméticos y afeites en el siglo de Oro*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- TOUSSAINT-SAMAT, Maguelonne (1994): *Historia técnica y moral del vestido 3. Complementos y estrategias*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. Celina González VAL, Joaquín del (1980): Prólogo a la edición de la Lozana Andaluza. (Pp.9-27)

**LA ANDALUCÍA COTIDIANA DEL S. XVIII ESCRITA  
Y DESCRITA EN “ANDALUZ”  
(Preliminares para el estudio histórico-lingüístico y sociogeolectal del  
“Diccionario Geográfico” de Tomás López)**

Manuel Galeote  
Universidad de Málaga /  
Universidad de Berna

El conocido geógrafo del Rey Carlos III, el ilustrado Tomás López y Vargas-Machuca (nacido en Madrid, 1731), fue el autor de una monumental obra cartográfica sobre España y sus posesiones ultramarinas. Llevó a cabo un ambicioso y vasto proyecto de compendio de la geografía española al completo. Recibió el nombramiento de Geógrafo Real de los Dominios de Su Majestad. El cuestionario que preparó para el territorio nacional antes de 1776 iba dirigido a los obispos, arzobispos, párrocos y capellanes, por ser las personas mejor preparadas desde el punto de vista sociocultural para describir las características de las localidades. Muchos de estos informantes, que pertenecían a un estrato medianamente ilustrado en un país dominado por el analfabetismo, no tenían una gran relevancia social, pero constituían una minoría ilustrada que aspiraba a elevar la formación educativa, cultural y socioeconómica de las clases más desfavorecidas.

Para evitar los errores que se observaban en los mapas de autores extranjeros, Tomás López decidió que había que corregirlos mediante datos obtenidos con un cuestionario, que rellenaron las personas ilustradas que conocían la localidad donde vivían habitualmente. Esta magna empresa fue apoyada desde el principio por la Corona y hasta por los corregidores, que también participaron en las encuestas.

Durante unos treinta años, Tomás López recibió materiales que sirvieron para elaborar sus mapas. En las cuestiones formuladas se preguntaba por las características de la población, las frutas del terreno, la terminología material del entorno, las distancias geográficas, las características socioeconómicas de la localidad, las condiciones materiales que facilitaban o impedían la vida cotidiana de la vecindad, etc. Los corresponsales enviaron datos copiosísimos y variopintos, de un valor incalculable: historicopolíticos, económicos, geográficos, administrativos, demográficos, religiosos, artísticos, hidrográficos, botánicos y zoológicos, etc. Además, recibió mapas elementales y primitivos (vistos desde nuestro tiempo se nos antojan de un estilo

completamente *naif*). Desde el punto de vista del método, Tomás López fue sistemático en la recopilación de los materiales por zonas geográficas y la correspondencia recibida es abundante. A menudo, el geógrafo requería la confirmación de algún dato por parte de su informante. De este modo, se fueron cartografiando los materiales obtenidos de primera mano y se archivaban los datos recibidos para proseguir por otras comarcas o áreas. Pese a la constante dedicación de Tomás López a su empresa, la muerte le sorprendió en 1802 y el *Diccionario Geográfico* no pudo concluirse. En total, la Biblioteca Nacional (Madrid) custodia veinte extensos volúmenes con las respuestas a los cuestionarios remitidos y otros materiales de igual valor.

Para nuestra investigación, aprovecharemos los materiales del *Diccionario Geográfico de Andalucía*, de los que la profesora e investigadora Cristina Segura Graíño se ha ocupado con maestría y originalidad. Ella ha publicado los volúmenes de Almería, Granada y Sevilla<sup>77</sup>, aunque puestos en comunicación personal con la autora, hemos podido averiguar que está en prensa el volumen correspondiente a las localidades de la provincia de Córdoba. Sabido es que los límites administrativos actuales de Andalucía en nada coinciden con los de entonces. Tampoco coinciden las demarcaciones territoriales de las villas, concejos, municipios, ciudades, etc.

A juicio de A. Domínguez Ortiz, las respuestas enviadas a Tomás López por los informantes andaluces son las más rigurosas. Posiblemente porque en las parroquias meridionales, cuya población se concentraba en núcleos muy poblados, el clero que ejercía era muy numeroso y bastante culto. En cambio, en las tierras del norte de la Península Ibérica había parroquias rurales pequeñas con unos clérigos de menor preparación intelectual. Así, pues, las relaciones enviadas desde los Arzobispados de Sevilla y Granada eran mucho más exhaustivas y minuciosas que las remitidas por ejemplo desde el Obispado de Málaga<sup>78</sup>.

Indudablemente, las respuestas que los corresponsales remitieron a Tomás López nos permiten conocer de primera mano la Andalucía semi-ilustrada del siglo

---

<sup>77</sup> Tomás López, *Almería*, edición y estudio de Cristina Segura, con prólogo de Joaquín Bosque Maurel, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Almería, 1986; *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, edición y estudio de Cristina Segura, Granada, Don Quijote, 1990, vol 4; *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*, , edición y estudio de Cristina Segura Granada, 1990, Don Quijote, vol. 6; vid. además Antonio López Gómez y Carmen Manso Porto, *La colección cartográfica de Tomás López en la Real Academia de la Historia (en prensa)*.

<sup>78</sup> Vid. Marion Reder Gadow, “Visión de Málaga según las respuestas particulares al ilustrado Tomás López”, en José A. Ferrer Benimeli (Dir.), *El conde de Aranda y su tiempo*, Institución Fernando El Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2000, pág. 121.



XVIII, sus contrastes socioculturales y, en gran medida, los perfiles sociohistórico-lingüísticos y dialectales del español que se hablaba en estas tierras meridionales. Hasta su muerte, el autor estuvo pendiente de los resultados de esta encuesta, que fueron respondiendo los párrocos, obispos y otros eclesiásticos consultados. Esta *elite* religiosa estaba formada por las personas más cultas del momento y eran los únicos que sabían leer y escribir. Solamente estos colaboradores, semicultos o cultos, podían *escribir* y *describir* la vida cotidiana de la población española (no solo andaluza) con la que permanecían en estrecho contacto.

Cuando C. Segura editó los antecitados volúmenes, procuró señalar con tipografía cursiva las indicaciones que parecían estar escritas en español no estándar: esto es, en andaluz. El aspecto dialectal en los papeles de Tomás López parece cada vez más interesante, por cuanto que los investigadores o lingüistas expertos podrán extraer conclusiones de carácter geodialectal y sociolingüístico del español en Andalucía durante el siglo XVIII. En aquella centuria colocan los especialistas y dialectólogos el momento de consolidación de la modalidad lingüística que vulgarmente se llama “andaluz” (con sus rasgos modernos como el seseo coronal, seseo predorsal, ceceo con dentointerdental, determinados usos gramaticales y desarrollos léxico-semánticos). A partir de finales del setecientos y hasta la actualidad, el andaluz o las hablas andaluzas apenas han alterado su repartición geográfico-dialectal. Por tanto, los materiales manuscritos de T. López permitirán a los historiadores de las hablas andaluzas y del español atlántico (español de Andalucía y América) perfilar desde una perspectiva sociolingüística las líneas maestras de las actuales hablas andaluzas. Por lo que sabemos, no hay ningún lingüista ni dialectólogo que, hasta el momento, haya explotado los papeles de Tomás López desde el punto de vista de la sociogeolingüística meridional o atlántica. Sin duda, a pesar de que la moderna Sociolingüística variacionista de inspiración laboviana lamenta la escasa documentación para construir una sociolingüística variacionista histórica; en nuestro caso, lo que ha ocurrido es que se ha ignorado la existencia de tan vasta documentación sobre la historia del español durante el siglo XVIII<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Vid. *La provincia de Extremadura al final del S. XVIII: descripciones recogidas por Tomás López*; estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991; García González, Miguel José, *El Bierzo a finales del siglo XVIII : (según las respuestas al cuestionario de Tomás López)*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1998; Paz Sánchez, José Juan de (coord.), *La ilustración en las sacristías : el vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1998;

La figura del cartógrafo del Rey se nos muestra actualmente como un hito en la historia de la geografía española, cuya documentación resulta imprescindible para conocer en los textos no literarios las hablas andaluzas durante el siglo XVIII.

Con tantos años dedicados necesariamente a la revisión de los cuestionarios, Tomás López no tuvo tiempo de publicar ese *Diccionario Histórico-Geográfico*, que se quedó manuscrito y sin elaborar. Entre la abigarrada información recibida, destaca su propia heterogeneidad y su caudal ingente. Los hijos de Tomás López tampoco fueron capaces de rematar la obra. Solo Pascual Madoz se aprovechó en cierto modo de este material para su famoso *Diccionario*.

Estas páginas remitidas al geógrafo por los hablantes semicultos o semianalfabetos de Andalucía dejan traslucir una valiosa información lingüística sobre la configuración regional del “andaluz” en un período trascendental para su consolidación. Como ha puesto de manifiesto F. Torres Montes, respecto de la lengua de Fernández de Ávila (autor coetáneo a Tomás López), los textos dramáticos de *La infancia de Jesu-Christo*, Andalucía en el siglo XVIII estaba sociolingüísticamente estratificada. Había una lengua más elaborada, registro propio de hablantes instruidos, junto a una lengua rústica dialectal andaluza (*la parla del campo*) que transgredía la lengua culta<sup>80</sup>. Además, se documentan en estos versos la pérdida de la dental sonora intervocálica, la neutralización de /-r/ y /l/ implosivas y explosivas; la aspiración arcaica de F- inicial, la palatalización de /l-/, la asimilación de -rl- > -ll-, el seseo-ceceo y la pérdida de la dental /-d/ implosiva. Por su parte, Mondéjar ha encontrado casos seguros de aspiración de /-s/ implosiva y de /-s-/ intervocálica en Fernández de Ávila<sup>81</sup>.

---

Ruiz González, Juan Enrique, *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1999; *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de Don Tomas López*, prólogo y transcripción de José María Sánchez, Sevilla, Padilla Libros, [1999]; Ruíz González, Juan Enrique, *Jaén, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1996; / Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco y Cristina Segura Graiño, *El " Diccionario geográfico" de Tomás López: una fuente para el estudio de la espiritualidad popular. Santuarios y ermitas en las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva en el siglo SVIII* in: *La religiosidad popular / coord. por María Jesús Buxó Rey, León Carlos Alvarez Santaló, Salvador Rodríguez Becerra*, Vol. 1, 1989, pags. 324-347.

<sup>80</sup> Vid. G. Fernández y Ávila, *La infancia de Jesu-Christo*, ed. crítica, estudio y vocabulario por F. Torres Montes, Universidad de Granada, 1987; Manuel Ariza, “Fonética andaluz en textos escritos. Su valoración lingüística y artificio”, *LEA XVI*, 1 (1994), 59-78.

<sup>81</sup> J. Mondéjar, *Dialectología andaluza (Estudios)*, Edición de M. Galeote y P. Carrasco, Anejos de *Analecta Malacitana*, Málaga, 2001.

Hasta la fecha, parece que estos coloquios (doce mil versos) del cura del Colmenar, donde se recrea el habla andaluza de los pastores en la Axarquía malagueña, constituyen la primera obra escrita en andaluz, aunque con peculiaridades muy especiales. Torres Montes había publicado la edición del texto de G. Fernández de Ávila y el “Vocabulario” en 1987 (págs. 357-364). Posteriormente, en 1998 dio a la estampa el estudio íntegro, desde una perspectiva histórico-lingüística, del habla andaluza recreada en *La infancia de Jesu-Christo*.<sup>82</sup>

Así, pues, a nuestro juicio los textos reunidos en el *Diccionario Geográfico de Andalucía* resultan idóneos para completar el panorama histórico-lingüístico del español y de las hablas andaluzas en el último tercio del siglo XVIII. Resulta extraño y paradójico que las respuestas al interrogatorio de T. López, a pesar de ser esenciales para conocer la España de su tiempo, no se hayan estudiado y utilizado más que fragmentariamente. Ni siquiera se han editado todos los materiales de Andalucía. No obstante, hay que subrayar que los textos que Cristina Segura Graño ha editado no siguen unos criterios filológicos, sino fundamentalmente históricos. Este hecho es crucial. Nos obliga a acudir de nuevo a los manuscritos, con objeto de analizar la escritura (grafías, hábitos ortográficos, supuestos errores, etc.) que nos alumbrará el panorama de la pronunciación dieciochesca de las hablas andaluzas en cada una de las comarcas o localidades. Además, los autores de los cuestionarios redactados se preocuparon siempre de indicar la localidad, la fecha y demás detalles, que nos permiten cartografiar sociogeolectalmente numerosos rasgos del andaluz que han quedado apuntados, esbozados o retratados no siempre explícitamente, pero a menudo con mucha fiabilidad (dado el grado de semianalfabetismo de los correspondientes). Reconoce C. Segura (1985) que ha “corregido la vacilante ortografía de fines del siglo XVIII, adecuando el texto a las actuales normas ... En cambio he dejado algunas palabras como se escribieron entonces por su valor como dialectalismos; estas palabras van en negrita. Tratamiento especial han recibido los topónimos que han sido respetados escrupulosamente tal y como se escribieron” (págs. 24)<sup>83</sup>.

Es obvio que las ediciones de C. Segura tienen una finalidad esencialmente histórica, que las convierte en poco aptas para ser aprovechadas por los investigadores

---

<sup>82</sup> F. Torres Montes, *La lengua de “La infancia de Jesu-Christo” (Contribución al estudio histórico del habla andaluza)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería - Instituto de Estudios Almerienses, 1998.

<sup>83</sup> *Diccionario Geográfico de Tomás López: Almería*, Edición y estudio de Cristina Segura, Prólogo de J. Bosque Maurel, Excma. Diputación de Almería, 1985.

de la diacronía o historia lingüística del español y de las hablas andaluzas. Pensemos en el interés de las grafías para fenómenos cruciales en la diacronía dialectal como el seseo, el ceceo, la aspiración de /-s/ implosiva, el yeísmo, las neutralizaciones de determinados fonemas, etc.

Creemos, pues, que resulta urgente e imprescindible preparar una edición con criterios estrictamente lingüísticos del *Diccionario Geográfico de Andalucía* antes de abordar la historia lingüístico-documental de las hablas andaluzas en los manuscritos remitidos a Tomás López. Una vez superadas estas dos etapas de nuestro proyecto, podremos disponer de una radiografía bastante exacta del estado de lengua que presentaba el español en Andalucía a finales del siglo XVIII. Podrá establecerse de forma segura, fiable y documentalmente indiscutible la existencia de una modalidad andaluza de ámbito regional más o menos homogénea. Asimismo, podrá conocerse la profundidad social que habían alcanzado los meridionalismos del siglo XVI y XVII.

La indiscutible importancia del geógrafo Tomás López viene dada por haber publicado una ambiciosa cartografía de España (más de doscientos mapas de los reinos, provincias, partidos, obispados, etc.) con indicaciones precisas de las organizaciones administrativas del territorio español, divisiones eclesiásticas, jurisdiccionales y civiles de la época<sup>84</sup>.

Como ya hemos indicado, para Domínguez Ortiz no cabía duda de la importancia de las vastas relaciones documentales que recopiló Tomás López. Nosotros debemos añadir a las palabras del maestro que, desde el punto de vista sociolingüístico, dialectal e histórico-lingüístico, también la vasta encuesta del cartógrafo real nos permite bucear en los textos tras los rasgos del “andaluz”. A menudo, los párrocos añadían por su cuenta información y noticias no solicitadas por el Cartógrafo real, lo que añade mayor valor a las relaciones. Si las relaciones de Andalucía son las mejores del conjunto, no es menos cierto que hay algunas que son verdaderas monografías trabajadas con cariño sobre un pueblo a partir de la remota antigüedad<sup>85</sup>. Domínguez Ortiz sintetizaba en una panorámica la Andalucía que reflejaban las relaciones obtenidas de la vasta encuesta de T. López: “Superado hacía ya largo tiempo el trauma causado

---

<sup>84</sup> Carmen Líte Mayaya (con la colaboración de F. Sanchis Ballester), *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2002, pág. 15.

<sup>85</sup> Tomás López, *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Editorial Don Quijote, 1990; véase también A. Domínguez Ortiz, “El Reino de Sevilla a finales del siglo XVIII según las relaciones enviadas a Don Tomás López”, *Archivo Hispalense*, 7-8, págs. 230 y ss.

por la expulsión de los moriscos, el reino granadino vivió en el siglo XVIII una etapa de moderada expansión; Almería renacía de sus ruinas; Málaga proporcionaba una imagen de comarca activa y próspera. Más difícil es formular un juicio sobre el estado de la actual provincia de Granada por sus enormes contrastes naturales; me atrevería a proponer un modelo decreciente de prosperidad de sur a norte, desde la costa, muy beneficiada por la casi desaparición de la amenaza pirática, hasta las zonas de estancamiento de Baza-Huércar” (pág. viii).

Después de tanto bregar con los manuscritos de los semianalfabetos informantes andaluces, Cristina Segura reconoce en su edición de los materiales granadinos que hay abundantes testimonios de la realidad dialectal andaluza:

He respetado todos los modismos y formas peculiares de hablar que se reflejan en la escritura, tales como seseos o ceceos. Estas palabras incorrectas, de acuerdo con los principios establecidos por la Academia de la Lengua, van en cursiva. *He conservado estas peculiaridades del habla andaluza por su posible valor para los estudiosos de la lengua.* En cambio, he suprimido todas las vacilaciones en la ortografía, adaptando lo escrito a las normas actuales. Así mismo he actuado con respecto a la acentuación y a la puntuación ... Mi intención es hacer un texto asequible y de fácil lectura para cualquier lector. Y, al mismo tiempo, ofrecer los instrumentos necesarios para una mayor profundización en el mismo a aquellos que lo precisen. Mi deseo es proporcionar un mejor conocimiento de su pasado a los andaluces y, por tanto, facilitar el conocimiento y la lectura de un texto verdaderamente interesante, ameno e imprescindible para un conocimiento del pasado andaluz en general, y, sobre todo, de la realidad social del siglo XVIII (pág. 10).

En efecto, algunas muestras de las hablas granadinas servirán para ilustrar el pozo sin fondo que representan los materiales dialectales de las relaciones cartográficas remitidas al geógrafo real:

**Seseo:**

*jusgado* ‘juzgado’, *Alcasaba* ‘Alcazaba’, *embarassos* ‘embarazos’, *vesinos* ‘vecinos’, *cauzas* ‘causas’, *durasnos* ‘duraznos’, *selebra* ‘celebra’, *mayorasgo* ‘mayorazgo’, *sesó* ‘cesó’, *maís* ‘maíz’, *rapidés* ‘rapidez’, *apocecionarse* ‘aposeccionarse’;

**Aspiración de /-s/ implosiva:**

*Zei* ‘seis’;

**Aspiración de la velar /x/**

*quehigos* ‘quejigos’;

**Aspiración de /x/**

*pahiso* ‘pajizo’;

### **Conservación de la /h-/ aspirada**

*giniestras* ‘hiniestas’, *jiguerón* ‘higuerón’, *aljucemas* y *algusemas* ‘alhucemas’, *jatos* ‘hatos’, *joya* ‘hoya’;

### **Pérdida de /h/ equivalente a /x/**

*errisas* ‘(piedras) herrizas’;

### **Pérdida y ultracorrección de la dental sonora /-d-/**

*greoso* ‘gredoso’, *azúa* ‘azuda’, *sauceilla* ‘saucedilla’, *Paul* ‘Padul’, *enrehado* ‘enredado’, *plantido* ‘plantío’;

### **Equivalencia acústica entre D y L**

*peráneos* ‘pedáneos’;

### **Neutralización de R y L explosivas e implosivas**

*pinales* ‘pinares’, *apargaterías* ‘alpargaterías’, *Arbolote* ‘Albolote’, *Bélchules* ‘Bérchules’, *alcoor* ‘alcohol’, *coraterales* ‘colaterales’, *caldenal* ‘cardenal’, *alacranes* ‘alacranes’;

### **Generación de G- en el diptongo /ué/**

*Güetor* ‘Huétor’, *güertas* ‘huertas’, *güeco* ‘hueco’;

### **Equivalencia de B=G**

*abulagas* y *abulacas* ‘aulagas’, *abulagos* ‘aulagas’;

### **Pérdida de la dental sonora intervocálica /-d-/:**

*borraorcillo* ‘borradorcillo’, *Gaor* ‘Gádor’;

### **Pérdida de la velar sonora intervocálica /-g-/**

*quejíos* ‘quejigos’;

### **Metátesis de sílabas**

*juagarzo* ‘jaguarzo’;

### **Epéntesis de sonidos por analogía:**

*malmotreto* ‘mamotreto’, *versátiles* ‘versátiles’;

### **Creación de adverbios**

*demaciadamente* ‘demasiado’;

### **Alternancia e inestabilidad del timbre vocálico:**

*arracifes* ‘arrecifes’, *arbolarios* ‘herbolarios’, *murteras* ‘mirteras’, *lantisco* ‘lentisco’, *charrecas* ‘charrascas’, *ripitiré* ‘repetiré’, *pedragoso* ‘pedregoso’, *bueyal* ‘boyal’, *albarcoques* ‘albaricoques’;

### **Prótesis fonética**

*destraviado* ‘extraviado’, *disquierda* ‘izquierda’, *atravesía* ‘travesía’;

### **Aféresis fonética**

*temperie* ‘intemperie’, *miga* ‘amiga, escuela’, *talaya* ‘atalaya’;

### **Formaciones verbales analógicas**

*producieron* ‘produjeron’;

### **Preferencia por determinados sufijos:**

*borraorcillo* ‘borradorcillo’, *lugarico* ‘lugarcito’, *espumerío* ‘abundancia de espuma’;

### **Formas léxicas especiales:**

*frisoles* ‘frijoles’.

Estos ejemplos vienen a poner de relieve la necesidad de que en nuestros días procedamos a estudiar, conocer y divulgar esa vasta información histórica sobre Andalucía y sus gentes en el siglo XVIII, *escrita a menudo y con frecuencia en andaluz*. Estos papeles de Tomás López constituyen una fuente valiosísima y única para poder conocer lo que los ojos andaluces descubrían y veían en el entorno cotidiano de las tierras andaluzas: gastronomía, cultivos, vegetación, arquitectura, folclore, tradiciones y, en definitiva, todo aquello que caracterizaba peculiarmente la villa o la localidad en cuestión. Desde hace varios años hemos ido estudiando los materiales que corresponden a los actuales pueblos de las provincias de Granada, Sevilla, Málaga y Córdoba<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> Manuel Galeote, *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, Ayuntamiento de Iznájar - Ediciones TAT, Granada, 1988; *Hablas cordobesas y literatura andaluza, Actas de los Primeros Cursos de Verano de la Subbética (Iznájar, Córdoba, 1994)*, Granada, ICE-Universidad, 1995; «Léxico rural del treviño de Córdoba, Granada y Málaga», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XLV (1990), 131-168; «El vocabulario del olivar en el Sur de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* LXIII 123 (1992), 277-300; «La palatalización nominal de -as en el habla urbana de Puente Genil», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* LXIV, nº 125 (1993), 233-246 (corregido y publicado en *Córdoba lingüística y literaria, op. cit.*); «El habla cordobesa en las novelas andaluzas de Cristóbal de Castro», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* LXV, nº 127 (1994), 477-488; «El costumbrismo cordobés en las novelas de Cristóbal de Castro», *Angélica. Revista de Literatura* 6 (1994), 177-184; *Oralidad y escritura en andaluz. Hablas cordobesas y literatura española en la Andalucía de fin de siglo*, Col. «Letras de la Subbética», vol. 1, Ayuntamiento de Iznájar-Diputación Provincial de Córdoba, 1998; Cristóbal de Castro, *Luna, lunera...; Fifita, la muchacha en flor; Mariquilla, barre, barre...*, Edición, introducción y notas por M. Galeote, Ayuntamiento de Iznájar, Granada, 1992; Luis de Castro, *El amo (Novela de la vida andaluza)*, Col. "Biblioteca Cristóbal de Castro", vol. 4, Edición, introducción y notas por M. Galeote y A. Cruz Casado, Iznájar, Ayuntamiento - Diputación Provincial de Córdoba, 1999; Manuel Galeote (ed.), *Córdoba lingüística y literaria*, Iznájar, Ayuntamiento de Iznájar-Diputación Provincial de Córdoba, 2003; «Estudio instrumental del vocalismo en la Andalucía Oriental», *Analecta Malacitana* XXVI, 2 (2003), págs. 379-398 (en colaboración con E. Herrera Zendejas). Asimismo, puede consultarse nuestra edición de José Mondéjar, *Dialectología Andaluza. Estudios. Historia*,

Indudablemente, el trabajo realizado por la historiadora C. Segura Graíño es de sumo interés para los historiadores. Pero los filólogos necesitaremos revisar esas ediciones con vistas a su transcripción, estudio filológico y futura edición crítica. Solo de esa manera los papeles de Tomás López podrán alumbrar la investigación en sociogeolingüística histórica de las hablas meridionales en la baja Andalucía y en el antiguo reino Nazarí de Granada.

---

*Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario filológico*, Edición de P. Carrasco y M. Galeote, Editorial Don Quijote, Granada, 1991. Además, vid. el CD-Audio *Así cantan los poetas del Genil*, Ediciones del Proyecto ALDA–Fonoteca del Genil, vol. 1, Málaga, 2002; y *Los poetas del Genil: Mano a mano*. Ediciones del Proyecto ALDA–Fonoteca del Genil, vol. 2, Málaga, 2005.



## LA VIDA COTIDIANA ANDALUZA (S. XVIII)

M<sup>a</sup> Isabel Montoya Ramírez  
Universidad de Granada

Atendiendo a la llamada de atención que hace Cristina Segura Graíño en su edición del *Diccionario geográfico* de Tomás López, concretamente de las respuestas al cuestionario, correspondientes a los 50 pueblos de Sevilla (1989: pág. 4), cuya información original se encuentra “en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y, aunque son frecuentemente consultadas, hasta ahora nadie se había planteado su publicación”, nos hemos propuestos a revisar la citada obra para llevar a cabo un estudio lingüístico y sociogeolectal de ella, para un mejor conocimiento de la situación social de Andalucía y de sus variedades lingüísticas en el siglo XVIII.

### **El *Diccionario Geográfico* de Tomás López.**

El geógrafo real envió a la autoridad eclesiástica de cada ciudad, villa o pueblo españoles un cuestionario argumentando que

“Es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública y mucho más en las graduadas por su saber y circunstancias como usted y los otros lo ejecutaron en otros obispados.

Por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones y geografías de España, muchos errores que nos ponen, unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo y por fin de cosas que usted sabe y no es asunto de esta carta”

El interrogatorio constaba de 15 preguntas, de las cuales en esta ocasión, y a modo de ejemplo, tenemos en cuenta las siguientes:

6º) Que bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, como se llaman, a qué aire caen y cuanto se extienden...;

8º) Cuales son los frutos más singulares de su terreno, los que carece...;

9º) Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies, y por quién establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artífices sobresalen en ellas: qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar trabajos.;

11º) Si tiene estudios generales, o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en qué se abren: qué facultades enseñan y cuales con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

Pese a que en la transcripción Segura Graíño no ha sido fiel a criterios paleográficos y ha corregido las consideradas faltas de ortografía “según los criterios actuales pues éstas se deben a la falta de criterios ortográficos en el siglo XVIII. Entonces era cuando la Real Academia se estaba enfrentando con ese problema y dictando normas al respecto...”(pág. 8), consideramos oportuno realizar un primer examen de los textos publicados ya que éstos mantienen algunos rasgos lingüísticos de los distintos informadores que servirán para ilustrar la realidad cotidiana andaluza de finales del siglo XVIII. Adelantamos algunos datos de ellos obtenidos de los informantes de la provincia almeriense.

#### **Seseo:**

Presiso `preciso`, *maís* ‘maíz’, izquierda `izquierda`, padesco `padezco`, listaso `listazo`, serro ‘cerro’, frustifican `fructifican`, expesificandome ‘especificándome’ balasos ‘balazos’, ofresco ófrezco’, floresca ‘florezca’, dose ‘doce’, trese ‘trece’;

#### **Ceceo:**

Concepciones ‘concesiones’, cituación, zituación ‘situación’, Huadiz ‘Guadix’ ;

#### **Conservación de la /h-/ aspirada**

Jabas ‘habas’, jasta ‘hasta’

#### **Pérdida de la dental sonora intervocálica /-d-/**

Gaor ‘Gador’, podío ‘podido’, hilaúra ‘hiladura’, nombrá ‘nombrada’;

#### **Mantenimiento de F-**

Figuelos ‘higuelos’;

#### **Neutralización de R y L explosivas e implosivas**

Huélcar ‘Huércal’, cardero ‘caldero’;

**Generación de G- en el diptongo /ué/**

Guércal 'Huércal', guerta 'huerta', guertecillas 'huertecillas', Guebro 'huebro';

**Cambio del timbre vocálico:**

Cuartes 'cuartos';

**Aféresis fonética**

Traviesa átraviesa', estila 'destila' aguacil 'alguacil';

**Preferencia por determinados sufijos:**

La Huertecica, Las Hermanicas, habillas, encinetas;

**Formas léxicas especiales:**

*Habitadores*, laborizado, aleraje.

- Son numerosos y frecuentes los errores en los topónimos.
- Se recogen gran variedad de nombres de plantas propias de esa zona.
- Otras cuestiones importantes para un mejor conocimiento de la situación social de esa zona andaluza en esos años es la inexistencia de escuelas en prácticamente todos los lugares encuestados, la omisión de respuestas a esa pregunta lo pone de manifiesto, y la distinción en las ocupaciones laborales de los hombres: agrícolas, comerciales o de transporte, y las consideradas propias de la mujer: hilar y tejer.

**LA CORTESÍA VERBAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO  
XIX. ESTUDIO DE LOS TRATAMIENTOS EN LA NOVELA  
PEPITA JIMÉNEZ DE JUAN VALERA**

Francisca Medina Morales  
Universidad de Granada

El presente artículo se integra en el marco de una investigación más amplia que tiene por objeto el estudio las formas de tratamiento en el español de Andalucía durante el siglo XIX y comienzos del XX. En este encuadre y siguiendo la perspectiva de la sociolingüística histórica, el propósito de mi trabajo es analizar los tratamientos sociales que aparecen en la novela *Pepita Jiménez* de Juan Valera publicada en el año 1874<sup>87</sup>, atendiendo a la distribución sociolingüística de los distintos usos y sus características pragmáticas.

Desde el principio, me llamó la atención de esta novela la maestría y la peculiaridad con que Valera reproduce las fórmulas de tratamiento de su época, pues las maneja de forma que dichos elementos lingüísticos sirven al crítico literario como verdaderas claves para conocer la sensibilidad del autor, al tiempo que para el lingüista son un testimonio fidedigno de la cortesía decimonónica. De otro lado, la concepción epistolar de la obra es especialmente interesante a la hora de llevar a cabo el estudio de los tratamientos, ya que, al permitir la exhibición directa de la conciencia del que escribe, de sus emociones, deja patente el vínculo con el destinatario, la intimidad o la lejanía de su relación, la espontaneidad o cuidado en el trato, etc<sup>88</sup>.

El análisis que voy a llevar a cabo se basa en la simetría y asimetría de los tratamientos, deteniéndome en la explicación de las variables sociales que condicionan la aparición de dichas fórmulas (en la novela, fundamentalmente, la edad y la clase

---

<sup>87</sup> Para nuestro estudio hemos manejado la siguiente edición crítica: Juan Valera, *Pepita Jiménez*, edición de Leonardo Romero, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>88</sup> No es casualidad que las cartas sean parte fundamental de muchos corpus para el estudio de los tratamientos. Desde el punto de vista metodológico, el sociolingüista histórico, para el que es muy difícil estudiar la lengua de la conversación partiendo de un escrito publicado que ha sido enmendado, el discurso epistolar es un tesoro, sobre todo si la carta es familiar y en el momento de su producción el informante está movido por una especial situación emocional, ya que, en este caso, el grado de inmediatez será el máximo (ADOLFO ELIZAINCÍN Y MIRTA GROPPÍ, “La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica”, 271-284, *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*, Vol. I, México, Univ. Autónoma de México, 1991).

social)<sup>89</sup>, el tipo de relación existente entre los hablantes (amigos, conocidos, parientes), la intención comunicativa, así como los contextos y situaciones que las propician (de qué se está hablando, qué actitud tienen los hablantes: de cortesía, de enfado, de ansiedad). Clasifiqué, por tanto, todas las ocurrencias siguiendo metodológicamente los ejes de poder y solidaridad de Brown y Gilman<sup>90</sup>, al tiempo que tuve en cuenta tanto los usos pronominales como los nominales.

En este artículo no estudio el cambio lingüístico por la propia naturaleza del corpus de trabajo, que se limita a una sola obra. No es posible constatar con densidad suficiente una alternancia de tratamientos para la misma relación que permita presuponer un cambio en marcha, a saber, no hay una variación consistente para hablar de cambio en tiempo aparente, conclusión a la que se podría llegar tomando en consideración un corpus documental amplio<sup>91</sup>. Así pues, se trata del análisis sociolingüístico, esto es, cómo las variables socioculturales inciden en los tipos lingüísticos registrados, del sistema de tratamientos de una obra que corresponde a un corte en diacronía muy concreto, es decir, al estado del español de 1874, sin considerar el seguimiento del proceso lingüístico, la continuidad o no de esos usos interaccionales, o lo que se ha llamado estudio del cambio en tiempo real.

En este sentido, en *Pepita Jiménez* encontramos un sistema de tratamientos sustancialmente diferente al del español actual, con una clara preeminencia de la formalidad. Por este razón, la obra presenta un gran atractivo como representante del siglo que la vio nacer, caracterizado por unos tratamientos de cortesía que lo acercan más al estilo rígido de etapas anteriores del español, como el Siglo de Oro -aunque también con notables diferencias- que a la actualidad.

---

<sup>89</sup> En una primera hipótesis de trabajo consideré la variable *sexo*, que pronto se desechó al no resultar relevante en los ejemplos registrados; la variable *clase social* es parcialmente significativa, pues la mayoría de los personajes novelescos son de extracción sociocultural alta y sólo uno pertenece a la clase baja, por lo que nuestras conclusiones retratan ante todo el sector acomodado de la sociedad de la segunda mitad del XIX

<sup>90</sup> R. Brown y A. Gilman, "The pronouns of power and solidarity", en T. Sebeok (ed.), *Style in language*, Massachusetts Institute of Technology, 1960, 253-275. Metodológicamente, este trabajo es de excepcional importancia para el estudio sociolingüístico de los tratamientos, ya que, al aplicar las dimensiones de poder y solidaridad a las relaciones humanas, sentó las bases para la sistematización de éstas en relaciones simétricas y asimétricas y para explicar, a partir de ahí, la dinámica del trato social.

<sup>91</sup> Vid. M. CALDERÓN CAMPOS, "Fórmulas de tratamiento sociales en obras literarias andaluzas de la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos del Sur*, Letras 31, 2001, 7-35. En este trabajo hay una visión de conjunto de los usos interaccionales de la segunda mitad del siglo XIX a partir de un corpus literario amplio. En este caso, sí es posible hablar de tendencias predominantes en situaciones de variación y, por tanto, estudiar el cambio en tiempo aparente.

## 1. Acerca de la novela *Pepita Jiménez*

La obra se publica en el año 1874 y representó un cambio importante respecto de lo que se escribía por esos años, pues no seguía el modelo galdosiano ni el de las novelas francesas en las que se reproducían conflictos eróticos. Este hecho es suficiente para explicar las críticas de sus coetáneos, los cuales le achacaron ante todo dos deficiencias en la construcción de su prosa que nos afectan directamente a la hora de abordar nuestro estudio lingüístico: la carencia de autonomía lingüística de sus personajes<sup>92</sup> y la admisión de barbarismos. En principio, estas dos críticas parecen excluyentes o contradictorias, porque suponemos que los barbarismos no están en boca del autor-narrador, sino de sus personajes, los cuales de no tener libertad a la hora de hablar no los dirían. Como quiera que sea, es cierto que Valera, alejándose de los principios de realistas y naturalistas, no puso en boca de sus personajes andaluces una exhaustiva transcripción dialectal de su habla, no porque careciese de percepción lingüística, sino porque atentaba contra sus principios estéticos. Es decir, controló el decoro lingüístico insertándolo en su visión idealizada de la obra de arte<sup>93</sup>. Por otra parte, en su novela aparecen modalidades coloquiales e incluso jergales (la maldición en caló de la criada Antoñona, por ejemplo), galicismos, cultismos (en boca de don Luis, ante todo), lo que ocurre es que Valera ennoblece este lenguaje con la altura espiritual de sus personajes o, dicho de otro modo, la lengua de su obra envuelve ideas elaboradas y refinadas. De manera que el sociolingüista histórico se enfrenta a un material que le ofrece posibilidades de variación y que no es reflejo únicamente del estilo literario culto.

En cuanto a las precisiones cronológicas de la novela, la crítica ha dicho que no es posible rastrear una correspondencia entre la historia novelesca y el tiempo histórico, ya que Valera también procuraba distanciarse de este rasgo de la novela realista. En este sentido, aparte de los episodios literarios que para un lector avisado traen a colación

---

<sup>92</sup> Emilia Pardo Bazán, por ejemplo, le reprochaba que los personajes de sus novelas hablaban como él mismo y, en consecuencia, que sus cartas juveniles eran muy parecidas a las del propio don Luis (*apud* nota 7, p. 16, de la edición de Leonardo Romero, Madrid, Cátedra, 1991).

<sup>93</sup> Dicho decoro no le parecía un rasgo necesario para la caracterización de sus personajes, para los que no quería ataduras empíricas. La disidencia de Valera respecto de las nuevas escuelas literarias estriba en que consideraba que realistas y naturalistas se habían embarcado en tareas de corto calado en detrimento de la verosimilitud fantástica que la obra de arte debe tener. Valera despreciaba el énfasis que las nuevas escuelas concedían a las tesis científicas aplicadas a los individuos, el cultivo de registros lingüísticos apegados a circunstancias sociales y geográficas irrelevantes que hacen que la novela deje de ser manifestación de la poesía y, por tanto, obra de arte. (*Vid.* Introducción de la edición de Leonardo Romero, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 9-103).

fechas y que han sido desenmascarados por la crítica actual, desde el punto de vista lingüístico, los tratamientos es uno de los aspectos de la obra que ponen en entredicho su supuesta acronía, pues, como vamos a demostrar en este artículo, son claro reflejo del trato social de la segunda mitad del siglo XIX en España.

## **2. Trato simétrico**

Los tratamientos simétricos que hemos registrado han sido sistematizados siguiendo una gradación que va de la confianza a la formalidad, esto es, desde los más íntimos, caracterizados por el uso del pronombre *tú* o de fórmulas nominales cariñosas + segunda persona del singular, hasta la relación más formal, caracterizada por el uso del pronombre *usted*.

A continuación vamos a ejemplificar con pasajes de la novela estas pautas lingüísticas de tratamiento, tratando de precisar las razones que explican el uso de cada uno de ellos.

### **2.1. El tuteo recíproco**

En principio, hemos de advertir que en *Pepita Jiménez* el tuteo recíproco, que constituye un marcador lingüístico del más alto grado de solidaridad entre los hablantes, es minoritario a favor del pronombre *usted*, usado incluso entre amigos con un trato muy frecuente. Observamos también que estos mismos amigos junto a *usted* usan el tratamiento más formal de *don* + nombre de pila + *usted* o bien la de *señor / señora* + *usted*. En consecuencia, sólo cuando hay un alto grado de intimidad se usa dicho tuteo.

Por ejemplo, el Deán y don Pedro, que son hermanos, se hablan de *tú*, pues, a pesar de la órdenes y el cargo del primero, prevalece su relación fraternal:

Deán: Mi querido hermano: siento en el alma tener que darte una mala noticia; pero confío en dios, que habrá de concederte paciencia y sufrimiento bastantes para que no te enoje y acibare demasiado. (p. 376)

Don Pedro: Hermano querido y venerable padre espiritual: mil gracias te doy por las noticias que me envías y por tus avisos y consejos.[...]. Ha sido menester tu carta para hacerme caer en la cuenta.. [...]. (p. 377)

Don Luis y su primo Currito se tutean. Ambos, además de parientes, son de edades similares y su trato se da desde la niñez:

Currito: Vengo a buscarte -le dijo- para que me acompañes al casino, que está animadísimo hoy y lleno de gente. ¿qué haces aquí solo tonteando y hecho un papamoscas?.

Don Luis, casi sin replicar y como si fuera mandato, tomó su sombrero y su bastón, y diciendo “Vámonos donde quieras” siguió a Currito [...]. (p. 296)

Antoñona, la nodriza y criada de Pepita, amparándose en la diferencia de edad y, sobre todo, por su carácter descarado, tutea en su trato cotidiano a todos los señoritos y señoritas del lugar, a pesar de la marcada diferencia de clase y de que no los conoce desde niños:

Antoñona, que así se llama, tiene o se toma la mayor confianza con todo el señorío. [...]. A todos los señoritos y señoritas de la edad de Pepita, o de cuatro o cinco años más, los tutea, los llama niños y niñas y los trata como si los hubiera criado a sus pechos. (p. 262)

Luego añade Don Luis: “A mí me habla de mira, como a los otros”. (p. 262). *Hablar de mira* no es otra cosa que tutear. Esta proximidad en el trato explica que Antoñona se dirija a Don Luis incluso en caló y de muy malos modos cuando va a reprocharle a éste su conducta respecto de su ama:

¡Anda, fullero de amor, indinote, maldecido seas; malos chusqueles te tagelen el drupo, que has puesto enferma a la niña y con tus retrecherías la estás matando!. (p. 268)

Don Luis también tutea, a pesar de la diferencia de edad, a Antoñona, sin embargo, en este caso, la diferencia de clase es la que ampara este tratamiento por parte de él:

Don Luis: -¿A qué vienes?

Antoñona: -Vengo a pedirte cuenta de mi niña -contestó Antoñona sin turbarse-, y no me he de ir hasta que me la des. (p. 307)

Más adelante, Antoñona, contrariada por el retraso de Don Luis a la cita con Pepita, se dirige con insultos a él:

¡Diantre de colegial, ingrato, desaborido, mostrenco!. Ya imaginaba yo que no venías. ¿Dónde has estado, peal? [...]. (p. 323)

Antoñona y Pepita se tutean, y, no es para menos, si tenemos en cuenta que aquélla la crió y que es una hija para ella:



Antoñona: ¡Ea!. Déjate de llanto y dime lo que tienes. ¿Qué te ha dicho el vicario?. (p. 288)

Pepita: [...] Pero mira, Antoñona, no puedo; es un empeño superior a mis fuerzas. [...]. (p. 289)

A lo largo de toda la novela, a pesar de tener edades similares<sup>94</sup>, Don Luis y Pepita se hablan de *usted* (nos detendremos en esto más adelante). Mantienen dicho tratamiento incluso cuando aumenta la frecuencia de sus encuentros y el lazo de su amistad se hace cada vez más fuerte. Sólo usarán un *tú* recíproco cuando al final de la obra se produce el encuentro físico entre ellos. En este sentido, podemos decir que Valera utiliza como único recurso las fórmulas de tratamiento para confirmarnos la intimidad amorosa entre los dos jóvenes, pues la sutileza de los pasajes descriptivos del antes y después no serían elocuentes si no estuvieran afianzados por el cambio obrado del *usted* al *tú*.

De esta forma se hablan los dos protagonistas:

Pepita: [...] Nada tengo que decir en mi abono; mas no quiero que me creas más perversa de lo que soy. Mira, no pienses que ha habido en mía artificio ni cálculo, ni plan para perderte. [...]. (p. 346)

Don Luis: Alma mía -dijo por último don Luis-, vida de mi alma, prenda querida de mi corazón, luz de mis ojos, levanta la abatida frente y no te prosternes más delante de mí. [...].(p. 347)

Así pues, el tuteo recíproco era poco habitual en el período que nos ocupa incluso cuando los hablantes implicados tenían edades similares y tenían un trato muy frecuente y una amistad sólida. Su presencia indicaba un alto grado de intimidad y se daba cuando la relación era desde la niñez (don Pedro y el Deán, que son hermanos), don Luis y Currito (que son primos), Antoñona y Pepita (nodriza y ama) y entre los amantes, cuando ya han consumado su amor (don Luis y Pepita).

## **2. 2. El uso de *usted***

La aparición del pronombre *usted*, tratamiento simétrico de formalidad, tiene en *Pepita Jiménez* una alta frecuencia de uso en el trato tanto entre amigos como entre conocidos. Es decir, abarca un amplio margen de relaciones que va desde los amigos íntimos con un vínculo muy cercano hasta los miembros que

---

<sup>94</sup> Al comienzo de la novela Luis dice la edad de su padre, que es de cincuenta y cinco años (p. 150), la de Pepita, que no precisa, pero dice que “tendrá veinte años” (p. 151) y la suya propia, que es de veintidós.

mantienen una relación muy superficial<sup>95</sup>. A continuación, vamos a analizar estos dos aspectos.

### 2.2.1. Trato cercano con *usted*

Se daba entre individuos de edad muy similar y solía extenderse al trato de personas entre las que había una diferencia de edad de pocos años. Tal como hemos comprobado en la novela, este uso de *usted* persistía aún cuando el vínculo que, en un principio, era superficial llegaba a fortalecerse y se convertía en una relación estrecha y antigua. El proceso de que hablamos se ve claramente en la relación entre los dos protagonistas:

En los comienzos, el turbado seminarista se encuentra por primera vez a solas con Pepita, en una excursión por el campo, y ésta, muy afectuosamente, lo trata de *usted*<sup>96</sup>:

¡Que callado y qué triste está usted, señor don Luis!. Me apesadumbra el pensar que tal vez por culpa mía, en parte al menos, da a usted hoy un mal rato su padre trayéndole a estas soledades, y sacándole de otras más apartadas, donde no tendrá usted nada que le distraiga de sus raciones y piadosas lecturas. (p. 219)

Cuando la joven adopta un tono confidencial, extremadamente cercano, sigue usando el mencionado pronombre y dice:

Usted me ha de perdonar, si soy maliciosa; pero se me figura que además del disgusto de verse usted separado hoy de sus ocupaciones favoritas, hay algo más que contribuye poderosamente a su mal humor. (p. 220)

Él le responde con el mismo trato al hacerle un reproche<sup>97</sup>:

---

<sup>95</sup> Este esquema de trato solidario formal que privilegia el uso de *usted* tanto entre amigos como entre conocidos se complicaba en determinados ámbitos de la vida social del siglo XIX. Por ejemplo, en el ámbito parlamentario, *usted* era sustituido por formas nominales que aseguraban un tratamiento más formal y deferente; por otra parte, dicha sustitución era obligada por la legislación vigente para el estilo administrativo (Vid. M<sup>a</sup> TERESA GARCÍA GODOY, “De majestad a señores diputados. La evolución de las fórmulas de tratamiento en los orígenes del parlamentarismo argentino (1810-1861)”, *ALH*, XVII-XVIII (2001-2002), 11-24 y “Estilo cortés y tratamiento honoríficos en los orígenes del constitucionalismo argentino”, *RILL*, III (2005), 79-96).

<sup>96</sup> A propósito de este ejemplo, debemos adelantar que la fórmula *señor + don + nombre*, ciertamente distanciadora para un hablante actual, era, en el siglo XIX, un patrón cotidiano en las relaciones de amistad entre los miembros de un estrato sociocultural alto.

<sup>97</sup> Sin embargo, al comienzo de la novela, al mencionar a Pepita a su tío, el Deán, don Luis usa una fórmula vulgar, que, en este caso, es distante como es el artículo delante del nombre propio. Ésta no se repitió desde el momento en que el trato entre ambos empieza a ser frecuente: “No se puede negar que la

-¿Qué es algo más? -dijo yo-, pues usted lo descubre todo o cree descubrirlo. (p. 220)

Hay que reconocer en estos pasajes la maestría con la que Valera enmascara los sentimientos de los dos protagonistas gracias a un discurso lingüístico de doble sentido.

Más adelante, cuando la relación es ya tan cercana que ambos saben de su amor mutuo, persiste el uso de dicho pronombre *usted*. Y así lo vemos casi al final de la novela cuando se va a producir el desenlace y ambos jóvenes están a punto de declararse su amor<sup>98</sup>:

- Al fin se digno usted venir a despedirse de mí antes de su partida -dijo Pepita-. Yo había perdido ya la esperanza.[...]

-Su queja de usted es injusta -dijo-. He estado aquí a despedirme de usted con mi padre, y como no tuvimos el gusto de que usted nos recibiese, dejamos tarjetas. Nos dijeron que estaba usted algo delicada de salud, y todos los días hemos enviado recado para saber de usted. Grande ha sido nuestra satisfacción al saber que estaba usted aliviada. ¿Y ahora se encuentra usted mejor?. (p. 329)

En estos dos párrafos, es muy curiosa la profusa repetición de la forma *usted*, que no hace más que poner barreras entre el seminarista y la viuda, barreras muy conscientes por ambas partes, que no van a conseguir frenar, aunque sí dilatar, el esperado encuentro.

Ella le contesta de la misma forma y, en este caso, repite hasta cinco veces la palabra *usted*:

Casi estoy por decir a usted que no me encuentro mejor -replicó Pepita-; pero como veo que viene usted de embajador de su padre, y no quiero afligir a un amigo tan excelente, justo será que diga a usted, y que usted repita a su padre, que siento bastante alivio. Singular es que haya venido usted solo. Mucho tendrá que hacer Don Pedro cuando no le ha acompañado. (p. 329)

Por último, cuando don Luis abiertamente le declara su amor a Pepita sigue usando el pronombre *usted*:

No, Pepita; no se divierta usted en atormentarme. Esto que yo amo es usted, y usted tal cual es [...]. (p. 336)

---

Pepita Jiménez es discreta: ninguna broma tonta, ninguna pregunta impertinente sobre mi vocación [...]" (p. 172)

<sup>98</sup> Según Lapesa, hasta aproximadamente 1930, no se generalizó en España el tuteo recíproco entre jóvenes de distinto sexo (R. LAPESA, "Nuestra lengua en la España de 1898 a 1936), en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica, 343-396).

Y ella responde:

[...] Si amor es lo que usted dice, si es morir en sí para vivir en el amado, verdadero y legítimo amor es el mío, porque he muerto en mí y sólo vivo en usted y para usted.[...]. (p. 341)

Este hecho nos confirma la formalidad predominante en los tratamientos en la segunda mitad del siglo XIX en España, pues, entre dos hablantes con un vínculo tan íntimo como el que existe entre estos dos jóvenes que se han enamorado, el trato mutuo se lleva a cabo usando la forma *usted*. De lo cual inferimos que era el esquema habitual en el trato amistoso y cercano. Ahora bien, es preciso aclarar que el parámetro *edad* es muy importante en este caso por dos motivos: cuando la edad no es parecida el esquema de tratamiento ya será de carácter asimétrico y lo más probable es que no se dé la reciprocidad en el trato (veremos ejemplos de este tipo después); de otro lado, el uso de *usted* cercano es la norma vigente para las relaciones de amistad íntima cuando éstas no se establecían en la niñez o adolescencia (arriba vimos que Currito y don Luis, los cuales se conocían desde la infancia, se tuteaban).

**Otros esquemas simétricos en que aparece *usted* cercano:**

*Señor / señora + usted*

*Señor + don + nombre + usted*

**2.2.1.1. Tratamiento de *don* + nombre + *usted***

Precediendo al nombre, puede aparecer la forma *don*, título social muy frecuente en el español de la época, la cual se había convertido en una fórmula de cortesía usada para hacer una mención precisa a un individuo por su nombre y apellido o en presentaciones y enumeraciones.

A pesar de la amistad que lo une con el padre de Luis, el vicario usa el tratamiento de *don* para nombrarlo:

Cásate, pues, y déjate de tonterías. Seguro estoy de que mi amigo don Pedro de Vargas ha hecho el milagro. ¡El demonio es el tal don Pedro!. (p. 278)

También el vicario trata de *don* al seminarista:

Hay además motivos mundanos poderosos que se opondrían a estos absurdos amores, aunque la vocación y promesa de don Luis no se opusieran. Su padre te pretende; aspira a tu mano por más que tú no lo ames. (p. 284)

De ello podemos concluir que el trato de *don* aparecía, en un estrato sociocultural alto, delante del nombre de forma habitual cuando había una amistad con confianza adquirida en la edad adulta.

También Pepita, a pesar del vínculo tan cercano que ya la une a Don Luis, pues está perdidamente enamorada de él, lo nombra usando *don* delante del nombre, en un contexto como es la conversación espontánea y cotidiana y con una actitud lingüística que expresa especial emotividad, pues está haciendo una confesión al vicario:

¿De qué hijo ha de ser?. Estoy perdida, frenéticamente enamorada de don Luis. (p. 278)

Con la extremada bondad que le es propia, no ha hecho usted más que alabarme a Don Luis, y tengo por cierto que a Don Luis le habrá usted hecho de mí mayores elogios aún, si bien hartos menos merecidos. ¿Qué había de suceder?. ¿Soy yo de bronce?. ¿Tengo más de veinte años?. (p. 280)

El vicario usa el tratamiento de don para referirse a Luis:

Pero ese es un amor sin esperanza; un amor imposible. Don Luis no te querrá. (p.278)

#### **2.2.1.2. Tratamiento nominal: *señor / señora + usted***

Encontramos el uso de *señor / señora* en la novela, ya sea como vocativo o como título, en boca de los dos protagonistas, Don Luis y Pepita. Aparece en un momento en que el lazo que los une es muy fuerte, se va a producir una despedida, y, en este contexto, su actitud lingüística está caracterizada por una especial emotividad:

Don Luis: Mi padre no me ha acompañado, señora, porque no sabe que he venido a ver a usted. [...]. (p. 329)

Ella utiliza, en este caso, *señor* como título en la misma situación:

¡Ay señor Don Luis! -replicó Pepita toda desolada y compungida-. Ahora conozco cuán vil es el metal del que estoy forjada [...]. (p. 343)

Esta fórmula cortés *señor / señora* expresaba formalidad, aunque, como lo demuestran estos párrafos, se podía dar entre dos miembros de la clase sociocultural alta en una relación de confianza. Podía actuar, por tanto, como una fórmula simétrica y no distante.

### 2.2.2. Trato no cercano con *usted*

Hemos podido constatar el uso recíproco del pronombre *usted* como forma de tratamiento corriente en una relación superficial entre conocidos de una misma clase social y de una misma generación. Podía ir acompañada de formas nominales como *señor* + título, que modificaba el grado de distancia y formalidad. Así lo vemos en el pasaje en que don Luis va al casino a pedir cuentas al Conde de los comentarios que éste hizo sobre Pepita<sup>99</sup>. La situación comunicativa es de especial crispación.

-¿Viene usted a echarme otro sermón?- exclamó el Conde.

-Nada de sermones -contestó don Luis con mucha calma-. El mal efecto que surtió el último que prediqué me ha probado con evidencia que Dios no me llama por ese camino, y ya he elegido otro. Usted, señor Conde, ha hecho mi conversión. He ahorcado los hábitos [...]. (p. 364)

Don Luis que, muy enfadado, quiere venganza, usa una fórmula más distanciadora que la del Conde, dado que, básicamente en todas las ocasiones, se dirige a él con el título además de la forma pronominal *usted*.

Señor Conde, yo no tendría inconveniente en fiarme de la palabra de un caballero y en llegar a ser su acreedor, si no temiese perder su amistad que casi voy ya conquistando; pero desde que vi esta mañana la crueldad con que trató usted a ciertos amigos míos, que son sus acreedores, no quiero hacerme culpado para con usted del mismo delito. (p. 368)

El carácter chulesco del Conde es lo único que explica que el susodicho *usted* distante se combine con un vocativo como *niño* o con un diminutivo irónico como *amiguito*:

Vamos, me alegro -interrumpió el Conde-; pero cuidado, niño, que si la flor es delicada, puede marchitarse y deshojarse temprano. (p. 364)

Así es amiguito; tiene usted un entendimiento macho. (p. 365)

Esta situación llega al clímax cuando don Luis hace referencia a las deudas económicas que el Conde no ha pagado a Pepita Jiménez y éste, dejando a un lado el intercambio mutuo del pronombre *usted*, replica usando un *tú* de desprecio:

---

<sup>99</sup> Valera retrata con muy pocas pinceladas al Conde: “Tendría el Conde de Genazahar treinta y tantos años; era buen mozo y lo sabía, y se jactaba además de tremendo en paz y en lides, en desafíos y en amores”. (p. 299). Estas palabras son suficientes para precisar no sólo la variable edad, que justifica la simetría de la relación con el protagonista, sino además la airada personalidad del Conde que explica su actitud lingüística en el trato dispensado a don Luis.

¡Mientes, deslenguado!. ¡Voy a deshacerte entre mis manos, hijo de la grandísima!.... (p. 268)

La situación se resuelve con una gradación que va desde el trato cordial y afable con un *usted* distante hasta el uso del *tú* despectivo indicador de falta de respeto.

### 3. Trato asimétrico

En *Pepita Jiménez*, observamos que la asimetría en las relaciones sociales se manifiesta a través de la no reciprocidad en los tratamientos, la cual viene marcada únicamente de forma pronominal, esto es, por el contraste *tú / usted*. Las variables sociolingüísticas que determinan esta desigualdad en el trato son fundamentalmente la diferencia de edad y de jerarquía entre los dos miembros (el padre como superior al hijo, el tío al sobrino, el vicario a la parroquiana).

No hemos encontrado ejemplos de títulos honoríficos que mostrasen categorías jerárquicas diferentes y, en consecuencia, distintos grados de respeto, debido al contexto rural en el que se desarrolla la obra y a los personajes que intervienen en la historia, que son casi todos de la misma clase social y que se tratan, en general, con familiaridad. Tampoco hemos encontrado ningún ejemplo del pronombre *usted* en las dos direcciones de la diada, fórmula también muy habitual para estas relaciones no igualitarias en el período que nos ocupa.

Todos los ejemplos que vamos a analizar a continuación repiten el mismo esquema: *usted* es el trato dispensado por el miembro de menor edad hacia el mayor y *tú* en la dirección contraria.

Don Luis hablará a su tío, el Deán, de *usted* y este tratamiento se repite en todas las cartas, a pesar de que éste último es su protector desde los diez años, edad en que su padre lo envió al seminario. En este caso, la desigualdad no está motivada sólo por la diferencia de edad, sino también jerárquica, porque para el seminarista el tío es un superior:

Querido tío y venerado maestro: hace cuatro días que legué con toda felicidad a este lugar de mi nacimiento [...]. El contento de verlos y de hablar con ellos después de tantos años de ausencia, me ha embargado el ánimo y me ha robado el tiempo, de suerte que hasta ahora no he podido hablar a usted. (p. 145)

Las últimas cartas de usted, queridísimo tío, han sido de grata consolación para mi alma. Benévolo como siempre, me amonesta usted y me ilumina con advertencias útiles y discretas. (p. 203)

Sin embargo, él tío hace mención a su sobrino nombrándolo en diminutivo, lo cual presupone el tuteo de esta parte en la conversación directa entre los dos:

Luisito me escribe hace días extrañas cartas, donde descubro, al través de su exaltación mística, una inclinación harto terrenal y pecaminosa hacia cierta viudita guapa [...]. (p. 376)

Don Gumersindo, octogenario, tío y además pretendiente a la mano de Pepita, que por entonces contaba dieciséis años, tutea a ésta cuando le va pedir matrimonio:

Muchacha, ¿quieres casarte conmigo? (p. 156)

A lo cual responde la madre de Pepita hablando por boca de su hija:

Niña, no seas malcriada; contesta a tu tío lo que debes contestar: tío, con mucho gusto; cuando usted quiera.

Este tío con mucho gusto, cuando usted quiera, entonces, y varias veces después dicen que salió casi mecánicamente de entre los trémulos labios de Pepita, cediendo a las amonestaciones, a los discursos, a las quejas y hasta el mandato imperioso de su madre. (p.157)

Don Pedro de Vargas, padre de don Luis, si atendemos a lo que éste último nos dice, trata a Pepita con mucho respeto, ahora bien, la diferencia de edad permite el tuteo por parte de él y es posible que, en este caso, por el carácter de don Pedro, la relación desigual esté también condicionada por la variable *sexo* :

Es lo cierto que mi padre, a pesar de la reputación que tiene de ser por lo común poco respetuoso y bastante profano con las mujeres, trata a ésta con un respeto y unos miramientos tales que ni Amadís los usó mayores con la señora Oriana [...]. Apenas si se atreve a decir a Pepita: “buenos ojos tienes” [...]. (p. 190)

Don Pedro de Vargas tutea a su hijo, don Luis:

¡Bien se ve que eres mi hijo! -exclama mi padre con júbilo al contemplar mis adelantos. (p. 225)

Tu tío te ha criado -me dice-, debajo de un fanal, haciéndote tragar teología y más teología y dejándote a obscuras en lo demás que hay que saber. [...]. (p. 233)

También le hablará de *tú* a Curruto, primo de don Luis y de una edad similar a la de éste:

Mira arrastrado, mira al teólogo ahora, y, en vez de burlarte, quédate patitieso de asombro. (p. 239)

Si bien, el hijo en la interacción con el padre usa del pronombre *usted* precedido de la fórmula nominal *padre*, demarcadora de la relación filial:



Padre mío -dijo don Luis-: yo no debo seguir engañando a usted por más tiempo. Hoy voy a confesar a usted mis faltas y a desechar la hipocresía. (p. 373)

Como vemos, en el ámbito de la familia de mediados del XIX, era corriente un intercambio caracterizado por vínculos internos de poder, frente a la familia actual más democrática. Sin embargo, tenemos que añadir que a Dios, figura paternal por excelencia, se le habla de *tú*, algo que puede parecer discordante en este esquema de tratamientos y suponer una ruptura de las pautas vigentes. Cuando don Luis, desesperado, quiere huir del amor de Pepita, le habla a Dios de esta forma:

Mi virtud desfallece; Dios mío, no me abandones: Apresúrate a venir en mi auxilio. Muéstrame tu cara y seré salvo". (p. 260)

El vicario se dirige a Pepita con un *tú* cariñoso, no sólo porque su juventud hace que la considera una niña en comparación con él, sino porque, ante los ojos de Dios, él es su padre espiritual:

Me alegro, hija mía, de que me hayas llamado; pero sin que te hubieras molestado en llamarme, ya iba yo a venir a verte. ¡Qué pálida estás!. ¿Qué padeces?. ¿Tienes algo importante que decirme?. (p. 276)

Sin embargo, en la otra dirección se impone el pronombre *usted* cercano:

¿No adivina usted mi enfermedad?. ¿No descubre usted la causa de mi padecimiento?. (p. 276)

## Conclusiones

1. El análisis de la novela *Pepita Jiménez* nos ha revelado que la formalidad presidía los tratamientos del español de la segunda mitad del XIX y que ésta se manifestaba incluso en los vínculos de amistad íntima y cercana. En este sentido, destacamos la preponderancia del uso recíproco de *usted* en la mayoría de las relaciones, tanto solidarias como no solidarias, frente a un *tú* minoritario<sup>100</sup>.

---

100

Este predominio de la formalidad es destacable en relación con la etapa actual, caracterizada, ante todo, por el trato solidario fruto de una sociedad democrática e igualitaria. Sin embargo, el sistema de tratamientos decimonónico representó un importante cambio respecto de etapas precedentes del español, pues hubo una reestructuración de las pautas interaccionales encaminada hacia usos recíprocos y de confianza y hacia formas nominales más modernas. En una época anterior como el Siglo de Oro, la primacía de la formalidad se manifestaba de forma mucho más marcada que la que constatamos en la novela: había un complejo sistema de tratamientos, tanto pronominales como nominales, con notable profusión de títulos de cortesía, aun con

2. El uso del pronombre *tú* representa el polo máximo de confianza en la escala pragmática de intimidad / formalidad. En las relaciones simétricas, el tuteo recíproco exige unas condiciones específicas: en el caso de la relación amistosa, no sólo que la edad de los dos miembros implicados fuese muy similar, sino que hubiese conocimiento desde la infancia (don Luis y Currito, Don Pedro de Vargas y su hermano, el Deán); en tanto que, en la relación amorosa, parece *conditio sine qua non* que se hubiese producido el contacto carnal entre los dos miembros (don Luis y Pepita). Por otra parte, en una relación igualitaria, el uso del pronombre *tú* en una dirección de la díada en contraste con *usted* adquiere valores pragmáticos como el desprecio (el Conde de Genazahar y don Luis). En las relaciones asimétricas, el tuteo exigía la diferencia de edad (vicario y Pepita), así como la diferencia de clase (don Luis y Antoñona).

3. El uso del pronombre *usted*, en las relaciones simétricas, abarca un amplio margen de intercambios que va desde el trato solidario cercano hasta el trato igualmente solidario pero alejado. Por este motivo, consideramos dicho pronombre como la forma habitual tanto entre amigos como entre conocidos. En la fecha de publicación de la novela, el uso de *usted* no tenía que considerarse, en principio, característico de amigos que no tenían mucha confianza, pues encontramos cumplidos ejemplos de la intimidad que unía a los miembros. En este intercambio cercano con el pronombre *usted* la variable sociolingüística *edad* es decisiva, ya que la amistad tenía que ser contraída con posterioridad a la niñez o adolescencia; asimismo, cuando la diferencia de edad era muy marcada, la norma lingüística se ve desplazada por un esquema de tratamiento de carácter asimétrico. De otro lado, dicho *usted* cercano podía ir combinado con diferentes formas nominales (en concreto aparecen *señor /señora* y *don*), las cuales, en esos contextos, se constituyen en variantes para una misma relación, pues, al expresar el mismo grado de confianza, pueden alternar en igualdad.

4. Las relaciones asimétricas presentes en la novela se caracterizan por la no reciprocidad en los tratamientos, que viene expresada a partir del contraste *tú / usted* de

---

destinatarios jóvenes, así como de otras fórmulas honoríficas muy pomposas que reflejaban profundas diferencias de estratificación social (*Vid.* F. MEDINA MORALES, “Cortesía y descortesía en el español de la Edad de Oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos”, *Analecta Malacitana*, XXVIII, 1 (2005), 101-140).

Hay que destacar un estudio recientemente publicado de Elizabeth M. Rigatuso en el que se pone de manifiesto el proceso de transformación ocurrido en las formas de tratamiento en el español bonaerense del XIX (ELIZABETH M. RIGATUSO, “Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la Sociolingüística Histórica: factores y procesos en la dinámica del cambio (1800-1880)”, *Analecta Malacitana*, XXVIII, 1 (2005), 77-100).

mayor a menor (vicario / Pepita, don Pedro / don Luis) y de clase alta a baja (don Luis / Antoñona).

El siguiente gráfico resume el sistema de tratamientos presente en la novela

*Pepita*

*Jiménez:*

		PRONOMINAL	NOMINAL
TRATO SIMÉTRICO (Usos recíprocos)	CERCANO	Desde la infancia	<i>Tú</i>  <i>Nombre + tú</i> <i>Querido hermano + tú</i> <i>Niña + tú</i> <i>Alma mía + tú</i>
		Con posterioridad a la infancia	<i>Usted</i>  <i>Señor / señora + usted</i> <i>Señor + don + nombre + usted</i>
	ALEJADO	<i>Usted</i> <i>Tú (no recíproco)= valor despectivo</i>	<i>Señor Conde + usted</i> <i>Amiguito + usted</i> <i>Deslenguado + tú</i>
TRATO ASIMÉTRICO (Usos no recíprocos)	De arriba a bajo y de mayor a menor	<i>Tú / Usted</i>	<i>Muchacha + tú</i>  <b>Luisito + tú</b> <i>Hijo mío + tú</i>
	De abajo arriba y de menor a mayor	<i>Usted / tú</i>	<i>Querido tío y venerado maestro + usted</i> <i>Tío + usted</i> <i>Padre mío + usted</i>

# LA VIDA COTIDIANA ANDALUZA A TRAVÉS DEL *ALEA*

Gonzalo Águila Escobar  
Universidad de Granada

Este trabajo muestra la posibilidad de abordar el estudio de la vida cotidiana a través de la lengua y la cultura «contenida» en los Atlas lingüísticos, y en concreto, detallar cómo y de qué manera podemos profundizar en el estudio de la vida cotidiana andaluza a través del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*, de modo que lengua y cultura puedan ser aprehendidas de forma simultánea, como dos caras de una misma moneda.

Entendemos la vida cotidiana andaluza como la vida diaria y anónima del pueblo, como esa «intrahistoria» o historia con minúsculas de la que hablaba Unamuno, ese día a día de las gentes de Andalucía, esa vida tradicional que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible: sus costumbres, sus creencias, sus oficios, sus rituales, sus labores, su educación, su folklore, etc. La vida cotidiana, la vida material y espiritual de un pueblo reflejado en su propia lengua, en sus peculiaridades lingüísticas: la relación entre las «palabras» y las «cosas», entre la lengua y la cultura, la Lingüística y la Etnografía, una relación materializada en los Atlas lingüísticos y etnográficos que recogen la lengua en su medio.

## 1. LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA: EL ELEMENTO ETNOGRÁFICO EN LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS

La Geografía lingüística, también llamada Geolingüística o Geografía dialectal es una “metodología de estudio surgida en el entorno de la Dialectología a finales del siglo XIX. Estudia cómo van cambiando las formas lingüísticas a través del espacio, y lo hace desde el punto de vista fonético, léxico, morfosintáctico, etimológico y motivacional. Recoge y ordena cantidades enormes de información sobre cómo se habla en una determinada zona<sup>101</sup>”. Esta serie de datos son recogidos a través de un

---

<sup>101</sup> Esta definición proviene de una entrevista realizada a la investigadora Pilar García Mouton, por parte de Patricia Serrano Antolín para la página electrónica Madri+D:

cuestionario que realiza un explorador cualificado que, tras elegir una zona de estudio y un informante representativo de la misma, los dispone en un Atlas lingüístico, en un conjunto de mapas donde trata de reflejar la variación lingüística en el espacio. Podríamos decir, pues, que la Geografía lingüística como método auxiliar de la Dialectología tiene como objetivo final mostrar la variación diatópica mediante cartas lingüísticas.

Como se ha referido en numerosas ocasiones, podemos considerar a Jules Gilliéron como el fundador de este método de trabajo con la publicación del *Atlas linguistique de la France (ALF)* aunque, como ocurre casi siempre, dicha constitución no se debe a una sola persona, sino al contexto y devenir histórico y cultural del momento que propició un cambio en la mentalidad lingüística de la época, una evolución de la “paleontología a la biología<sup>102</sup>”, de los textos a las hablas vivas.

Tras el ALF, fueron numerosos los seguidores de Gilliéron y Edmont que paulatinamente progresaron en el estudio de la Dialectología a través de los mapas, y fruto de ese esfuerzo colectivo<sup>103</sup>, es que hoy disponemos de numerosos Atlas lingüísticos<sup>104</sup>: el *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz* o más conocido como *Atlas Italo-suizo (AIS)* de Jaberg y Jud, el *Nouvel Atlas Linguistique de la France par régions (NALF)* coordinado por A. Dauzat, el *Atlante lingüístico etnográfico italiano della corsica* de Bottigliioni, el *Atlas lingüístico de Rumanía* de Puscariu. En España contamos inicialmente con el *Atlas Lingüístico de Catalunya (ALC)* de A. Griera y el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* ideado por Menéndez Pidal y dirigido por Navarro Tomás, del que tan sólo se han publicado 75 mapas<sup>105</sup>. Más tarde, tras la publicación del *NALF* y la consagración de los atlas regionales, surgieron en nuestro país una serie de Atlas lingüísticos dirigidos por Manuel Alvar, destacables por su continuidad metodológica: el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*, el *Atlas Lingüístico*

---

<http://www.madrimasd.org/informacionIDI/entrevistas/quienesquien/detalleGrupo.asp?id=26>. Fecha de consulta: febrero de 2006.

<sup>102</sup> Alvar emplea esta metáfora para referirse al cambio de mentalidad de Ménedez Pidal, el cual, se percató a través de la poesía de la variante, de la inestabilidad de los hechos culturales y lingüísticos: “Frente a una poesía estática o a una lengua uniforme, lo que Menéndez Pidal ha descubierto es la existencia de esas gentes anónimas que conforman los relatos o configuran la forma de las palabras...” (M. Alvar 1988: 384).

<sup>103</sup> En muchos casos, como criticó Alvar (1973: 114-116), los autores de los atlas, actuaron con independencia y sin una directriz común que permitiera establecer posibles comparaciones. De hecho, él tuvo muy presente esta homogeneidad a la hora de diseñar sus atlas regionales.

<sup>104</sup> Sobre la naturaleza y avatares de estos atlas lingüísticos se han escrito magníficas referencias: M. Alvar 1964; García Mouton 1987<sup>a</sup>; García Mouton 1996; y Ortiz Bordallo 1994.

<sup>105</sup> Las razones, como son de sobra conocidas, se deben al conflicto civil español de 1936-39.

y *Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*, y el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)*. Del lado de allá, en Hispanoamérica, Navarro Tomás publicó el *Cuestionario lingüístico hispanoamericano* y un pequeño atlas lingüístico de Puerto Rico. Además de estas primeras obras, poco a poco han ido surgiendo numerosas obras de Geografía lingüística sobre este dilatado y complejo territorio<sup>106</sup>, a las que se han sumado los nuevos avances de la Sociolingüística: el *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile (ALESuCh)* dirigido por Guillermo Araya, el *Atlas Lingüístico de Colombia (ALC)* dirigido por Luis Flórez, el *Atlas Lingüístico de México (ALM)* de Lope Blanch, el *Atlas Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU)* de Harald Thun y Adolfo Elizaincín. Como proyectos de futuro, destaca el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla La-Mancha (ALECMan)*<sup>107</sup> dirigido Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, y del que ya se han publicado materiales; el *Atlas lingüístico de Hispanoamérica* ideado originalmente por Alvar y Quilis, y los macroatlas europeos: el *Atlas Linguarum Europaeae (ALE)* y el *Atlas Linguistique Roman (ALiR)*.

### 1.1. El elemento etnográfico en los atlas: el método Wörter und sachen

Ahora bien, si observamos detenidamente la denominación de los Atlas anteriormente enumerados, podemos observar cómo el adjetivo calificativo «etnográfico» comienza a aparecer progresivamente en ellos. En este punto, es preciso determinar en qué medida y de qué manera la cultura y la vida cotidiana van adquiriendo relevancia en los Atlas lingüísticos. De hecho, la inclusión de la etnografía en los atlas lingüísticos va a servir de criterio a la hora de establecer teóricamente las distintas etapas de la Geografía lingüística e incluso, podríamos hablar de distintas generaciones de atlas marcados por ese carácter etnográfico.

---

<sup>106</sup> Vid. García Mouton 1992.

<sup>107</sup> Este atlas es continuador del espíritu metodológico de Alvar, aunque se han añadido algunas novedades como la inclusión de doble informante hombre/ mujer en algunas partes del cuestionario, o la aplicación de métodos sociolingüísticos en las grandes urbes, así como la necesidad de adaptar la red de puntos a la densidad de la población. Para más información sobre el *ALECMan*: García Mouton y Moreno Fernández (1994) y la página electrónica [www.uah.es/otrosweb/alecman](http://www.uah.es/otrosweb/alecman).

La etnografía o la relación entre la lengua y la cultura comienza a estar presente en los Atlas lingüísticos a partir de la irrupción del método *Wörter und sachen* por parte de romanistas germánicos de la calidad de Meringer, Meyer-Lubke, Schuchardt o Max Leopold Wagner:

A principios de este siglo nace un método nuevo que va a suponer un acercamiento entre dialectología y cultura popular; es un método denominado *Wörter und sachen*, que considera el léxico en relación con las cosas que se refiere, teniendo en cuenta el medio y buscando en los referentes la explicación de la palabra. (García Mouton 1981: 49).

No obstante, la relación entre «palabras» y «cosas», al igual que argumentábamos al hablar de la Geografía lingüística como método, no es un cuestión inmediata que surja de la nada, sino que la configuración de este método es el resultado de siglos de indagaciones acerca de la relación entre la realidad y la lengua: desde las posturas platónicas del Cratilo, los estudios etimológicos de San Isidoro de Sevilla o la figura esencial de Fray Martín Sarmiento, por citar algunas referencias<sup>108</sup>. El desencadenante de estas ideas latentes se halla en los movimientos nacionalistas del XIX que abogan por una defensa de lo propio, y de ahí, los estudios folklóricos, el *Volskunde* alemán, y el *Wörter und sachen*.

Para exponer de manera sucinta y clarificadora la naturaleza del método *Wörter und sachen*, recurrimos a las palabras de Sarmiento que, como expresa García Mouton (1981: 52) bien podrían ser de Schuchardt: “No toda la atención se ha de poner en las voces. La más principal se debe aplicar a las cosas. No separadamente voces sin cosas, o cosas sin voces, sino que se deben unir y hermanar, el conocimiento de las voces y cosas, simul”. Es decir, «palabras» y «cosas», y «cosas» entendidas no sólo en su vertiente material, sino también en la espiritual, en las creencias, instituciones, costumbres y tradiciones de los pueblos. Como expresa Nida<sup>109</sup>: “Languages are basically a part of culture, and words cannot be understood correctly apart from the local cultural phenomena for which they are symbols<sup>110</sup>”.

---

<sup>108</sup> Sobre los antecedentes del método: García Mouton 1981.

<sup>109</sup> *Apud*, García Mouton 1981: 54.

<sup>110</sup> De todas estas concepciones surge la relación necesaria entre la Lingüística y la Etnografía que, con objetivos y campos bien delimitados, comparten sin embargo zonas de interacción donde la colaboración mutua pudiera aportar numerosos avances científicos para ambas materias.

Ahora bien, como ya hemos referido, la metodología del *Wörter und sachen* se va a ir incorporando progresivamente a la elaboración de los Atlas lingüísticos, y según este hecho, podemos establecer las distintas épocas de la Geografía lingüística. El período incipiente de la Geolingüística se inicia con la obra de Gilliéron, quien, no participando de este enfoque debido a que el método de las «palabras» y las «cosas» se consolidó con posterioridad a su trabajo de campo, sin embargo, demostró un gran conocimiento de esta relación en los trabajos posteriores de interpretación de los mapas del *ALF*. La segunda época, marcada sin duda por la técnica pionera de Gilliéron, ya trae consigo la aplicación de la nueva metodología de la mano de Jaberg y Jud y su *AIS*: por vez primera, se presta especial atención a la etnografía, al léxico recogido en su medio; se colectan más de cuatro mil fotografías, y se hacen encuestas especiales que buscan la cultura material y espiritual. En esta línea se elaborará el atlas de Bottiglioni y el de Puscariu. En cambio, en España, ni el *ALC* ni el *ALPI* participarán de este enfoque al seguir muy de cerca los presupuestos del *ALF*. Pronto, se sintió la necesidad de profundizar en los estudios lingüísticos de las distintas zonas, la necesidad de estrechar la red de encuesta de manera que se pudiera concretar aún más la realidad lingüística y etnográfica: es la tercera época de los Atlas lingüísticos, aquella que se caracteriza por la aparición de los atlas regionales o de pequeño dominio preconizados por la obra de Albert Dauzat, el *NALF*. Los atlas regionales adquieren gran importancia y en esta corriente se incluyen todas aquellas obras de cartografía lingüística iniciadas por Alvar en España: el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*, y el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)*.

## 2. EL ELEMENTO ETNOGRÁFICO EN EL *ALEA* O LA VIDA COTIDIANA ANDALUZA

### 2.1. Características generales del *ALEA*

No fue casualidad que Alvar eligiera Andalucía para llevar a cabo su primer Atlas regional. Y es que, “a pesar de su interés científico y su complejidad, la España meridional no ha suscitado –salvo honrosas y raras excepciones– otra cosa que ligereza y vaguedad, incluso entre los conocedores de la región” (Alvar 1952: IV). De hecho,



como critica Alvar en numerosas ocasiones, es precisamente el folklore considerado como espectáculo y exhibición, y conducido al tópico, lo que ha contribuido a dar una imagen completamente adulterada de la realidad lingüística y cultural de Andalucía. Una realidad tremendamente compleja si consideramos las diversas etapas de la conquista cristiana que duró un período aproximado de tres siglos hasta la rendición del Reino de Granada. Junto a este hecho, el contingente de la repoblación fue muy variado, constituyendo un mosaico de gentes procedentes de distintas partes del resto de la península<sup>111</sup>, lo que sin duda marcó la naturaleza lingüística de esta región. De hecho, como es sabido, el andaluz como variedad dialectal no procede del latín, sino de la evolución y nivelación del castellano en contacto con las distintas lenguas que provenían de las gentes que vinieron a trabajar y ocupar las tierras: como resultado de “todos estos rasgos (castellanos de importación; leoneses, catalanes y aragoneses superpuestos o subyacentes), mezclados con una abigarrada supervivencia de arcaísmos y arabismos hace que el léxico andaluz sea de una polícroma riqueza” (Alvar 1953: 51). Además de estas cuestiones históricas y lingüísticas, desde el punto de vista geográfico y demográfico, Andalucía es la región más extensa y poblada de España y esto, por tanto, añade mayor complejidad al asunto.

Todas estas circunstancias hicieron que la empresa de un Atlas lingüístico de esta región fuera una tarea difícil y a la vez, tremendamente atrayente, por la posibilidad de desvelar científicamente el entramado de las hablas meridionales. De hecho, la publicación del *ALEA* por parte de Manuel Alvar, Antonio Llorente y Gregorio Salvador supuso un punto de inflexión en los estudios de dialectología española, y especialmente, en la dialectología andaluza. El *ALEA* comienza a proyectarse en 1952; las encuestas se inician en 1953, y se comienza a publicar a partir de 1961. Desde el momento en que estos trabajos ingentes comienzan a salir a la luz, el *ALEA* se erige como una auténtica obra de referencia. Como dirá el propio Alvar en la nota preliminar del *ALEICan*, “la publicación del *ALEA* vino a significar la aparición de la cartografía lingüística en el mundo de nuestra lengua”. Y a continuación, el mismo Alvar reproduce textualmente un párrafo de la reseña de Guillermo Araya para el *Boletín de Filología*:

---

<sup>111</sup> Sobre esta realidad, Alvar 1997 y Alvar 1991: en estas líneas se destaca el elemento jienense y manchego en La Alpujarra, lo que explica que estas zonas de difícil acceso no se caractericen por su marcado arcaísmo; y además, muestra como suizos y alemanes participaron de la fundación dieciochesca de algunas ciudades (Alvar 1953).

En un sentido bien estricto, este *Atlas* tiene también una importancia que no podrá ser superada por los futuros trabajos de este tipo que se realicen en los dominios del español. En medida menor o mayor, todos los atlas hispánicos que vengan a continuación serán el resultado de investigaciones inspiradas u orientadas en el *ALEA* [...]. El Atlas del profesor Alvar es para el mundo hispánico lo que fue primero el Atlas de Gilliéron y luego el *AIS* para la Rumania.

## 2.2. *La vida cotidiana en el ALEA*

El *ALEA* se planteó desde un principio como un Atlas lingüístico y etnográfico, y esta doble vertiente queda reflejada en los objetivos de esta obra: apreciar lo genuinamente andaluz y “registrar palabras y cosas de una región de cultura milenaria y polimorfa, pero verla –siempre- dentro del mosaico variado de España” (Alvar 1952: XVI). Como podemos percibir, el elemento etnográfico no constituye un elemento secundario al servicio de la lengua, sino que responde al método de las «palabras» y «cosas», por el cual, la lengua no adquiere sentido sino en su realidad cultural. Por ello, dirá Caro Baroja<sup>112</sup> que “...nadie será capaz en lo futuro de reunir unos materiales como los que ha reunido Manuel Alvar y sus dos colaboradores sobre la vida y la cultura de Andalucía”.

Ahora bien, el elemento etnográfico en los Atlas lingüísticos, y en concreto en el *ALEA*, puede ser considerado desde dos aspectos esenciales, y es que dentro de la elaboración de los Atlas lingüísticos podemos considerar dos momentos en su metodología: por un lado una faceta positivista o empírica, y por otra, una inferencial o abstracta. Es decir, de un lado, un procedimiento riguroso y científico por el cual se establece un cuestionario, se elige un informante representativo, unos exploradores adecuados, una encuesta, el proceso de cartografiado, etc., con una precisión que García Mouton<sup>113</sup> compara a la de un microscopio al referirse a la elaboración de un “buen cuestionario”; de otro, una vez que el Atlas ha sido concluido, es necesario que este conjunto ingente de datos dialectales sea interpretado, puesto que un atlas es un enorme archivo de datos dialectales a la espera de ser inferidos:

Los mapas aparentemente no dan más que unas formas en transcripción fonética bajo un número que representa una localidad [...]. Cuando se elabora un mapa, se

---

<sup>112</sup> *Apud*, Alvar 1975.

<sup>113</sup> Esta comparación proviene de la entrevista realizada a la investigadora Pilar García Mouton para Madri+D.

ven posibles áreas, «erupciones» de un término, líneas de difusión, etc. De la distribución que adopte un término se pueden inferir muchas cosas. Los mapas proporcionan materiales «en bruto», que luego podrían elaborarse según lo que se busque en ellos. En primer lugar, una información aséptica si se quiere, pero fundamentalmente en muchos aspectos, especialmente para fijar la geografía de una palabra y su grado de vitalidad (García Mouton 1990: 29).

En definitiva, lo más importante de este proceso es que en la fase en la que se diseña la planta del Atlas se precisen los objetivos que se aspiran conseguir y los elementos que se quieren adoptar, pues en realidad todo el potencial etnográfico y lingüístico de un Atlas dependerá de la concepción y realización de la misma. Una vez concluida la obra, si ésta ha sido rigurosa en sus procedimientos, sólo será cuestión de saber mirar y descubrir lo que allí se muestra, lo que está esperando ser hallado.

No obstante, como método de exposición vamos a considerar la etnografía desde estos dos momentos, el antes y el después del *ALEA*: el antes en el que se decide la naturaleza etnográfica de estos mapas, y se actúa metodológicamente en consecuencia; y un después que permitirá la interpretación etnográfica de los hechos, y posibilitará la indagación de la vida cotidiana andaluza a través de la lengua.

### *2.2.1. El elemento etnográfico en el diseño del ALEA*

Como ya hemos señalado, el *ALEA* se inserta en esa tradición de Atlas etnográficos y regionales o de pequeño dominio que empiezan a surgir a partir del *AIS*, y sobre todo, a partir del proyecto coordinado por Dauzat. Tras la experiencia de los primeros atlas nacionales o de gran dominio, se postula la necesidad de estrechar la red de encuesta y con ello, poder elaborar cuestiones mucho más precisas acerca de la cultura de las distintas regiones, con lo que el cuestionario se adapta para profundizar en y concretar la realidad:

Un atlas regional debe buscar manifestaciones locales que serían inútiles en un cuestionario general [...]. Un atlas particular debe ser siempre más ceñidamente ajustado a determinadas actividades de lo que se permitiría a un atlas que pretende ser útil en un dominio lingüístico muy extenso (Alvar 1952: IX).

Por tanto, y como continúa alegando el profesor Alvar, sería absurdo preguntar por el léxico de los riegos en una tierra de secano, o por la producción del corcho en una tierra sin alcornoques; en sentido inverso, será conveniente indagar sobre el azafrán y su cultivo si nuestro objetivo es la elaboración del *ALECMán*, o sobre la cultura del olivo si éste es el *ALEA*.

Por tanto, el *ALEA* se concibe como el primer Atlas lingüístico y etnográfico de España, y en este sentido, se orienta toda su gestación en torno a la recogida de datos lingüísticos y etnográficos porque:

Nuestro estudio no se limita únicamente a lo lingüístico sino que abarca ampliamente lo etnográfico. No nos interesa tan sólo la palabra sino también en gran medida el objeto, la costumbre. Hacemos dibujos y fotografía de todo aquello que consideramos de interés. Nuestro archivo fotográfico alcanza ya los 3000 clichés, que son quizá el mejor testimonio de lo realizado y que empiezan a dibujar también apasionantes mapas gráficos de la variadísima y multiforme vida andaluza. Los diversos tipos de yugo o el modo cómo las mujeres llevan el cántaro nos orientarán sobre problemas históricos y de origen, nos ayudarán a trazar líneas y deslindar subzonas del mismo modo que las designaciones de la *cucaracha* o los distintos nombres para *aventar* (Salvador 1987: 59).

Con este fin, se orientará todo el cuestionario (Alvar 1952) que, buscando las características fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas, examinará los distintos ámbitos de la vida cotidiana andaluza<sup>114</sup>:

- I. El cuerpo humano, las enfermedades.
- II. El vestido.
- III. La vivienda y ocupaciones domésticas.
- IV. La familia, ciclo de la vida.
- V. Fiestas religiosas, creencias.
- VI. Juegos.
- VII. El tiempo atmosférico, las estaciones del año, etc.
- VIII. Nombres topográficos.
- IX. El campo y los cultivos.
- X. Industrias relacionadas con la agricultura.

---

<sup>114</sup> Cada uno de estos apartados se subdividen en otros donde se especifica de manera más detallada cada uno de los ámbitos de la cultura diaria. *Vid.* Alvar 1952.

- XI. Los vegetales.
- XII. La vida pastoril.
- XIII. Animales domésticos.
- XIV. Insectos, pájaros, animales salvajes.
- XV. Oficios.
- XVI. El mar, las embarcaciones, la pesca.
- XVII. Varia<sup>115</sup>.

Una vez que se realizan las encuestas *in situ* a informantes representativos de cada una de las zonas, todo el material es cartografiado y trasladado a los mapas donde éstos, en vez de organizarse por orden alfabético, se estructuran en torno a campos léxicos a imagen y semejanza a como se procedió a partir del *AIS*. El *ALEA* se compone de seis tomos cuya disposición y contenido nos puede ofrecer, de manera inicial y muy superficial, aspectos interesantes de la vida cotidiana andaluza:

Tomo I: Agricultura e Industrias con ellas relacionadas

Tomo II: Vegetales. Animales silvestres. Ganadería. Industrias pecuarias. Animales domésticos. Apicultura.

Tomo III: La casa. Faenas domésticas. Alimentación.

Tomo IV: El tiempo. Topografía y naturaleza del terreno. Oficios. El mar.

Tomo V: El cuerpo humano. De la cuna a la sepultura. Creencias populares y supersticiones. La vestimenta. Juegos y diversiones. La religión. La condición humana. Miscelánea y adiciones a los tomos anteriores.

---

<sup>115</sup> Además, toda la información que no estaba en los cuestionarios y que surgía ligada a otras preguntas o comentarios, es anotada con frecuencia en las láminas, en el espacio en blanco que dejaba el Mar Mediterráneo.

Tomo VI: Fonética y Fonología. Morfología. Sintaxis.

Además de estos mapas, el *ALEA* se compone de grabaciones magnetofónicas<sup>116</sup> y sus respectivas transcripciones de cuestiones de vida rústica que los autores fueron recogiendo paulatinamente, así como de numerosas fotografías de la cultura rural de Andalucía. De hecho, muchas de estas instantáneas de la vida cotidiana se hallan publicadas en el tomo tercero, donde destaca la tipología siguiente:

- Paisajes y vistas panorámicas.
- Edificios y estructuras urbanas.
- Cuevas viviendas.
- Viviendas con techumbre vegetal.
- Chozas para guardar utensilios o para eventual refugio de personas.
- Cobertizos y chozos.
- Hornos domésticos para cocer el pan.
- Pozo.
- Interiores domésticos.
- Formas de techos.
- Pesebres.
- Pesebres y comederos.
- Cercas y corrales.

En resumen, el *ALEA* se concibió como un atlas lingüístico de carácter regional y etnográfico dando cabida a la cultura junto a la palabra:

El *ALEA* resultó no sólo un atlas lingüístico, sino un verdadero *Sachatlas*, etnográfico «en el más estricto sentido de la palabra» y, desde ese punto de vista, superó incluso al mismo *AIS*, pues no se limitó a recoger los *realia* o las creencias junto a la palabra, a yuxtaponer palabras y cosas, sino que fue más allá. Al hacer el inventario de la cultura rural de Andalucía, el *ALEA* buscó, en ocasiones, las *Sachzonen* de que hablaba Scheuermeier, valorando la «cosa» en sí misma. [...] por ejemplo, el *ALEA* rastreó en la cuenca del Genil la existencia de norias. Al aparecer

---

<sup>116</sup> Actualmente, en el *ALECMAN* se están recogiendo etnotextos: grabaciones en donde se recoge refranes, canciones tradicionales que la madre canta al niño, etc.

vivas, surgió junto a ellas todo un léxico ignorado, en su mayor parte de origen árabe (García Mouton 1987: 64).

### 2.2.2. *El elemento etnográfico en la interpretación de los mapas.*

Una vez que se han concluido los distintos procesos de elaboración de los Atlas lingüísticos, es necesario que el corpus dialectal allí contenido sea analizado con objeto de avanzar en los estudios lingüísticos. Sin embargo, como señaló Julio Fernández Sevilla (1975: 7) a propósito de estos Atlas lingüísticos, “llama la atención el hecho de que –frente a esa general convicción, y a pesar de que muchos atlas han alcanzado ya la mayoría de edad, si no la vejez–, el ingente cúmulo de materiales siga esperando el momento de ser analizado”<sup>117</sup>.

Aunque la vida cotidiana de una región puede aprehenderse desde los distintos niveles de la lengua, tales como la fonética<sup>118</sup>, la morfología o la sintaxis<sup>119</sup>, es sobre todo el léxico en donde más recae el peso de la cultura. Desde la aplicación de la metodología del *Wörter und sachen*, el léxico adquiere un protagonismo en el contenido de los atlas frente al pasado fonetista que con tanto ahínco defendían los neogramáticos. Son los “elementos léxicos los más expuestos a la cultura. La historia de las palabras –el estudio del léxico– es la base para una investigación que ponga de relieve las relaciones entre lengua y cultura” (García Mouton 1981: 110). Las unidades léxicas constituyen el soporte de la cultura material y espiritual. Una cultura material y espiritual que va evolucionando con el paso del tiempo y que, en consecuencia, hace mutar la lengua. De hecho, cuando Alvar escribe las notas preliminares del *ALEICan* es consciente de que, de alguna manera, a través de estos atlas se recoge lo que ya empieza a desaparecer: “Estamos llegando a los últimos momentos de una cultura milenaria. El éxodo de las ciudades, la mecanización en todos los órdenes, la igualación de la vida, todo está concitado contra las formas tradicionales de existir...” (Alvar 1995: nota preliminar). De modo inherente a estos avatares, las palabras se debaten, se batan, se revitalizan o acaban pereciendo, pierden su motivación en la mente de los hablantes, mutan su

---

<sup>117</sup> Cfr. García Moutón (1990: 28): “...pocos trabajos hay como resultado del estudio de sus mapas, y casi todos provienen de los mismos especialistas en la disciplina. Parece como si la función de los atlas estuviera cumplida con su edición y fueran obras acabadas en sí mismas, cuando proporcionan material para elaboraciones posteriores”.

<sup>118</sup> Compruébese la distinta manera de pronunciar que tienen hombres y mujeres en Vertientes y Tarifa (Granada): Salvador 1952.

<sup>119</sup> La sintaxis, a través de las formas pronominales de tratamiento nos puede ofrecer información interesante sobre la pervivencia de ciertos tratamientos y estructuras sociales y familiares.

significado, restringen su nivel, etc. Es la concepción de la biología lingüística o la vida de las palabras, del polimorfismo frente a la única explicación fonética.

A través del estudio del léxico en los mapas nos es posible ahondar sobre la vida de las palabras que es, igualmente, la vida de las gentes que las hablan. Mediante el análisis de las cartas lingüísticas podemos indagar acerca de distintas cuestiones de lengua y cultura:

1. Creencias populares antiguas que se hallan presentes en ámbitos como el nombre de los animales o plantas, o el mundo mágico de los fenómenos atmosféricos en donde se deja traslucir toda una casuística de motivaciones que llevaron a los hablantes a las distintas designaciones.
2. La etimología de las unidades léxicas nos permite rastrear las huellas de culturas anteriores, las cuestiones de sustrato o las distintas razones que motivaron la adopción de una palabra.
3. Relaciones interdialectales o zonas fronterizas que ponen de manifiesto la presencia de elementos repobladores en la zona.
4. Focos innovadores o zonas de marcado carácter arcaico.
5. Centros de irradiación que debido al prestigio económico o a su enclave demográfico van a difundir ciertas formas.
6. Casos de homonimia en los que distintas razones han motivado la resolución del conflicto.
7. Cambios de significación o designaciones de tipo metafórico.
8. Procesos de aclimatación de un léxico implantado, readaptaciones del existente y cambios en la estructura léxica.
9. Procesos de normalización lingüística: en muchos casos, la presión de la lengua normativa a través de la escolarización y los medios de comunicación está propiciando la normalización de las variedades dialectales<sup>120</sup>.
10. Estudios de género que revelan hechos sociolingüísticos de gran alcance: el hecho de que algunas partes de las encuestas fueron realizadas al sexo femenino

---

<sup>120</sup> Sobre esta cuestión de la normalización lingüística, véase la entrevista a García Mouton en donde la investigadora muestra la cara y la cruz de este proceso: de un lado el acceso de los hablantes a la lengua de prestigio, de otro, la pérdida de la riqueza dialectal.



debido al mejor conocimiento de ciertos ámbitos o la idea de que en ellas reposa una lengua menos innovadora<sup>121</sup>.

11. Procesos de mortandad léxica derivados de la desaparición de la realidad que designaba; bien porque ha entrado en pugna con un préstamo o con un elemento latente que se ha revitalizado o adquirido mayor prestigio, o bien porque se ha perdido la motivación que las originaba<sup>122</sup>.

A continuación vamos a exponer brevemente algunos de los trabajos<sup>123</sup> relacionados con el ALEA, que ejemplifican los casos expuestos y que han puesto de manifiesto la relación entre lengua y cultura y lo que más nos atañe en este trabajo, la vida cotidiana de Andalucía en los ámbitos que han analizado:

- García Mouton (1990), en torno al estudio de *amolar/afilar*, constata a través de los atlas etnográficos de España la muerte de *amolar* en todo el ámbito castellano-leonés, la pervivencia de éste junto a *afilar* en Andalucía, y el predominio de *amolar* en Canarias.
- La terminología del maíz en Andalucía ha sido abordada por Alvar (1991) y García Mouton (1986). El estudio de la terminología del maíz le lleva a Alvar a plantearse la importancia de la historia en los procesos lingüísticos, de manera que la migración de braceros a zonas de cultivo por un período extenso marcará la designación de este cereal en muchas zonas. Y es que, como destaca García Mouton (1986: 121) “siendo el maíz desconocido en España hasta el siglo XVI, los nombres que recibe muestran el resultado de dos tendencias”:
  - a) La adopción de un término nuevo que se introduce con el cereal.
  - b) La adaptación del léxico europeo para denominar la realidad desconocida hasta entonces.

---

<sup>121</sup> Hoy en día esa realidad está cambiando al incorporarse la mujer al mundo laboral.

<sup>122</sup> Sobre los procesos de vitalidad y mortandad léxica: López Morales 2000 y 2002.

<sup>123</sup> Estos trabajos tan sólo constituyen una muestra de los numerosos publicados en torno al ALEA.

- Ana Isabel Navarro (1986), en su artículo sobre la distribución del léxico dialectal del ALEA, parcela el léxico procedente del Atlas lingüístico andaluz según las siguientes etiquetas:
  - o Voces de creación metafórica
  - o Voces en las que se ha producido restricción de significado.
  - o Voces en las que se n producido deslizamientos semánticos.
  - o Extensiones de significado
  - o Arcaísmos
  - o Mozarabismos

Y entre estas parcelaciones dedica un artículo específico a las voces de creación metafórica.

En esta línea destaca también el trabajo de Tapia Poyato (1995-96) sobre los gitanismos en el *ALEA*.

- Sobre el léxico relacionado con las creencias populares y las motivaciones que llevan a los hablantes a designar los fenómenos atmosféricos o los nombres de animales, pueden consultarse las obras de García Mouton (1984 y 1987<sup>b</sup>) sobre el “arco iris” y los nombres de animales como la libélula, la comadreja, la luciérnaga o la mariquita.
- Monserrat Meya Llopart (1975) analiza el mapa 1024 del *ALEA* dedicado a la palabra *orzuelo* y su diversificación semántica, teniendo en cuenta diferentes aspectos: las zonas fronterizas, los procesos de revitalización de las palabras, los focos innovadores y las vías de irradiación.
- Sobre terminología específica de diferentes ámbitos de la vida cotidiana corresponden los trabajos de Ortiz Bordallo (2000) sobre la terminología de la panificación; la obra esencial de Fernández Sevilla (1975) dedicada a las formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz y por último, la obra de Pérez Ortega (2004) sobre el vocabulario relacionado con el carboneo, el carro y los aparejos de las bestias de carga y otros procedimientos de transporte en Cazalla de la Sierra. En esta obra, el autor alerta de la pérdida de muchas de estas palabras debido a que muchos de estos sectores laborales han caído en desuso con el paso

del tiempo y los adelantos tecnológicos: “...todas aquellas palabras que designaban los modos, los utensilios, los medios y las costumbres que rodeaban a estos trabajos se han ido perdiendo o se han ido aplicando a realidades diferentes casi siempre relacionadas de alguna manera con el significado primitivo” (Pérez Ortega 2004: 308).

- Gregorio Salvador, en su estudio de 1952 sobre la “Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)” pone de manifiesto las distinciones lingüísticas marcadas por la variante género en los estudios dialectales.
- Por último, es necesario señalar aquellos estudios<sup>124</sup> que surgen espoleados por el espíritu del *ALEA* y que, con el mismo afán de recoger la vida lingüística y etnográfica de Andalucía, inciden en estudio lingüístico de pequeñas zonas de gran interés dialectal.

### 3. CONCLUSIONES

A través de este trabajo hemos querido reflejar el modo en que los atlas lingüísticos son capaces de contener junto a la palabra, la vida diaria de aquellas personas que las hablan, la vida cotidiana andaluza que muta y se transforma con el viento de los tiempos.

En innumerables ocasiones se ha empleado la metáfora de “des instantanées du langage” (Pop 1927: 195) para referir la naturaleza de los Atlas lingüísticos y a la esencia de la Geografía lingüística y, curiosamente, en el día de la finalización de este artículo se anunciaba en prensa<sup>125</sup> la exposición en Sevilla del fotógrafo Pierre Verger sobre la vida cotidiana en Andalucía en 1935. Son suyas estas declaraciones sobre el carácter de este arte: “La virtud de la fotografía es la fijación y resurrección de la memoria”, y así son los atlas lingüísticos, así es el *ALEA*, la fijación y la recuperación de la memoria cotidiana de una región de gran riqueza cultural y lingüística.

---

<sup>124</sup> Numerosas tesis y trabajos publicados con posterioridad al *ALEA* versaron sobre el estudio de hablas locales. Valga como ejemplo el estudio de Manuel Galeote sobre *El habla rural del Treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*.

<sup>125</sup> *El País*, Suplemento de Andalucía, Jueves 9 de Febrero de 2006, p. 11.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2006), “Una muestra fotográfica describe la vida cotidiana en Andalucía en 1935”, *El País*, Suplemento de Andalucía, Jueves 9 de Febrero de 2006, p. 11.
- ALVAR, M. (1988), “Menéndez Pidal: Geografía Lingüística y Geografía Folklórica”, *BRAE*, LXVIII-CCXLV, pp. 375-385.
- ALVAR, M. (1952), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. Cuestionario*, Granada: Facultad de Filosofía y letras.
- ALVAR, M. (1953), “Proyecto de un Atlas lingüístico de Andalucía”, *Orbis*, Tomo II, nº 1, pp. 49-60.
- ALVAR, M. (1956a), “Diferencias en el habla de la Puebla de don Fadrique”, *RFE*, XL, pp. 1-34.
- ALVAR, M. (1956b), “Cien encuestas del «Atlas lingüístico de Andalucía» (Diciembre 1953- Mayo 1956)”, *Orbis*, V, nº1, pp. 387-390.
- ALVAR, M. (1958-59), “El cambio –AL, -AR > -E en andaluz”, *RFE*, XLII, pp. 278-282.
- ALVAR, M. (1964), “Los atlas lingüísticos de España”, en *Presente y futuro de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid: Cultura Hispánica, pp. 417-426.
- ALVAR, M. (1973), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, M. (1975), *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid: Arco-libros.
- ALVAR, M. (1991), “El atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía”, en *Estudios de Geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo.
- ALVAR, M. (1991), “La terminología del maíz en Andalucía (ALEA I, 102, 103, 105, 107, 108)”, en *Estudios de Geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo.
- ALVAR, M. (1995), “Las encuestas del «Atlas lingüístico de Andalucía»”, *RDTP*, XI, Cuaderno 3º, pp. 231-274.
- ALVAR, M. (1996), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- ALVAR, M. (1997), “Acercamiento al léxico andaluz (ALEA)”, *Demófilo. Revista de Cultura tradicional en Andalucía*, 22, pp. 29-57.
- CARRASCOSA SALAS, M. J. (1992), *La Alpujarra*, Granada: Universidad de Granada. [Vol. I y II]
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1975), *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid: CSIC.
- FLÓREZ, L. (1956), “Proyecto de un Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia”, *Orbis*, Tomo V, nº1, pp. 391-392.
- GALEOTE M. (1988), *El habla rural del Treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, Granada: Ediciones TAT.
- GARCÍA MOUTON, P. (1981), “Cada palabra y su historia”, *Nueva Estafeta*, 31-32, pp. 110-111.
- GARCÍA MOUTON, P. (1984), “El arco iris: Geografía lingüística y creencias populares”, *RDTP*, XXXIX, pp. 171-190.
- GARCÍA MOUTON, P. (1986), “Los nombres españoles del maíz”, *Anuario de Letras*, XXIV, pp. 121-139.
- GARCÍA MOUTON, P. (1987a), “Dialectología y cultura popular”, *RDTP*, XLII, 49-73.
- GARCÍA MOUTON, P. (1987b), “Motivación en nombres de animales”, *LEA*, IX/2, pp. 189-197.
- GARCÍA MOUTON, P. (1990), “El estudio del léxico en los mapas lingüísticos”, en F. Moreno Fernández (recop.), *Estudio sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, pp. 27-75.

- GARCÍA MOUTON, P. (1992), “Sobre Geografía lingüística del español de América”, *RFE*, LXXII, pp. 699-713.
- GARCÍA MOUTON, P. (1996), “Geografía lingüística y Dialectología hispánica”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp.63-77.
- GARCÍA MOUTON, P. (1999), *Cómo hablan las mujeres*, Madrid: Arco-Libros.
- GARCÍA MOUTON, P. (2003), *Así hablan las mujeres: curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje*, Madrid: La esfera de los libros.
- GARCÍA MOUTON, P. (2004), “Sur la dialectologie espagnole”, en Jean Le Dù – Nelly Blanchard (ed.), *Dialectologie et Géolinguistique*, Brest: CRBC, pp. 331-339.
- GARCÍA MOUTON, P., y MORENO FERNÁNDEZ, F. (1994), “El Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha. Materiales fonéticos de Ciudad Real y Toledo”, en P. García Moutón (ed.), *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid: CSIC, pp. 110- 153.
- IDAÑEZ DE AGUILAR, A. F. (2001), *Vocabulario del nordeste andaluz (El habla de las Sierras de Segura y de Cazorla)*, Jaén: Diputación provincial de Jaén.
- JABERG, K. (1959), *Geografía lingüística. Ensayo de interpretación del «Atlas Lingüístico de Francia»*, Granada: Universidad de Granada, [Traducción de A. Llorente y M. Alvar]
- JABERG, K. (1995), *Estudios de Geolingüística. Sobre problemas y métodos de la cartografía lingüística*, Granada: Universidad de Granada, [Traducción de José Mondéjar].
- LÓPEZ MORALES, H. (2000), “Vitalidad del léxico”, en M. Alvar, *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona: Ariel, pp. 523-532.
- LÓPEZ MORALES, H. (2002), “América en el *Diccionario de la Real Academia Española*: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad léxica”, en M. Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner (eds.), *Diccionarios: textos con pasado y futuro*, Madrid: Frankfurt am Main.
- MEYA LLOPART, M. (1975), “Interpretación del mapa 1024 del ALEA «orzuelo»”, *RDTP*, 31(1-4), pp. 103-110.
- MONTES, J. J. (1988), “La definición de `dialecto’”, *LEA*, X, pp. 55-59.
- NAVARRO CARRASCO, A. I. (1986), “Distribución del léxico dialectal del ALEA”, *Español actual*, 45, pp. 58 y ss.
- NAVARRO CARRASCO, A. I. (1988), “Voces de creación metafórica en el ALEA”, *LEA*, X, pp. 107-114.
- ORTIZ BORDALLO, M. C. (1994), *Análisis comparativo de los atlas lingüísticos españoles*, Madrid: Cuadernos de la UNED.
- ORTIZ BORDALLO, M. C. (2000), “Terminología de la panificación”, *Epos*, XVI, pp. 59-82.
- PÉREZ ORTEGA, A. J. (2004), “Vocabulario relacionado con el carboneo, el carro y los aparejos de las bestias de carga y otros procedimientos de transporte en Cazalla de la Sierra”, *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, 27, pp. 307-318.
- POP, S. (1927), *Buts et méthodes des enquetes dialectales*, París.
- RODRÍGUEZ TITOS, J. (1996), *El habla de los montes orientales*, Granada.
- SALVADOR, G. (1952), “Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)”, *Orbis*, I, nº 1, pp. 19-24.

- SALVADOR, G. (1953), "Aragonesismos en el andaluz oriental", *Archivo de Filología aragonesa*, V, Zaragoza, pp. 143-165.
- SALVADOR, G. (1957), "El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz", *RFE*, XLI, pp. 11-252.
- SALVADOR, G. (1958), "El habla de Cúllar-Baza. Vocabulario", *RDTP*, XIV, pp. 223-267.
- SALVADOR, G. (1958-59), "El habla de Cúllar-Baza. Morfología", *RFE*, XLII, pp. 71-89.
- SALVADOR, G. (1987), "Las encuestas del ALEA en 1955", en G. Salvador, *Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo.
- SERRANO ANTOLÍN, P., *Atlas de palabras. Entrevista a Pilar García Moutón*, en <http://www.madrimasd.org/informacionIDI/entrevistas/quienesquien/detalleGrupo.asp?id=26>. Fecha de consulta: febrero de 2006.
- TAPIA POYATO, A.M. (1995-96), "Gitanismos en el ALEA", *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 18-19, pp. 867-888.

# «HACERSE EL SUECO» O LA DIACRONÍA DE UN EVENTO

M. M. Espejo Muriel  
Universidad de Almería

## I. INTRODUCCIÓN<sup>126</sup>

Partimos de la consideración de que el lenguaje es semántico, y que la semántica, como estudio de los significados de la lengua, tiene que englobar el resto de las disciplinas lingüísticas, más aún si consideramos que en el proceso del cambio semántico intervienen otros factores tan estrechamente ligados al mundo referencial (J.L. Cifuentes, 1994:66). Desde una perspectiva semántico-pragmática de la lingüística del hablar nos enfrentamos al estudio de la locución *hacerse el sueco* teniendo en cuenta que nace en el seno de un entorno de proximidad o familiaridad discursiva.

Nadie podrá dudar de la intrínseca relación que existe entre lenguaje y pensamiento, en este sentido, y desde una concepción dinámica y comunicativa del lenguaje, entendemos la conjunción entre el nivel lingüístico y el cognitivo. No vamos a detenernos en la explicación de estas cuestiones tan complejas, pero sí debemos especificar el contenido que pretendemos describir, la relación que se va a establecer y el nivel lingüístico en que está situado (M. Casas, 2002: 60).

Consideramos que una descripción funcional no puede construirse con el apoyo de una teoría lingüística en la que puedan distinguirse claramente sintaxis, semántica o pragmática (Petöfi, 1981 in J.L. Cifuentes, 1994:137). Con este carácter interdisciplinar en el que se integran la pragmática, la lingüística cognitiva, la sociolingüística, el análisis del discurso, e incluso la teoría de la gramaticalización<sup>127</sup>, intentaremos delimitar los principios explicativos que funcionan en el proceso de irradiación semántica, de esta manera obtendremos unos resultados que revelarán la amplia capacidad comunicativa de los signos lingüísticos<sup>128</sup>. Trataremos de demostrar cómo desde el nivel de la lingüística del hablar, de la competencia o de la actuación, se anulan ciertos valores semánticos para intensificar otros que se integran en una estructura fija combinatoria, y que a su vez precisan la conjunción de otros elementos en la cadena sintagmática.

Partiendo de la premisa de que en el proceso del cambio semántico no intervienen “las causas sino las motivaciones” (E. Coseriu in: J. Elvira, 1998:22),

---

<sup>126</sup> El trabajo que proponemos se presentó en el V Congreso Andaluz de Lingüística, celebrado en la Universidad de Granada en noviembre de 2004 en Homenaje al prof. J. A. de Molina Redondo.

<sup>127</sup> Recordemos que con este término se alude a los fenómenos que relacionan la sintaxis y el discurso con la morfología. Un aspecto destacado de cualquier proceso de gramaticalización es el referido a la interrelación existente entre los cambios semánticos experimentados por una unidad lingüística concreta, y las distintas modificaciones morfosintácticas y fonológicas que ello acarrea. En el proceso de gramaticalización parece existir un fenómeno de iconicidad lingüística... una pérdida de contenido léxico y ganancia gramatical se corresponde con una modificación morfosintáctica y categorial tendente a la conversión de categorías mayores en categorías menores o más gramaticales, y, asimismo, con una pérdida de contenido fonológico o erosión (J.L. Cifuentes, 2003: 36).

<sup>128</sup> E. Coseriu, in J. Elvira (1998: 23).

defendemos una concepción no determinista del mismo, en el sentido de que la subjetividad del hablante se presenta como el principal elemento generador de los cambios. De ahí que sea decisivo descubrir el funcionamiento de la esfera conceptual, de los marcos referenciales o vínculos asociativos que desde su particular visión del mundo hayan intervenido en la creatividad semántica y funcional.

Con la ayuda de la lingüística cognitiva o de la semántica de los prototipos (G. Kleiber 1990-1995, J.L. Cifuentes 1994, D. Geeraerts 1989)<sup>129</sup> podremos conocer “la referencia subjetiva o elemento no objetivo” que se ha creado de forma individual en la mente de cada sujeto (R. Trujillo, 2001:135)<sup>130</sup>, y que constituye el elemento nuclear del que dependerá las asociaciones o reagrupaciones sucesivas. Se conformará, por tanto, un escenario de parecido familiar basado en un sistema de conexiones, de relaciones de traslación, contigüidad, contraste, parte-todo, etc.<sup>131</sup>

La perspectiva diacrónica será determinante para analizar este tipo de unidades que se desarrollan en un ámbito que marca una relación de afecto, de uso familiar, coloquial o restringido. La interacción comunicativa oyente-receptor será la principal motivación de las estructuras lingüísticas y semánticas que van a desencadenar. La configuración de determinadas estructuras formales supondrá paralelamente no sólo un enriquecimiento formal sino una mayor condensación semántica y pragmática. En definitiva, la adición o supresión de los elementos lingüísticos vendrá condicionada por el grado de expresividad del enunciado discursivo, manifestándose, de esta manera, “una relación dialéctica entre lo lingüístico y lo extralingüístico” (J.L. Cifuentes, 1994:137). De manera que el cambio pragmático supondrá un cambio lingüístico que reflejará el transcurso de la relación comunicativa.

Nuestra principal fuente de documentación literaria la ha constituido el material proporcionado por la Real Academia: la base de datos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) ; y, para la información lexicográfica, el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)<sup>132</sup>.

En relación con este último aspecto, conviene precisar que el diccionario lo entendemos no como “un simple catálogo convencional de palabras y significados, sino como un conjunto de indicios que permiten intuir el significado, en el sentido de que el lexicógrafo es a la vez observador de la lengua que estudia y mediador entre esa lengua y la sociedad a la que pertenece” (J.L. Cifuentes, 1994: 210). Para ello es indispensable la aplicación de los fundamentos de la ya clásica Teoría de la Relevancia (defendida por Peirce 1877, posteriormente por Grice 1975 y ampliada por Sperber & Wilson 1985-1996); herramienta necesaria para la interpretación de los enunciados implícitos, inferencias o procesos deductivos que realiza el oyente y que son tan importantes en la configuración de las significaciones. De esta manera, el artículo lexicográfico se

---

<sup>129</sup> En la semántica de los prototipos, el referente se convierte en elemento generador de otras propiedades que dependerán del parecido familiar con su elemento prototípico. Se producirá un continuum evolutivo en el que se van perfilando cada uno de los rasgos o contenidos. Vid. J.L. Cifuentes, (1994 y 2003: 14), G. Kleiber (1990-1995), D. Geeraerts (1997) y R. Traugott (2002), entre otros.

<sup>130</sup> De forma esclarecedora ha sido tratado por R. Trujillo (2001: 133), para quien el referente no existe como hecho externo, sino que dependerá de la subjetividad del individuo, ya que comprende “tanto el objeto concreto e indiscutible al que pueda aludir una expresión, como el objeto imaginario de un recuerdo sensible, o como el objeto conceptual abstracto que engloba una clase” (2001: 129, n. 16).

<sup>131</sup> Vid. K.U. Panther y L.Thornburg (eds.), 2003.

<sup>132</sup> La fechación que apporto en los documentos tiene un valor de aproximación cronológica.



convierte en un texto o enunciado metalingüístico,<sup>133</sup> en el que la relación entre el “definiens” y el “definiendum” adquiere una relevante conjunción temática-remática. Por consiguiente, atenderemos al estudio del modo en que se presenta la información, los contenidos que se activan o desaparecen, teniendo en cuenta no sólo el nivel sintagmático sino también el paradigmático<sup>134</sup>.

**II. Acto comunicativo: intensificación.** Si hasta el momento algunos estudiosos no han considerado próxima la relación de “hacerse el sueco” con la base verbal **socarrar** (vid. J. Corominas y J.M. Iribarren), intentaremos demostrar, atendiendo a la perspectiva diacrónica, que en ella reside el origen pragmático del cambio. Consideramos, por tanto, la elección de **socarrar** como elemento generador del proceso de lexicalización a la gramaticalización.

En la época áurea se introducen las formas **socarrar** de donde saldrán otras derivadas: **socarro**, **socarrón**, que influirán de manera decisiva en la formación de la estructura compleja.

### i. Documentación: **SOCARRAR, SOCARRO, SOCARRÓN**

**SOCARRAR** ‘quemar’. Para el DCECH la forma **socarrar** ‘abrasar’ ‘quemar’ tiene un origen prerromano, de la misma procedencia que el vasco ant. y dial. **Sukarr(a)** ‘llamas de fuego, incendio’, hoy ‘fiebre’. El documento más antiguo de **SOCARRAR** ‘quemar’ data de 1379:

**1379-1425, Alfonso de Villasandino, Poesías**, Cancionero de Baena, p. 133: “ Señor pues picáis de todo, / a tanto que me sonrigo, / con una paja de trigo / vos cuido SOCARRAR todo ./ Viejo rucio e godo / maldiciente e sin castigo”.

Más significativo resulta el siguiente fragmento de finales del s. XV :

**1499, Gonzalo García de Santa María, Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad.** Traducc. José Carlos Pino Jiménez. Hispanic Seminary of Medieval Studies. Madison, 2002, pág. , fol. 166 v: “sonaron tan espantosos truenos: que el cielo parece que se hauia de caer. y entro vn fogoso rayo por la camara del rey: que SOCARRO los vestidos del rey y de la reyna: y puso tan gran espanto y pauer en el Rey / que temblando / y no pudiendo hablar: mando traer al hermitaño a la camara”.

**SOCARRO, -A** . Por la misma época se introduce esta forma nominal derivada de **socarrar** que alcanza la significación de ‘pícaro’. La variación sufijal en este caso no actúa como rasgo distintivo de género.

“**Cuento de socarro**” ‘cuento de pícaros’. **1605 F. López de Úbeda, La pícaro Justina**, Publicación A. Rey Hazas, Editorial Nacional, Madrid, 1977, pág. I, 267: “Digo que me hurtaron los escritos de lo que en todo este convite y sus chistes pasó. / Y digamos a lo breve este paso, que, como dicen los labradores, cuento de SOCARRO, nunca malo. / aprovechamiento / Es tan sutil el engaño y engaños de la carne, que a los broncos, zafios e ignorantes persuade con sus embustes y embeleca con sus regalos”.

<sup>133</sup> Por las razones alegadas, defiende que “sería preferible hablar de un texto o enunciado metalingüístico” in: J.A. Porto Dapena (1999: 139).

<sup>134</sup> R. Werner, “La definición lexicográfica”, in G. Haensch (1982: 259-328).

**“Socarra”** ´pícaro`. 1615, M. de Cervantes, Comedia Famosa intitulada El rufián dichoso (Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representa...), ed. Florencio Sevilla Arroyo; Antonio Rey Hazas, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1995, I, pág. 387: “Lugo Pastelero de riego, ¿no respondes? / Pastelero Pasteles tengo, mancebitos hampos; / mas no son para ellos, corchapines. / Lugo ¡Abre, SOCARRA, y danos de tu obra! / Pastelero ¡No quiero, socarrones! ¡A otra puerta, / que no se abre aquésta por agora! “.

La Academia la introduce en la primera edición con dos acepciones: 1. “Acción de socarrar”. 2. “Se usa también lo mismo que socarronería”. A partir de la edic. de 1925 se añade una tercera acepción en la que se recoge como voz anticuada: “ant. Socarrón”<sup>135</sup>.

**SOCARRÓN, -A.**<sup>136</sup>. Convive con la anterior, pero se diferencia en que se sí admite variación de género:

**“Socarrón”:** ´pícaro`, astuto`. 1550-1606, B. del Alcázar, Poesías, ed. Librería de los sucesores de Hernando (Madrid), 1910, p. 45: “ Vi á un giboso de delante/ Un SOCARRÓN mesonero / Dijo a un giboso al revés: / No me neguéis estas vez / Que cargasteis delantero”.

**“Socarrona”:** ´mujer pícaro, astuta`. 1580-1627. L. de Góngora y Argote, Romances, ed. Antonio Carreira Quaderns Crema (Barcelona), 1998, p. 30 : “Desde el día que la hablé / no pude, sin dar primicias, / ser conde de Vilafranca / ni duque de Francauila. / Dándole algunas puñadas /en su rostro y sus mesillas, / fuy conde de Puño en rostro/ cuando zelos me pedía, / Y viendo, LA SOCARRONA, / que el título pretendía / de marqués de Peñafiel,/ conde de Cabra me hazía, / Quise poner tierra en medio, / viendo su trato y mentira: fuy conde de Salvatierra, / y assí salvarme querría” .

En los textos lexicográficos, **socarrón** presenta una cadena de símiles que van desde ´cocinero`, ´pinche` hasta ´burlón`, ´bufón`, etc. La primera entrada la recogemos a comienzos del siglo XVII:

**1607 Oudin:** ´un marmitton, un manuais cuisinier, un grippon, un bouffon` . **1609 Vittori:** ´un marmitton, un manuais cuisinier, un fruppon, un bouffon, uno hipocritone, un malnagio cuoco, un burlone, un buffone` . **1611 Covarr. :** ´el bellaco disimulado, que solo pretende su interés, y quando habla con vos os está secretamente abrasando`. (Socarrar: Covarr. 1611: ´passar por el fuego alguna cosa que ni bien ni está assada ni bien cruda, porque de una parte se ha quemado, y de otra no ha recebido el fuego` . **1611 Del Rosal:** socarrón ´el que dice quemazones. B. Horno`. **1617 Minsheu:** ´ut. Chocarón`. **1620 Franciosini:** ´ocluí che fa il golfo è il semplice, esa fare il fatto suo` . **1705 Sobrino:** ´Homme plein de malice, dissimulé`. “picarón, astuto” . **1706 Stevens :**

---

<sup>135</sup> El criterio subjetivo del lexicógrafo interviene en la motivación de las acepciones, ya sea etimológico, o de preferencia, emocional, in: R. Werner, op. cit., p. 314.

<sup>136</sup> Voz de uso frecuente. Vid. **1941 Ricardo León,** *Cristo en los infiernos*, ed. de Victoriano Suárez, Madrid: “El es el autor de aquella famosa huelga de “pechos caídos” con que obligó a las nodrizas del pueblo a sumarse a un paro general, peregrina invención que tuvo luego muchos imitadores en España. ”- ¡Que se nos mueren los hijos! - suplicaban las madres con angustia. - Pues darles sopas de tomate -respondía él con SOCARRA -, y se os criarán gordos como lechones...”

‘A crafty, subtle fellow, an arch wag’. **1721 Bluteau**: ‘Mao cozinheyro, on Bicho da cozinha, ut as vezes velhaco, disimulado, matreyro’. **1788 Terreros**: ‘picaron, astuto’.

En cuanto a la estructura de la definición, observamos que se trata de una voz productiva que ha generado un encadenamiento de sinónimos. En ocasiones va acompañada con una información explicativa: vid. Covarrubias o Sobrino; o de contenidos ostensivos: “... alguna cosa que ni bien ni está assada ni bien cruda porque ...” (Covarrubias)<sup>137</sup>. Otros autores se permiten apuntar la procedencia etimológica más con un carácter de aficionado que científico: vid. Covarrubias y F. del Rosal<sup>138</sup>.

La Academia le da entrada en la ed. de 1739: “Astuto, bellaco y disimulado. Lat. *Callidus versutus*”. En la ed. de 1927 perderá el calificativo “disimulado”; lo mismo ocurrirá desde 1950 hasta 1970. A partir de 1984 se sustituye el cuerpo de la definición por una información explicativa: “El que obra con socarronería. U.t.c.s.”, a la que hay que añadir una sucesión de sinónimos.

En la tradición lexicográfica posterior se aproxima a ‘bellaco’, ‘astuto’, ‘disimulado’, llegando a ‘cazurro’, ‘taimado’ (DUE)<sup>139</sup>. En algunos casos se combina la definición explicativa con la ostensiva, como ocurre con **Domínguez**.

**1825 Núñez, 1855 Gaspar, 1895 Zerolo, 1917 Alemany**: Adj. Astuto, bellaco, disimulado. **1846 Salvá**: Astuto, bellaco. **1853 Domínguez**: Dícese del que obra con socarronería, astuto, bellaco, falso y disimulado. Estiéndese a cosas análogas v.g. aire socarrón, modo socarrón, etc. **1901 Zerolo**: 1. adj. y s. Astuto 2. Sinónimo Bellaco, disimulado, taimado. **1918 Rodríguez**: adj. Disimulado, astuto, bellaco. **1931 Pagés**: adj. Astuto, bellaco, disimulado, u.t.c.s. **DUE**: (der. de socarrar, pero también de socarro y éste del b. lat. *Jocarius bromista* Adj. y n.). 1. Se aplica a la persona hábil para burlarse de otros disimuladamente, con palabras aparentemente ingenuas o serias y aficionado a hacerlo. 2. Cazorro o taimado.

**ii. Análisis semántico-pragmático.** De la forma verbal **socarrar** debieron salir las variantes nominales **socarro-socarrón**. Veremos cómo los contenidos centrales que figuran en los enunciados explícitos no serán los elementos generadores de los nuevos contenidos, sino que se configura a través de un mecanismo conceptual que parte de unos contenidos implícitos, producidos por el encadenamiento asociativo con otras relaciones marginales que se producen en el nivel cognitivo y que se encuentran en estrecha relación con la propia experiencia del hablante.

En este proceso metafórico en el que se ha partido de una categoría concreta para llegar a una abstracción, tiene lugar una serie de actos implícitos que parten del

<sup>137</sup> Para la definición ostensiva puede consultarse M. Seco (2003). Un resumen de estas teorías en J. Moescheler y A. Reboul (1999).

<sup>138</sup> No olvidemos que con este criterio se confeccionó el Tesoro de Covarrubias.

<sup>139</sup> Voz de gran productividad. Vid. los testimonios actuales: **1972 C. Martín Gaité**, *Usos amorosos del dieciocho*, B. Anagrama, p. 70: “La señora mía queda diciendo: ¡Jesús, qué hombre tan SOCARRÓN y tan macizo! El pobrecito no traía palabras hechas”. Con una aplicación al lenguaje “socarrón”: **1904. B. Pérez Galdós**, *O'Donnell*, Imprenta Viuda e Hijos de Tello, Madrid, 1904, p. 154-155: “Resultaba que las lamentables equivocaciones de Su Majestad volvían a cometerse, o a constituir la efectiva normalidad política. Los hechos decían que el Gobierno de liberales / (p. 155) y progresistas era el verdadero equivocarse lamentablemente, según el Real criterio, y que Isabel II hablaba con su pueblo en lenguaje SOCARRÓN, abusando de la contragramática y del maleante aforismo chispero: al revés te lo digo, para que lo entiendas”.

DOMINIO-FUENTE “socarrar” en el que participan tres elementos: un “agente” desconocido, un “resultado” o ‘dolor físico’ y un “receptor”- “paciente” que sufre la acción.

Se alcanza un DOMINIO-META: **socarro** ‘pícaro’ a través de unos encadenamientos lógicos relacionados con actos de presuposición que actúan en diferentes niveles cognitivos. En el primer nivel se infiere un “agente” o causante humano formado por las palabras sarcásticas del autor. En un segundo nivel, se deduce que el sujeto responsable de la acción viene determinado por un personaje prototípico de la sociedad áurea, el burlón o pícaro. En un tercer nivel, la acción del referente se va a trasladar de la FUENTE o DOMINIO1 **socarrar** ‘quemar’, que produce un dolor físico, a la META o DOMINIO 2: ‘dolor emocional’. Por último, se llega al sujeto responsable de la acción motivado por el contexto sociocultural de la época.

La alternancia de las formas **socarro-socarrón** nos indica la rentabilidad comunicativa que debió tener. Con la adición del sufijo **-ón** se aumenta no sólo el valor expresivo de la carga semántica, sino que además le confiere un matiz peyorativo o de acción temible<sup>140</sup>. Se produce, por tanto, una redundancia enfática, para la cual se ha empleado una categoría secundaria con gradación cuantitativa (A. M. Vigara, 1992: 146). Los documentos que tenemos atestiguan su participación en un acto directivo-incoativo para acusar o sentenciar la actitud de un sujeto.

### III. Acto comunicativo: acusación. “Hacer (d)el socarrón”- “a lo socarrón”.

#### i. Documentación:

“A lo socarrón”. 1550-1627, L. de Góngora y Argote, **Romances**, ed. Antonio Carreira Quaderns Crema (Barcelona), 1998, p. 546: “Sin permitirle acabar, / para Quiteria se fue, / que la recibió con señas, / si llegó mudilla Inés: / de sus cuatro labios ambas / más se dejaron caer / virtudes, que del romero / califica no sé quién. / Miguel A LO SOCARRÓN, mientras se abrasan por é, / con aguas tibias apaga / el fuego en que las ve arder”.

“Hacer el socarrón”. 1615. Cervantes, *II Parte del Ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha*, ed. F. Rico, I. Cervantes, Barcelona, 1998, cap. XI, p. 710: “¡Y que no viese yo todo eso, Sancho! -dijo don Quijote-. Ahora torno a decir y diré mil veces que soy el más desdichado de los hombres.// Harto tenía que HACER EL SOCARRÓN de Sancho en disimular la risa, oyendo las sandeces de su amo, tan delicadamente engañado”.

“Hacer del socarrón”. En las obras lexicográficas se recoge esta construcción por primera vez en la obra de **Henríquez, 1679** con la interpolación de la preposición “de” para intensificar la acción dirigida al objeto (A. M. Vigara, 1992: 144): ‘vafer, nequam simulator. Hazer del socarrón: vafrum agit, se praestat’. Presenta el sinónimo “simulator”, a la vez que acompaña una información explicativa: “vafrum agit, se praestat”.

Debió tener gran vitalidad ya que perduró esta estructura hasta mediados del XVIII:

---

<sup>140</sup> Este fenómeno acontecía a otras formas léxicas que se empleaban en un ámbito coloquial: **aruñón, cornejón, hormigón, moscón, bolatón** (J.L. Alonso, 1979: 267). Para el carácter aumentativo vid. D. Pharies s.v.

1758. *J. F. de Isla, Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas alias Zotes, ed. José Jurado, Gredos, Madrid, 1992, p. 894: “Yo bien sé que se llamaban agapetas aquellos que asistían a los convites de la caridad que se estilaban entre los fieles allá en los primeros siglos de la Iglesia, y que los mismos convites se llamaban ágapes (de agapae (pág. 895) que significa 'amor'); pero se me esconde qué aplicación oportuna y natural se puede hacer de esta voz a los dos santos médicos. // Comoquiera que ello sea -dijo entonces fray Gerundio, tomando un polvo y HACIENDO DEL SOCARRÓN-, estos epitetos suenan bien y pueden hacer su papel en un sermoncito de rumbo”.*

## ii Análisis semántico-pragmático:

“**Hacer el socarrón**”. El hablante ha elegido su participación en una construcción compleja formada por un verbo causativo de escasa entidad semántica (**hacer**). El artículo y el nombre llevan toda la carga semántica del predicado, mientras que el verbo no sirve para otra cosa que para dar a este predicado su forma “canónica de sintagma verbal”<sup>141</sup>. De ahí que el nombre no sea un complemento sino un predicado nominal. Semánticamente tiene un argumento de carácter análogo al de un sujeto y otro con carácter de objeto. Es frecuente designar a los verbos que aparecen en tales estructuras como verbos de apoyo<sup>142</sup>.

La necesidad de apoyarse en la presencia de un artículo, le confiere un aspecto especial, en el sentido de que llega a funcionar como un demostrativo que sustenta un eje cognitivo completo al no poder ir solo. Como sostiene A. López García (1998: v. III, 306) “el artículo significa como un morfema, como una parte de una palabra pero ayuda a significar a la frase que introduce como una palabra completa”.

En este tipo de construcciones, las unidades tienen una cohesión semántica completa que sólo permite la presencia de componentes léxicos variables y por tanto, conmutables por otros que alcancen una proximidad semántico-conceptual. Se almacena como unidad lógica que corresponde también a una categoría unitaria adverbial cuantitativa.

En lo que se refiere al aspecto formal, no se admite la inserción de elementos aunque se admite que el verbo pueda ir seguido de otros que quiebren la continuidad de la locución. Permite la flexión verbal, la movilidad nominal, además de concertar con su sujeto en género y número.

“**Hacer del socarrón**”. Admite la intensificación del objeto con la presencia de la preposición “**de**” como marcador deíctico que señala la posición del complemento del elemento que enlaza.

“**A lo socarrón**”. Mediante la adición de ciertos elementos, como en este caso, la preposición junto al neutro “lo”, se aumenta el valor enfático dirigido al oyente. R.

---

<sup>141</sup> Vid. C. Piera, y S. Varela, “Relaciones entre morfología y sintaxis”, in: GDLE, 4367-4422.

<sup>142</sup> C. Piera y S. Varela, *Ibíd.*

Lapesa (2000: 198) señala que “esta construcción modal con la agrupación de «lo» junto con un sustantivo adjetivado en lugar de adjetivo, se documenta en los últimos decenios del XVI, aunque tuvo relativa vitalidad”<sup>143</sup>. Se trata de un “lo cualitativo” que denota una cualidad tratada en su grado máximo y que llega a convertir la construcción en una estructura enfática<sup>144</sup>. M. Leonetti<sup>145</sup> apunta que sólo se puede construir si el sintagma adjetivo o adverbial que lo sigue denota cualidades graduables o cuantificables. Se combina en este caso con un sintagma preposicional que reproduce un esquema verbal transitivo agentivo: “lo hace”, en donde el sujeto se implica semánticamente como agente responsable directo de la acción que va a recaer sobre sí mismo.

#### IV. Acto comunicativo: mitigación. “Hacerse el soca-sueco-zueco”

**i. Incremento pronominal.** La datación cronológica constituye un factor determinante para poder dilucidar la motivación de las expresiones que estamos estudiando. En la primera mitad del s. XIX se va a producir la confluencia de las tres locuciones que expresan un contenido semántico común. Creemos que el escenario analógico debió partir de un conocimiento almacenado en la memoria del hablante estrechamente vinculado con la construcción transitiva “hacer (d)el socarrón” iniciada en el s. XVI y con una pervivencia de hasta finales del s. XVIII. A partir de la centuria siguiente, veremos cómo los rasgos expresivos incidirán de manera notable en la construcción del enunciado discursivo:

a) En primer lugar, el aumento de la expresividad motivado por una mayor relación de cercanía con el hablante, va a provocar un proceso fonológico determinado, como es la reducción de la masa fónica de **socarrón** transformado ahora en **soca**.

b) En segundo lugar, este tipo de construcción transitiva admite la enclisis del elemento pronominal átono. Es una opción coherente que admite esta dualidad de posibilidades dentro de un mismo verbo. El clítico se manifiesta en los eventos de tipo de realización que ocupa el núcleo del sintagma evento. Para M. Sanz (2002: 330) “el tipo evento es parte de la estructura oracional y está motivado por dos razones: sintáctica, esto es, por la concordancia de rasgos de persona y número entre el sujeto y el clítico; y semántica, que refleja el hecho de que el tipo de evento es propiedad de toda la oración y no sólo del verbo”. De esta forma se atenúa el mensaje que pudiera dañar al sujeto mediante un “se” expletivo o aspectual, es decir, un elemento adverbial que precisa ciertas propiedades del predicado<sup>146</sup>.

Estamos ante un dativo reflejo cuya función es la de crear “uno de los medios de énfasis que la lengua pone a nuestra disposición, para llamar la atención de nuestro destinatario a propósito de algún aspecto que consideramos que va en contra de sus

---

<sup>143</sup> Convive en el s. XVII con otras formas derivadas: **socarronería**, **socarronamente**: 1615. **Cervantes Saavedra Miguel de**: *Segunda parte del Ingenioso Caballero don Quijote de la Mancha*, ed. F. Rico, Instituto Cervantes, Barcelona, ed. Crítica, 1998, p. 1042: “Bien echaron de ver el cura y el bachiller que el paje hablaba **SOCARRONAMENTE**; pero la fineza de los corales y el vestido de caza que Sancho enviaba lo deshacía todo”.

<sup>144</sup> “(«lo») denota el extremo de una escala, agrupa locuciones que desempeñan función adjetiva, así surge el característico valor enfático de esta percepción similar, como cognición deíctica, al del «un» enfático” (A. López García, 1998: 316, v. III).

<sup>145</sup> “El artículo”, in: GDLE, 789-890.

<sup>146</sup> C. Sánchez López, (2002: 317) las llama “oraciones transitivas reflexivo”, pero admite que puede crear confusión.

expectativas”<sup>147</sup>. La estructura se transforma ahora en una estrategia de cortesía negativa<sup>148</sup> por la presencia de un falso reflexivo que aparenta una participación del sujeto para disminuir la acusación dirigida al oyente. Se trata de un sujeto “efectivo-afectado” que refleja una “seudoacción” o acción aparente que tan sólo se manifiesta por su efecto.<sup>149</sup>

## ii. Movilidad léxica: soca-sueco-zueco.

### -HACERSE EL SOCA.

**a. Documentación.** Antes de funcionar como expresión fija, se introdujo en nuestra lengua como adjetivo familiar ‘taimado’ (1855, Gaspar). En fecha posterior formó parte de la estructura combinatoria seudo - reflexiva.

El primer documento literario lo tenemos recogido en la obra de M. Delibes:

**1958. M. Delibes, *Diario de un emigrante*, Barcelona, Destino, 1958 p. 76:** “Entonces la dije que no lo tomara por donde quema y ella que si no me importaba quería poner una postal y mientras la escribía volvió a mojar la pestaña, pero yo me HICE EL SOCA para no ponerlo peor. Lo que es si la parienta empieza con estas pamplinas apañados estamos”.

La Academia, desde la edic. de 1970 hasta 1992, introduce la locución como frase coloquial, pero a partir de 1992 se transforma en voz anticuada, quedando relegada a la tercera posición. Por lo que respecta al contenido informativo, se convierte en un eufemismo de “hacerse el tonto”. A partir de la edic. de 1992 se modifica la descripción de los contenidos, ahora se ofrecen tres acepciones<sup>150</sup>, aunque en la última ed. se introduce como “fr. Coloquial. Hacerse el tonto”.

**1970 DRAE:** ‘fr. Coloq. Hacerse el tonto.’ (s.v. **soca 2**).

**DRAE 1.** Acc. y efecto de socarrar. 2. Socarronería. 3. ant. Socarrón.

**b. Análisis semántico-pragmático.** El alto índice de frecuencia junto con el eje diafásico de proximidad comunicativa influirían en el desgaste fónico de **socarrón** convertido ahora en **soca**.

Para llegar al significado de ‘taimado’ debemos partir de una serie de inferencias que se desprenden del enunciado explícito anteriormente conocido: ‘pícaro’ o ‘burlón’. La relación metonímica explicaría el traspaso de ‘pícaro’ a uno de los rasgos de su personalidad: ‘taimado’, ‘disimulado’.

La fijación articulatoria, consonántica, vocálica y tonal de **soca** se convierte en un factor determinante de la expansión o convergencia de otras unidades léxicas en un

---

<sup>147</sup> S. Gutiérrez Ordóñez, “Los dativos reflejos”, in: GDLE, p. 1915.

<sup>148</sup> H. Haverkate (1994: 132); M.V. Escandell Vidal (1996: 135-153); A.M. Vigarà (1992: 212).

<sup>149</sup> Vid. L. Gómez Torrego (1992); A. López García (1996, p. 394-395, v. II). Para J. A. de Molina (1980: 61-62) estamos ante un tipo de construcciones medias, en las que se incluye un elemento pronominal que “refuerza la acción transitiva dirigida al sujeto como algo íntimo y duradero, de modo que su significación es para su ser, se refuerza la acción y su aplicación intensa al sujeto”.

<sup>150</sup> Desconocemos el tipo de motivación que ha experimentado: etimológica, emocional, de frecuencia.

momento determinado de nuestra lengua. Podemos afirmar que circunstancias muy especiales inciden en la confluencia de **sueco-zueco**:

- La alta frecuencia y la productividad incidirán en el deterioro de la imagen y expansión hacia otras.
- La unidad compleja se ha construye con un verbo de escaso valor semántico que permite la sustitución léxica.
- Se eligen unas unidades que tienen proximidad articulatoria, tonal, semántica y pragmática.

La conjunción de estos elementos se convierte en motor generador del cambio; tratar de dilucidar cuál es la motivación originaria sería una tarea difícil y complicada, no obstante, algunos como J. Elvira (1998: 36) defienden el criterio fonológico, otros se inclinan por el semántico (M. Casas, 1999-2002; J.L. Cifuentes, 2003). En nuestro caso, observamos un conjunto de circunstancias que han favorecido la transformación funcional.

El retraso en la datación cronológica de **soca** frente a **sueco-zueco**, puede deberse al hecho de tratarse de una forma extremadamente coloquial. Debemos sospechar que debió de transcurrir por un periodo de aclimatación antes de fijarse en el sistema.

#### **-HACERSE EL SUECO**

**a.- Documentación.** La denominación de **SUECO** 'natural de Suecia' ya se conocía a finales del s. XVI:

**El sueco: 1597-1645, F. de Quevedo y Villegas, Poesías**, edic. José Manuel Blecua, Castalia, Madrid, 1969-1971, p. I, p. 423: "...Pues tus vasallos son el Etna ardiente / y todos los incendios que a Vulcano / hacen el metal rígido obediente, / p. I, 423: arma de rayos la invencible mano: / caiga roto y dehecho el insolente / belga, el francés, el SUECO y el germano".

**La sueca: 1646, Anónimo. La vida y hechos de Estebanillo González**, ed. Antonio Carreira; Jesús Antonio Cid, Cátedra, Madrid, 1990, p. 202: "/ ...Allí tomé lengua de la armada y me dijeron que marchaba la Vuelta de Lipzig en seguimiento de LA SUECA. Yo me di tan buena diligencia en seguir aquella // p. II, 203: derrota que a las veinte y cuatro horas, una legua de Lipzig descubrí a las dos amadas puestas en batalla campal".

En los documentos lexicográficos, se introduce por primera vez a comienzos del s. XVIII en la obra de **Sobrino** 1705: "suedois, qui est de suede. Los suecos les suedois" (s.v. **sueco**). Pero será a comienzos del s. XIX cuando adquiere la nueva propiedad:

**DRAE 1817:** s.v. **sueco**: 1 El natural de Suecia y lo perteneciente a este reino ´ 2. f. fam. Hacerse el desentendido en alguna conversación o negocio de que se trata`.

En la segunda acepción se introduce una información explicativa de la locución familiar: "hacerse el desentendido en alguna conversación ...". En las primeras ediciones, desde 1822 a 1884, ha ido acompañada de un refuerzo expresivo: "inscium, ignarum se simulare". El contenido de la definición fue sustituido por "hacerse el desentendido" en las ediciones de 1832, 1837, 1843 y 1884. Por último, la marca diafásica de "expresión figurada y familiar", aparecida en 1889, se modifica por "frase coloquial" a partir de 1970. En esta edic. el criterio etimológico



será determinante para la separación de los lemas. Así se resuelve **sueco 1** para 'el natural de Suecia,' y **sueco 2**: 'hacerse el sueco' con una base etimológica diferente de la anterior, ahora se propone el étimo SOCCUS 'tronco, tocón':

DRAE 1914. 3. Hacerse el tonto. Inscium, ignarum se simulare.

DRAE 1899. *Hacerse el sueco*: fr. fig. y fam. Hacerse el desentendido'. Hacerse el sueco, fr. fig. y fam. Desentenderse de una cosa; afectar que se no se entiende.

DRAE 1925. 4. *Hacerse el sueco, fr. fig. y fam. Desentenderse de una cosa; fingir que se no se entiende. (Vid. íd. 1927, 1936, 1939, 1950 y 1956).*

DRAE 1970-2001. **Sueco 1**. Natural de Suecia. **Sueco 2** (Del lat. Soccus, tronco, tocón), Hacerse alguien el – fr. coloquial. Desentenderse de algo, fingir que no se entiende.

En los textos literarios, siempre se recoge el empleo transitivo pronominal con referencia al mundo humano y animal:

**1841, Manuel Bretón de los Herreros, Dios los cría y ellos se juntan, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante (Alicante), 2003, p. 478:** Sí, es ella, es ella, ) / Ciriaco (Alto) ¡Balbino! // Balbino: ¡Tía Macaria! // MACARIA: (Aparte a Ciriaco) ¿A qué pronuncias su nombre? Valía más HACERSE EL SUECO. // BALBINO: Ventura como la mía ... ¡Un abrazo! // MACARIA: ¡ (Rechazándole) Poco a poc, que esa es mucha llaneza”.

**Mujer. 1891, Luis Coloma, Pequeñeces. Relato extenso novela y otras formas similares.** Ed. Rubén Benítez, Cátedra, Madrid, p. 150: “- He aquí un embajador que ha trabajado más con los dientes que con la cabeza. / Sea, pues, más cauto en lo sucesivo el ilustre diplomático, si no quiere que se haga sobre su persona la reflexión que sobre el embajador polaco hacía Carlos V. / Villamelón y Currita leyeron cada uno por su parte todas estas noticias, y guardáronse muy bien de comunicarse mutuamente sus impresiones, pareciéndole a ella más prudente HACERSE LA SUECA y a él más fácil hacerse el desentendido” .

**Animal. 1847, S. Estébanez Calderón, Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres..., ed. Alberto González Troyano, Cátedra (Madrid), 1985, (p. 265):** “Con rencor fraileSCO, / Y a entrambos derriba, / Rocín, caballero. / Malparados caen / En tierra revueltos; / Por salva la parte / Los emboca el cuerno. / Acuden peones / Y los cuadrilleros / Con sus capotillos / de tabí muy viejo. / Dan itas al toro, / MÁS ÉL SE HACE EL SUECO: / ¡Qué lluvia de coces! / ¡ Qué gran moqueteo!” .

Tenemos documentada la forma en plural para el masculino y femenino desde finales del s. XIX (1874).

**b. Análisis semántico-pragmático.** Se ha producido una metonimia desencadenada por una serie de inferencias. Del argumento central 'natural de Suecia' se han creado otros contenidos marginales, fruto de la experiencia del hablante. Por otros procedimientos cognitivos no explícitos se deduce que el hablante entiende que el "sueco" es un extranjero que no comprende nuestra lengua o que afecta distracción para no darse por entendido; a partir de ahí se produce una transferencia o aplicación al sujeto que imita

el comportamiento del extranjero, y por tanto, finge no comprender. Desde este momento se convierte la 'acción de fingir' en el elemento nuclear que motiva la confluencia con **zueco**.

## **-HACERSE EL ZUECO**

### **a.Documentación.**

**1853, J. R. DOMÍNGUEZ:** *Hacerse el sueco*: desentenderse de alguna cosa, aparentando distracción o estupidez. (s.v. **sueco**). *Hacer el zueco*: desentenderse de alguna cosa, aparentando distracción o estupidez. (s.v. **zueco**).

Debió de tener cierta vitalidad para llegar a registrarse en un documento literario de comienzos de la centuria siguiente:

**1916, Arturo Ambrogi, *El segundo libro del Trópico*.** Ed. Imprenta Nacional, San Salvador, p. 49: "Era ña Chepita, que parada en el umbral del rancho, alzaba los ojos al cielo, no se sabe si para invocar a Dios, o ver, como la mancha !base aproximando. La mancha, por de pronto, volaba bastante alto. Un chispazo de esperanza prendió en medio de aquel hondo desconsuelo. / - Tal vez se vaya pasando! -exclamó ño Martín. / - Dios te oiga -coreó, con quejumbrosa acento, ña Chepita. / Pero Dios, el lejano Dios, o no oyó nada, o si algo oyó, SE HIZO EL ZUECO, como buen viejo lleno de mañas"

La información que nos aporta el lexicógrafo se convierte en un dato de extraordinario valor. Conviene recordar que **Domínguez** constituye una figura clave en la trayectoria lexicográfica decimonónica, se trata de un progresista rebelde, heterodoxo que intentará cuestionar la obra de la Academia<sup>151</sup>. A pesar de aceptar la entrada divulgada por la Academia: *hacerse el sueco*, el autor no conformándose con esta actitud, introduce otro elemento, hasta ahora desconocido: *hacerse el zueco*, en cuya elección ha intervenido un proceso cognitivo propiciado por un parentesco familiar que intentaremos desvelar.

**b. Análisis semántico-pragmático.** *El estudio acerca del origen de zueco fue centro de atención de prestigiosos dialectólogos de comienzos de siglo (García de Diego, L. Spitzer o M.L. Wagner). En sus exhaustivos trabajos se defendía la propuesta del lat. SOCCUS 'zueco , pantunfla, bajo de tacón` (Blánquez s.v.), aunque también se supone una importación del gr. Sukrós 'sandalia, zueco`, si bien existe una difícil interpretación de los caminos y modos de penetración (García de Diego, p. 17).*

*El lat. SOCCUS se conocía en los primeros tiempos de la República romana con el sentido de 'calzado ligero, pantunfla`. Se trataba de un calzado cómodo que usaban indistintamente los hombres o mujeres para estar en casa. Era un 'calzado más bajo que el coturno, hecho de un material blando y empleado por los comediantes o por los*

---

<sup>151</sup> Según M. Seco (2003: 313-314): "todo ello le conduce a incorporar una gran número de acepciones y de entradas ... un buen caudal de datos valiosos para la historia de nuestro léxico".

griegos` (Díez Wb 679, in DCECH s.v.). *El recurso del calzado en los actores arrastra de la tradición clásica. Sabemos que en la Grecia antigua, la tragedia – género de mayor tradición que la comedia- se distinguía por el hecho de que los actores trágicos o cotornos empleaban un calzado elevado (vid. fig.)<sup>152</sup>. No olvidemos que la tragedia surge con un carácter sacro, con una motivación religiosa dirigida a Dionisios<sup>153</sup>. Algunos defienden el empleo del calzado elevado de los actores trágicos para elevar el tono, y marcar la distancia respecto del público.*

*En la sociedad romana, la tragedia convive con otro género al que se opone culturalmente, conocido como la “comedia”. En ella se ridiculizan los tipos de la sociedad, se pone en escena acciones que son en alguna medida inferiores a la media, o se emplean los atuendos que les caracterizan. Así, el calzado de madera, que empleaba el esclavo en sus labores agrícolas para aislarse de la humedad del suelo, se convierte en figura clave de la escena cómica. El ruido que provoca al calzarse pasa a ser un símbolo de mofa o escarnio.*

*Considero que no fue el rasgo “afeminado”, según defiende el DCECH, el que determinó el uso cómico del calzado, sino el personaje rústico, campesino, tosco, en definitiva el prototipo que era motivo de ridículo. Se trata de una polaridad cultural llevaba al extremo: la tragedia frente a la comedia, o lo que es lo mismo, el cotorno o ‘calzado alto` para el actor trágico, frente al socco ‘calzado de madera que hace ruido` para el cómico o rústico<sup>154</sup>. Contamos con un testimonio del primer siglo del Imperio, que refleja el uso de este calzado en los actores: Quintiliano, 10, 2, 22: Ovidio, “Así lo explica Ov. Remed. Amor, 375: “Trágicos decet ira cothurnos: usibus e mediis soccus habendus erit” (Blánquez s.v.).*

---

<sup>152</sup> “(the footwear) ... was increased to four or even eight to ten inches, as in the Rieti statuette, fig. 63... There is no evidence at all of the use of such thick soles until late in the Hellenistic age” in: A. Pickard (1968: 204). El cothurnus era un zapato alto, o bota que cubre hasta media pierna. Lo usaban tanto los hombres como las mujeres. En el teatro lo llevaban los que representaban tragedias, pero como se pretendía con él elevar la estatura de los personajes, tenía una suela de corcho muy elevado y se llamaba cothurnos tragicus que nadie llevaba fuera de la escena, in: J. Guillén (1986: 293-294).

<sup>153</sup>U. Enrico (1981: 341). Según A. Pickard (1968: 206): “Foot wear, where worn, always comes some way up the leg. It may be thought that such boots are peculiarly characteristic of Dionysius, that the stage adopted them”.

<sup>154</sup> **DAut.** 1. El zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias provincias de España entre la gente pobre. 2. Se llama el calzado a modo de zapato con la suela de corcho, o palo. 3. Figuradamente se llama la poesía en estilo llano, y ... con alusión a las comedias antiguas, que se representaban con zuecos ... Aplicase también al discurso, o disertación en prosa, pero en dicho estilo llano. **22 DRAE:** Zueco ( lat. Soccus), Zapato de madera de una pieza. 2. Zapato de cuero con suela de corcho o de madera. 3. En oposición al coturno, estilo llano de la comedia”.

*Tanto “sueco” como “zueco” comparten una misma propiedad significativa que se crea tras un proceso de transferencia de contenidos explícitos-implícitos. En el caso de **zueco**, se abstrae un contenido que subyace de los contenidos explícitos primarios. De la designación originaria de ‘actor cómico’ llegará por un proceso de metonimia, a una propiedad inherente al sujeto: afectar distracción para no darse por entendido.*

### **CONCLUSIONES:**

1. Las necesidades pragmáticas condicionan un proceso de gramaticalización que viene determinado por mayor fuerza expresiva gradual que alcanza una restricción semántica, con una restringida fijeza sintáctica junto con una menor libertad combinatoria.
2. En la configuración del cambio participan diferentes niveles lingüísticos y expresivos: fónico, morfológico, sintáctico-semántico, nivel de uso y acto comunicativo. El aumento gradual de la expresividad supone que comience como acto directivo de acusación, que irá progresando hasta concluir, con la suma de elementos que transforman el enunciado, en un acto de atenuación o mitigación, convirtiéndose en una estrategia de cortesía negativa.
3. La frecuencia de uso tiene varios efectos sobre el cambio. El estudio demuestra que un modelo léxico empleado con frecuencia ha alcanzado una construcción determinada al convertirse en una estructura sintáctica compleja.
4. La metáfora y la metonimia se convierten en recursos no retóricos para la transferencia de significados. El nivel afectivo emocional ha provocado la expansión y restricción semántica que ha partido de un nivel concreto referido para llegar a una abstracción mayor (K.U. Panther & L. L. Thornburg, 2003).
5. Compartimos la idea de que aun no siendo una propia relación del significar, se puede admitir la existencia de una “sinonimia simétrica sintagmática” por tener una referencia equivalente (M. Casas 1999: 92)<sup>155</sup>.
6. Nivel de uso y polisemia. La polisemia sólo existe en el sistema, en términos estrictos defendemos la tesis de R. Trujillo (2001), en el sentido de que niega la existencia de la polisemia, por no producirse en la actuación sino en el sistema. Ahora bien, aunque son unidades que han penetrado en un mismo nivel de uso, esta “variante diafásica” asignada lexicográficamente, no tiene el mismo valor que el término de acepción, que alude a las variantes u ocurrencias concretas de habla (M. Casas, 2002: 45, n. 46). La existencia de una acepción consignada lexicográficamente como diastrática y/o **diafásica** nos hace partir, en principio, de la idea de que estamos ante una variante de contenido, ya que se trata de una acepción no generalizada en el uso de los hablantes, dada esta adscripción” (M.D. Muñoz, 1999: 174). Pero, en realidad estamos ante una “invariante”, en el sentido de que deja de ser variante y se convierte en invariante en el sistema (M. D. Muñoz, 1999: 178)<sup>156</sup>.

---

<sup>155</sup> “Sí hay que admitirla, al menos, como virtualidad teórica en tanto constituye una posibilidad más de relación designativo-significativa de los signos dentro del sistema” in: M. Casas (1999: 101)

<sup>156</sup> “Si la función de comunicación se ejerce como tal para la generalidad de los hablantes de una comunidad, las diferencias diastráticas y diafásicas dejan de ser tales, y las unidades constituidas a partir de esas diferencias se convierten en invariantes de nuestro sistema, tanto en el caso de los sinónimos como en el de las distintas acepciones de palabras polisémicas” (M.D. Muñoz, 1999: 180). Esta tesis choca con la de R. Trujillo (1981): “podría objetarse... a esta visión de los hechos la confusión entre lo designado por los signos y lo conformado lingüísticamente, ya que, como señalan algunos autores, una cosa es el quehacer lingüístico, donde los signos se relacionan con los datos externos, y otra la funcionalidad en lengua.” (M. D. Muñoz, 1999: 81).

7. La orientación pragmática y diacrónica se conjugan como entidades necesarias para la comprensión y explicación de los procesos de gramaticalización<sup>157</sup>..

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **1. DICCIONARIOS Y FUENTES**

*BLÁNQUEZ FRAILE (1988)*, Diccionario Latino-Español. Español-Latino, *Barcelona, Ramon Sopena, 1988, 2 vols.*

CORDE : Real Academia, *Corpus Diacrónico del Español*. Web: [http:// www.rae.es](http://www.rae.es)

COROMINAS, J. y J.A. Pascual, vid. DCECH.

DRAE : *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, 22 edic.

DCECH : COROMINAS, J. y J.M. Pascual, (1980-1991), *Diccionario Crítico y Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.

GDLE: DEMONTE, V. e I. Bosque (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 3 vols.

NTLLE : Real Academia (2001), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2 DVD. Web: [http:// www.rae.es](http://www.rae.es)

PHARIES, D. (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.

### **2. ESTUDIOS:**

CASAS M. (1999), *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Niemeyer.

CASAS, M. (2002), *Los niveles del significar*, Cádiz, *Servicio de Publicaciones, Documentos de Investigación Lingüística n° 7.*

CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (2003) *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, *Publicaciones de la Universidad de Alicante.*

CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1994), *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*, Madrid, Eudema.

ELVIRA, J. (1998), *El cambio analógico*, Madrid, Gredos.

ENRICO PAOLI, U. (1981), *Urbs. La vida en la Roma antigua*, Barcelona, Editorial Iberia.

ESCANDELL VIDAL, M.V. (1996), *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel.

FRASER, B. (1980), "Conversational mitigation", *Journal of Pragmatics* 4, pp. 341-350.

GARCÍA DE DIEGO, V. (1962): "Historia lingüística del latín *soccus*", *Boletín de la Real Academia Española* 42, pp. 17-45.

---

<sup>157</sup> Para J. Elvira (1998: 36): "es probable incluso que el almacenaje con criterio fonológico, más adecuado para la comprensión, tenga un carácter aún más primario que el semántico, según se deduce de algunos datos bien constatados, como el hecho de que los niños – y los adultos- construyen un vocabulario pasivo mucho antes de ser capaces de usarlo activamente".

- GARCÍA DE DIEGO, V. (1919), "Etimologías españolas", *Revista de Filología Española* VI, pp. 113-131
- GEERAERTS, D. (1997), *Diachronic prototype semantics. A contribution to historical lexicology*, Oxford, Clarendon Press.
- GRICE, P. (1975), "Logic and conversation", en : P. Cole and J. Morgan eds. (1975), *Syntax and Semantics*, 3, Academic Press, pp. 41-58.
- GUILLÉN (1986), *Urbs Roma. Vida y costumbres de los Romanos*, Salamanca, Ediciones Sígueme, vol. I y II.
- HAENSCH, G. et alii (1982), *La definición lexicográfica*, Madrid, Gredos.
- HAVERKATE, H. (1994), *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- IRIBARREN, J. M. (1994), *El por qué de los dichos*, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura.
- LAPESA, R (2000), *Morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, vol. I y II.
- KLEIBER, G. (1990), *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical*, paris, PUF.
- KLEIBER, G. (1995), *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid, Visor Libros.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (2000), *Cómo surgió el español*, Madrid, Gredos.
- MOESCHELER, J. y A. Reboul (1999), *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Madrid, Arrecife producciones.
- de MOLINA REDONDO, J. A (1980), *Usos de se*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- MUÑOZ, M.D. (1999), *La polisemia léxica*, Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- PANTHER, K. U. y L.L. Thornburg (2003), *Metonymy and Pragmatic Inferencing*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- PICKARD, A. (1968), *The Dramatic Festivals of Athens*, Oxford Clarendon Press.
- PORTO DAPENA, J.A. (1999) , "Metalenguaje y lexicografía", *Revista de Lexicografía* VI, pp. 127-151.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2002), *Las construcciones con se*, Madrid, Visor.
- SECO, M (2003), *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- SERRANO, M.J. (2002), *Aproximación a la gramática del discurso*, Munich, Lincom Studies in Romance Linguistics, nº 36.
- SPERBER, D. y D. Wilson (1995), *Relevance: Communication and Cognition*, Blackwell Publishers.
- SPITZER, L. (1921), "Soccus en español", *Revista de Filología Española* VIII, pp. 403-404.
- STEIGER, A. (1954-55), "Zu andal. Zocato", *Vox Romanica* 14, pp. 176-179
- TRAUGOTT, R. (2002), *Regularity in Semantic Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRUJILLO, R. (1976), *Elementos de semántica general*, Madrid, Cátedra.
- TRUJILLO, R. (2001), "Algunas observaciones acerca del referente", in: Actas del Congreso Internacional de Semántica de M. Bréal a la actualidad, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 121-141

VARO VARO, C. (2003). La polaridad del lenguaje, *Universidad de Cádiz, Documentos de Investigación Lingüística* nº 8.

VIGARA TAUSTE, A. M. (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.

WAGNER, M.L. (1921), “Soccus en español”, *Revista de Filología Española* VIII, pp. 403-404.

WAGNER, M.L. (1954-55), “Port. Sucata, span. Zoquete”, *Vox Romanica* 14 , pp. 173-175. Vid. también en BRAE 42 (1962), pp. 17-45.